

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

“JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”



**“EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE INSERCIÓN LABORAL Y SU IMPACTO EN LOS
JÓVENES”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO (A) EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:

FRANCIS MONTSERRAT GARCÍA SANCHEZ

NANCY YOLANDA REYES NÚÑEZ

DENISSE MABEL VELÁSQUEZ LEIVA

ANTIGUO CUSCATLÁN, SEPTIEMBRE 2010

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

“JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”

RECTOR

JOSÉ MARÍA TOJEIRA S.J.

SECRETARIO GENERAL

RENÉ ALBERTOO ZELAYA

DECANOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ANTONIO MEJÍA

DIRECTOR DEL TRABAJO

ROBERTO GOCHEZ SEVILLA

SEGUNDO LECTOR

MARIELOS GARCÍA

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, le agradezco a Dios por preparar mi camino, por enseñarme que Su plan es el plan perfecto para mi vida, por darme siempre más de lo que le he pedido, por bendecirme inmensamente con los medios materiales y con paz espiritual para lograr culminar mis estudios.

A mi madre, Doris de García, por ser la persona que desde mi infancia me enseñó a no conformarme y a seguir adelante ante las adversidades, por hacerme fuerte de carácter, y sobre todo por apoyarme, alentarme, amarme y motivarme.

A mi padre, Daniel García, porque con su ejemplo he aprendido a vivir feliz la vida y a trabajar arduo para lograr mis metas.

A mis hermanos, porque han hecho de mí la persona que soy. Gracias especiales a mi hermanita Hazel, por ser mi mejor amiga de toda la vida, por escucharme y aconsejarme, por estar siempre ahí para apoyarme y darme ánimos en cada etapa de mi vida.

A Agustín Hernández, por ser la persona que más ha estado pendiente de mí y de mi proceso académico en los últimos años. Gracias por tener siempre palabras de apoyo, por acompañarme en los momentos más difíciles, por ser comprensivo y ayudarme a despejar el panorama cuando lo miraba sombrío.

A mis amigos y amigas, por ser mis compañeros en las noches de desvelo y hacerme reír en los momentos de estrés.

A las licenciadas Margarita Castillo y Yesenia Guzmán, que creyeron en mí. Porque por esa fe puesta en mi persona es que hoy puedo culminar mis estudios. Ahora, es el momento perfecto para reiterarles mi promesa de ser una profesional de bien, y hacerles saber que termino esta etapa de mi vida con la esperanza de poder aportar a mi país en la siguiente etapa que me espera.

Montserrat García

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar le quiero agradecer a Dios, pues gracias a Él es que he podido alcanzar todo lo que tengo. Me ha regalado la vida, las capacidades y la fortaleza para poder alcanzar mis metas; además me ha brindado fuerzas en los momentos que creí difíciles y me acompañó para superar cada obstáculo en mi camino.

A mis papás, María Yolanda de Reyes y Víctor Manuel Reyes, por brindarme todo el apoyo y los recursos necesarios para poder cursar mi carrera y terminarla, también por ser ejemplos de perseverancia, lucha en la vida y de profesionales honestos.

A mis hermanos, Cindy y Dany por estar ahí siempre cuando los necesito y hacerme saber que no estoy sola. Por servirme de ejemplos de disciplina y buenos estudiantes.

A mis compañeras de tesis, Denisse y Montserrat, por ser buenas amigas, colaboradoras, apoyo, confidentes y darme fuerzas en el cansancio; pues sin ellas lograr este título hubiera sido más difícil.

A mis amigos y amigas, que han sido una verdadera bendición de Dios, que no me dejan sola y me aconsejan para que será feliz en la vida. Además me alientan a que sea una mejor profesional y a hacer bien con mi profesión convirtiéndose en la mejor escuela que he podido tener.

Al maestro, Padre Francisco Javier Ibisate, por infundirme el amor a la economía y mostrarme las dos leyes básicas del economista: “pensar con la mente fría y el corazón caliente” y la más importante “recuerden, detrás de los números son personas las que hay”.

A Jaques, por ser mi compañero y amigo, alentándome a ser mejor persona y profesional. Te quiero.

Nancy Reyes

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, le agradezco a Dios por este nuevo triunfo que me ha regalado, por haberme guiado en todo momento con Su sabiduría, inteligencia y amor. Reconozco que sin Su ayuda no habría sido posible culminar mis estudios y sentir tanta alegría y satisfacción. Gracias Padre, por haberme enseñado que sin esfuerzo no hay recompensas y por no dejarme nunca e impulsarme casa día para ser más perseverante.

A mis padres, Hugo Velásquez y Mabel de Velásquez por haberme inculcado desde mi infancia la responsabilidad, la importancia de ser personas educadas y cultas, así como a establecer prioridades en mi vida. Gracias por apoyarme a lo largo de mi carrera, por haber sido unos padres que me impulsaron siempre a seguir adelante, a hacerle frente a cualquier situación académica que se me presentara y en especial por tenerme la confianza suficiente para sacrificarse en todo momento por mí. Gracias por motivarme, tener las palabras adecuadas en el momento preciso y por hacerme sentir lo mucho que me aman. ¡Este triunfo es de ustedes!

A mi hermano Huguito, por ser para mí, un ejemplo de humildad a seguir y una de mis más grandes inspiración para alcanzar lo que me propongo. Quiero decirte que eres un pilar fundamental en mi vida y que cada palabra de aliento que me has dado me ha ayudado a ser una mejor hermana, amiga y futura profesional. Gracias por tus alegrías y paciencia.

A mi tío Carlos Leiva por su cariño, cuidado, entendimiento y apoyo. Gracias por ayudarme a mantenerme firme en mi último año de estudios universitarios, por impulsarme y animarme a seguir mis metas. De nuevo gracias tío por estar conmigo de forma incondicional.

A mis amigas y amigos que estuvieron siempre a mi lado ayudándome a forjar mi carácter, a distraerme en las noches de stress y sobre todo por su cariño. Gracias AM,RC,JP,BG,NC,ES,OH y NR.

A toda mi familia y personas que me apoyaron, ya sea desde el inicio de mi carrera o al final, les agradezco de corazón, se que Dios les recompensará abundantemente.

Denisse Velásquez

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	2
1. AJUSTE ESTRUCTURAL Y EMPLEO EN EL SALVADOR	
1.1. Consideraciones Previas.....	4
1.2. PEA y PEE en El Salvador.....	5
1.3. PAE´s y empleo en EL Salvador.....	9
1.3.1. Salario mínimo.....	9
1.3.2. Desempleo y formalidad del empleo.....	10
1.3.2.1. Desempleo.....	11
1.3.2.2. Formalidad de empleo.....	12
1.3.3. Condiciones laborales	13
1.3.3.1. Subempleo.....	14
1.3.3.2. Seguridad social	15
1.3.3.3. Asociación colectiva	16
1.3.4. Equidad de género	17
1.4. Resumen.....	19
2. POLÍTICAS PÚBLICAS DE INSERCIÓN LABORAL PARA JÓVENES	
2.1. Consideraciones previas.....	20
A. Política Económica.....	20
B. Política de Empleo.....	21
2.2. Políticas de inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo salvadoreño.....	22
2.2.1. Legislación e institucionalidad laboral de jóvenes.....	23
A. Marco Legal de las Políticas de Inserción Laboral para Jóvenes.....	23
B. Institucionalidad para la implementación de Políticas de Inserción Laboral para jóvenes.....	25
2.2.2. Políticas Activas de Empleo en El Salvador.....	28
2.2.2.1. Políticas Activas de Empleo Directas.....	29
A. Formación Profesional.....	29
B. Intermediación Laboral.....	35
C. Emprendedurismo.....	39

2.2.2.2. Políticas activas de Empleo Indirectas.....	42
A. Política Educativa.....	42
B. Otras Políticas.....	46
2.3. Resumen.....	47
3. INTEGRACIÓN LABORAL DE JÓVENES	
3.1. Características de la Inserción laboral de Jóvenes en EL Salvador.....	50
3.1.1. Características socio-demográficas de los jóvenes.....	50
3.1.2. Características laborales de los/las jóvenes salvadoreños.....	54
3.1.2.1. Salarios.....	54
3.1.2.2. Desempleo.....	59
3.1.2.3. Ocupados.....	61
3.1.2.4. Condiciones Laborales.....	65
3.2. Evaluación de PAEI -Política Educativa- en la inserción laboral de jóvenes.....	71
3.2.1. Escolaridad promedio y salarios reales.....	72
3.2.2. Desempleo y Escolaridad Promedio.....	78
3.2.3. Formalidad del Empleo y Escolaridad Promedio.....	79
3.2.4. Subempleo y Escolaridad Promedio.....	82
3.2.5. Escolaridad promedio y afiliados al ISSS.....	85
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	88
ANEXOS.....	95
BIBLIOGRAFÍA.....	106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Políticas de Ajuste: problemas, propuestas y acciones.....	7
Tabla 2. Iniciativas Gubernamentales de Formación Profesional.....	32
Tabla 3. Iniciativas no Gubernamentales de Formación Profesional.....	34
Tabla 4. Iniciativas Gubernamentales de Intermediación Laboral.....	37
Tabla 5. Iniciativas Gubernamentales de fomento al Emprendedurismo.....	39
Tabla 6. Iniciativas no Gubernamentales de fomento al Emprendedurismo.....	41
Tabla 7. Políticas relacionadas con la niñez, la adolescencia y juventud salvadoreña...	46

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Población total y juvenil y participación de los jóvenes en la población total....	51
Cuadro 2. PEA total, PEA juvenil y Participación de los jóvenes en la PEA.....	52
Cuadro 3. Población juvenil inactiva (1994-2008).....	54
Cuadro 4. Población ocupada por Segmento de Mercado.....	63
Cuadro 5. Ocupados por rama de actividad económica jóvenes y adultos.....	64
Cuadro 6. Salarios reales promedios de jóvenes con cero años de estudio aprobados....	73
Cuadro 7. Salarios reales promedios de jóvenes con 7-9 años estudiados promedio.....	74
Cuadro 8. Salarios reales promedios de jóvenes con 10-12 años de estudio aprobados...	74
Cuadro 9. Escolaridad promedio para jóvenes (1999-2008).....	79
Cuadro 10. Años de estudio aprobados y sector formal e informal.....	81
Cuadro 11. Subempleo por años de estudios aprobados.....	84
Cuadro 12. Años aprobados por afiliación juvenil al ISSS.....	86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Salarios reales promedios por grupos de edad.....	55
Gráfica 2. Salarios reales promedios por Grupo de edades y sexo.....	56

Gráfica 3. Jóvenes dentro de la población total y dentro de total de desocupados.....	60
Gráfica 4. Tasas de desempleo total y juvenil.....	60
Gráfica 5. Jóvenes como porcentaje dentro del total de la población y de ocupados.....	61
Gráfica 6. Jóvenes ocupados en el Sector de Ocupación: Formal e Informal.....	63
Gráfica 7. Sub-empleo según rango de edad.....	68
Gráfica 8. Sub-empleo visible e invisible juvenil.....	69
Gráfica 9. Tasa de afiliación juvenil.....	69
Gráfica 10. Escolaridad promedio y salarios reales de jóvenes.....	72
Gráfica 11. Años de estudio aprobado por salario real por sexo de jóvenes.....	75
Gráfica 12. Ocupación, desocupación y escolaridad promedio jóvenes 15-19 años.....	78
Gráfica 13. Sector formal e informal y escolaridad promedio de jóvenes.....	80
Gráfica 14. Sub-empleo visible e invisible por Escolaridad promedio.....	82
Gráfica 15. Escolaridad promedio y número de afiliados al ISSS.....	85

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ámbito de aplicación de las PE y de las políticas de mercado laboral.....	21
Figura 2. Objetivos del Milenio (ODM) y Educación.....	44
Figura 3. Programas Implementados en la búsqueda de la meta de los ODM.....	45

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones

AMSS: Área Metropolitana de San Salvador

ARENA: Alianza Republicana Nacionalista

ASI: Asociación Salvadoreña de Industria

B

BCR: Banco Central de Reserva

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

BMI: Banco Multisectorial de Inversiones

BMZ: Ministerio Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo

C

CBA: Canasta básica alimentaria

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

CFO: Centro de Formación y Orientación Laboral Padre Rafael Palacios

CIOPS: Centro de Información de la Opinión Pública Salvadoreña

CM: Canasta de Mercado

CONAMYPE: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONCULTURA: Consejo Nacional para la Cultura y el Arte

CORDES: Corporación de Estudios para el Desarrollo

CSJ: Corte Suprema de Justicia

CST: Consejo Superior del Trabajo

D

DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos, del Ministerio de Economía

DR-CAFTA: Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (por sus siglas en inglés: Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement).

E

EDYTRA: Fundación Educación y Trabajo

EE. UU.: Estados Unidos de América

EHPM: Encuesta de hogares de propósitos múltiples

F

FADEMYPE: Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa

FLACSO: Facultad Latino Americana de las Ciencias Sociales

FMI: Fondo Monetario Internacional

FOMILENIO: Fondo del Milenio

FUNDE: Fundación Nacional para el Desarrollo

FUSADES: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social

G

GATT: Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio

GOES: Gobierno de El Salvador

GTZ: Cooperación Técnica Alemana

H

HÁBIL: Programa de Habilitación para el Trabajo

I

IDG: Índice de Desarrollo relativo al Género

INSAFORP: Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

IPC: Índice de Precios al Consumidor

IPG: Índice de Potenciación de Género

ISDEM: Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

ISSS: Instituto Salvadoreño de Seguridad Social

IUDOP: Instituto Universitario de Opinión Pública

ITCA: Instituto Técnico Centro Americano

ITOE: Instituto Técnico Obrero Empresarial de PIDB

IVA: Impuesto al Valor Agregado

M

MEGATEC: Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico

MINEC: Ministerio de Economía

MINED: Ministerio de Educación

MINTRAB: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

O

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

OIJ: Organización Iberoamericana de Juventud

OIT: Organización Internacional para el Trabajo

OLGE's: Oficinas Locales de Gestión de Empleo

OMC: Organización Mundial del Comercio

ONG: Organización no gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OPAMSS: Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador

ORMUSA: Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

P

PAE: Políticas de Ajuste Estructural

PAED: Políticas Activas de Empleo Directas

PAEI: Políticas Activas de Empleo Indirectas

PEA: Población Económicamente Activa

PEE: Políticas de Estabilización Económica

PEI: Población Económicamente Inactiva

PET: Población en Edad de Trabajar

PIDB: Polígono Industrial Don Bosco

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROCOMES: Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador

R

RED: Red Nacional de Oportunidades de Empleo

S

SARPRIN: Red Internacional de la Sociedad Civil para la Revisión Participativa de las Políticas de Ajuste Estructural

SNJ: Secretaría Nacional de la Juventud

SSF: Superintendencia del Sistema Financiero

T

TBP: Tasa Bruta de Participación

TBPJ: Tasa Bruta de Participación Juvenil

TLC: Tratado de libre comercio

TOJ: Tasa de Ocupación Juvenil

U

UCA: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”

UTEC: Universidad Tecnológica de El Salvador

INTRODUCCIÓN

La problemática del desempleo juvenil, y las posibles respuestas al mismo constituyen aspectos importantes de la realidad salvadoreña. La crisis en materia de empleo, y sus efectos acentuados en el caso de la población joven son situaciones que no afectan aisladamente a El Salvador, sino también a la mayoría de países latinoamericanos, independientemente de sus diferentes grados de desarrollo económico y social.

Esta situación de los jóvenes en el mercado de trabajo es producto de complejos factores asociados con el cambio de paradigma económico, social y cultural, que se ha venido gestando desde la década de los noventas con la implementación del modelo neoliberal propiciando cambios en los objetivos y prioridades en cuanto a Política Económica y por ende, en la afectación directa en las Políticas de inserción laboral para los jóvenes.

Una característica gestada a raíz de estos cambios en el mercado de trabajo salvadoreño es la persistencia de graves problemas de inserción laboral de los y las jóvenes, sobre todo elevadas tasas de desempleo y la alta precariedad en el empleo juvenil. Por razones económicas y sociales, esto es motivo de preocupación tanto para las autoridades públicas como para la sociedad en general.

Así, la importancia de la presente investigación nace del interés de indagar el efectivo cumplimiento de uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cual concibe el trabajo decente y productivo de los Jóvenes como una pieza fundamental para el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza. Es por ello que en la medida en que se impulsen Políticas de inserción laboral juvenil adecuadas se podrán reducir los índices de violencia, migración y de pobreza.

En este sentido, la hipótesis principal de esta investigación sugiere que las Políticas de Inserción laboral puestas en marcha hasta la fecha, no han incidido en forma directa en la mejora y calidad de la inserción laboral de jóvenes. Por lo tanto, el objetivo primordial de la investigación, es realizar una evaluación de las Políticas de inserción laboral puestas en práctica en los últimos veinte años por medio del análisis conjunto de la trayectoria educacional y laboral de los jóvenes en El Salvador.

Para alcanzar el objetivo planteado, se estructuraron tres Capítulos, de esta manera, en el Capítulo Uno, se plantean los efectos del Programa de Ajuste Estructural sobre el empleo en El Salvador, que de alguna manera constituye la base de la concepción del mercado laboral que se desarrollará a lo largo de la investigación.

En el Capítulo Dos, se hace un recuento de las Políticas de Empleo para Jóvenes, en donde se presentan Políticas Activas de Empleo Directas e Indirectas con sus respectivos alcances dentro de la sociedad salvadoreña; cabe destacar que la Política de inserción laboral juvenil más importante es la Educativa debido a que los resultados de los indicadores educativos tienen una mayor cobertura a nivel nacional. Asimismo, se pone de manifiesto la falta de Políticas de Empleo Pasivas que en cierta forma contribuirían a que la Política de Empleo juvenil obtuviera resultados positivos.

Subsecuentemente, en el Capítulo Tercero, se presentan las características de la inserción laboral de jóvenes, dentro de las cuales se incluyen las características socio-demográficas y laborales de los jóvenes para luego iniciar el análisis de la relación Educación y Empleo, en la búsqueda de evidenciar el impacto de la Política Educativa sobre la mejora y calidad de inserción del mercado laboral de jóvenes.

Finalmente, luego de haber estudiado y evaluado la incidencia o no de la Educación sobre el empleo juvenil se plantean una serie de conclusiones y recomendaciones que se esperarían contribuyan activamente en el desarrollo de medidas de Política Económica concretas que permitan en el mediano y largo plazo ampliar las oportunidades laborales de jóvenes.

1. AJUSTE ESTRUCTURAL Y EMPLEO EN EL SALVADOR.

En este numeral inicial, se hará una breve reseña de los cambios propiciados por las políticas de corte neoliberal implementadas en las últimas dos décadas en El Salvador. Se expondrán de forma introductoria ciertas consideraciones previas para luego desarrollar aspectos conceptuales acerca de los Programas de Ajuste Estructural, y posteriormente analizar el impacto directo que éstas han tenido sobre el mercado laboral.

1.1. Consideraciones previas

En el período 1945-1979 el pensamiento económico dominante era la Teoría Keynesiana, la cual sostenía que el nivel de actividad económica se determinaba por el nivel de demanda agregada. Sin embargo, las economías enfrentaron durante los años 70's una gran inestabilidad macroeconómica¹ que no permitía alcanzar los niveles de producción potenciales y el crecimiento equilibrado de la actividad económica en el mediano y largo plazo.

Ante esta situación, a principios de la década de los 80's en la mayoría de Gobiernos latinoamericanos se consideró que la solución a estos desequilibrios vendría con la puesta en práctica de Políticas Públicas basadas en la concepción Neoliberal². Con este cambio de pensamiento económico se buscaba la tan ansiada estabilización macroeconómica, que traería aparejada un mayor nivel de producción estable y permanente. Según los economistas neoclásicos, para lograrlo era necesario que la política económica buscara la liberalización y desregulación económica, abandonando su objetivo de pleno empleo.

En la instauración del nuevo orden económico-social contribuyeron organismos internacionales como: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). El primero propuso Políticas de Estabilización Económica (PEE), centradas en cuatro áreas: cambiaria, monetario-crediticia, fiscal y salarial; con el fin de lograr estabilidad en los precios y equilibrio en la balanza de pagos. Mientras que el segundo, se centraba más en reformas de largo plazo que después serían llamadas programas de Ajuste Estructural.

¹ Elevado déficit en la cuenta corriente, inflación, elevados gastos del sector público, subsidios a la inversión, entre otros (Weller, 2000).

² El neoliberalismo es una corriente política de pensamiento que comparte los fundamentos filosóficos y doctrinarios del liberalismo. Esta Teoría acepta que el Estado puede tener un papel secundario en la economía, especialmente en cuanto a la conservación de los equilibrios macroeconómicos y el desarrollo de una limitada política social, pero comparte con los liberales de los siglos XVIII y XIX su misma convicción sobre las virtudes de una economía de libre mercado y las ventajas de un ordenamiento de tal tipo (Sabino, 1991).

Posteriormente -a mediados de la década de los años 80's- el FMI accedió a incorporar en sus lineamientos la idea de Ajuste Estructural del BM. La modificación fue en su momento justificada por el BM, puesto que aseguraba que las PEE no eran suficientes para acrecentar la tasa de ahorro-inversión y alcanzar el crecimiento balanceado de largo plazo.

De esta manera se impone el Ajuste Estructural, las PEE y las PAE (Políticas de Ajuste Estructural), en varios países de Latinoamérica, incluyendo a El Salvador, marcando un nuevo rumbo económico-social y determinando la política económica a implementar en las últimas décadas.

1.2. PAE y PEE en El Salvador

En 1989, con la toma de posesión del ex presidente Alfredo Cristiani del partido de derecha Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), se marcó el inicio de la aplicación de las Políticas de Ajuste Estructural en El Salvador.

El hecho histórico que marca la década de los 90's es el fin de la prolongada guerra civil salvadoreña, que se plasma con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992. A pesar de que este suceso mejoró las expectativas económicas del país, los más de 10 años de guerra dejaron como legado estragos en su infraestructura y especialmente en la economía salvadoreña, debido a que buena parte de los fondos públicos tenían que destinarse a la reconstrucción material y a la reactivación económica.

Sin embargo, las arcas del Estado no contaban con los fondos necesarios para llevar a cabo estas actividades. En ese momento, el FMI y el BM ponen a disposición créditos monetarios a cambio de la aplicación de las PEE³ y PAE⁴ en el país, y que al mismo tiempo implicaban el cumplimiento de ciertas condiciones.

El primer préstamo de ajuste estructural SAL-I, otorgado por el BM, para aplicar las PAE de corto plazo, establecía como condición: nuevas medidas de ajuste comerciales, cambiaras y

³ Con Política de Estabilización Económica se hace referencia a las acciones que los Gobiernos debían llevar a cabo para corregir los desequilibrios fiscales y externos. Los fines primordiales eran: nivelar el Gasto Público a la capacidad real de obtención de recursos y superar las dificultades de financiamiento externo, mediante la mejora del saldo en la Balanza de Pagos.

⁴ Las Políticas de Ajuste Estructural, por su parte, pretendían reforzar los resultados de las PEE, mediante dos medidas básicas: reducir la participación directa del Estado en la actividad económica y desregular el mercado interno hacia el exterior.

monetarias, así como el ajuste a las tasas de interés y reformas al sector financiero y al agropecuario.

El segundo préstamo, SAL-II, destinado a la aplicación de la segunda fase del Programa de Ajuste Estructural, reforzaría las siguientes áreas: modernización del sector público, reforma del sector financiero, cambios en el sector hidrocarburos, reforma comercial, reforma del sector social y alivio a la pobreza, reforma a la política ambiental (Acevedo, 1994: 4-5 citado en Rubio R. 1996).

Cabe destacar que según declaraciones de ex funcionarios del gabinete del Presidente Cristiani, estas condiciones eran requisitos mínimos en comparación con el monto de la ayuda otorgada (El Faro, 2007). En dichos programas se apreciaban claramente las intenciones de impulsar el programa neoliberal. Específicamente las PEE y las PAE se vendieron a la población civil como la solución perfecta a los siguientes problemas económicos:

- ✓ Elevada inflación
- ✓ Alto déficit comercial
- ✓ Estancamiento en la producción y desempleo
- ✓ Distorsión en los precios relativos internos y externos
- ✓ Tasas de interés reales negativas
- ✓ Insolvencia de la Banca nacionalizada
- ✓ Comercio exterior nacionalizado con débil desempeño
- ✓ Tipo de cambio sobrevalorado
- ✓ Desempeño deficitario de las empresas autónomas

En este sentido, el “Plan de Desarrollo Económico-Social 1989-1994”, plasmó los siguientes propósitos generales de su administración (Acevedo, C.; 1994: 3-4 citado en Rubio R. 1996):

- a) Establecer un sistema de economía social de mercado.
- b) Enmarcar el rol del Estado a una función normadora.
- c) Abrir la economía al exterior y alcanzar las condiciones para mantener un crecimiento robusto y sostenido a través del tiempo, y mejorar el nivel de vida de la población, en especial de los grupos más desposeídos.
- d) Rescatar al país de la crisis.

A continuación, se presentan los problemas, propuestas y acciones llevadas a cabo por el Gobierno salvadoreño en el cumplimiento de sus propósitos. Para ello, se ha tomado a bien la siguiente clasificación: Políticas de Apertura Comercial, liberalización del Sector Financiero, Reformas al Mercado laboral, y Programas de Privatizaciones.

Tabla 1. Políticas de Ajuste: problemas, propuestas y acciones.

Problemas	Propuestas	Acciones
<p>Esquema proteccionista que genera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto déficit comercial • Distorsión en los precios relativos internos y externos • Comercio exterior nacionalizado con débil desempeño 	<p>Aumentar las exportaciones y obtención de divisas, mediante Políticas de Apertura Comercial: eliminación de barreras al comercio, desprotección del mercado interno, desregulación de las importaciones, y reducción de los aranceles a las mismas.</p>	<p>Proceso de apertura comercial impulsado desde 1989: desgravación arancelaria, eliminación de las barreras no arancelarias, promoción de la unificación de las reglas del comercio y aranceles a nivel centroamericano, y política de promoción de las exportaciones (PROCESO, 1999). Ley de Zonas Francas, con la que se establecen zonas en las que se exime a las empresas el pago una serie de impuestos que gravaban las actividades industriales nacionales. Eliminación del impuesto al patrimonio e implementación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 1994. Eliminación de cuotas, controles, licencias y listas de importación. Suscripción en 1990, al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y a la Organización Mundial del Comercio (OMC)⁵. Firma de acuerdos comerciales con diversos países como Estados Unidos, México, República Dominicana y Panamá.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de interés reales negativas • Insolvencia de la Banca nacionalizada • Tipo de cambio sobrevalorado • Elevada inflación 	<p>Crecimiento del sector financiero, y mejora de la asignación de los recursos financieros vía liberalización de dicho sector: liberalización de las tasas de interés y eliminación de las barreras a los mercados financieros, flexibilización del tipo de cambio</p>	<p>Privatización de la banca estatal y del Sistema de Ahorro y Pensiones Nacional. Programa de Modernización del Sistema Financiero (1990) para mejorar la competitividad y la eficiencia de las instituciones financieras (SSF, 2010). Entre 1989 y 1993 se aplicó una política de tipo de cambio flexible, y desde 1994 un tipo de cambio fijo (aproximadamente 8.75 colones por un dólar). Ley de Integración Monetaria para lograr estabilidad en el tipo de cambio y en los precios, integrar el sistema financiero, liquidez internacional del país y estabilidad macroeconómica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estancamiento en la producción y desempleo 	<p>Atracción de inversión mediante mejoras a la competitividad del país. Esta mejora en competitividad se conseguiría con reformas al mercado laboral, reduciendo los</p>	<p>Flexibilización laboral⁶: congelamiento de salarios, reducción del salario mínimo real, deterioro de los derechos laborales de organización y de la estabilización laboral. Creación de leyes laborales ambiguas o con</p>

⁵ En estos tratados el país se compromete a una serie de medidas de liberalización comercial que incluyen, entre otras, la eliminación de aranceles y el trato nacional a la competencia extranjera.

⁶ Las acciones y resultados en cuanto a flexibilización laboral se abordan de manera más extensa en el siguiente apartado (1.3. PAE y empleo en El Salvador).

	costos empresariales, flexibilizando el mercado laboral con acciones como la eliminación del salario mínimo, facilitación del uso de contratos temporales, restricciones al derecho de huelga y negociación colectiva	vacíos que permitan reducir los costos laborales. Reducción de la cantidad de empleados públicos. Minimización de los costos laborales no salariales, en los que se incluye la seguridad laboral. Ley de Inversiones (1999) que garantiza la libertad de inversión y el tratamiento nacional a los inversionistas extranjeros.
<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño deficitario de las empresas autónomas • Gasto excesivo por parte del Estado, que llevaría a comprometer la solvencia del mismo 	Mejora de la posición fiscal del Gobierno y de la economía, mediante el crecimiento de la demanda y oferta agregada que se obtendría gracias a la reasignación de recursos desde el Estado (ineficiente) hacia el sector privado (eficiente), mediante el proceso de privatizaciones.	Privatización de empresas estatales que brindaban servicios de naturaleza social como la energía eléctrica y el sistema de pensiones, y otras empresas nacionales como las telecomunicaciones, el teatro nacional, los ingenios, los bancos y el hotel presidente. Y, consecuentemente, reducción del empleo público. Reducción del Gasto Público y compactación de entes públicos.

Estas propuestas y acciones se enmarcaban en el alcance de dos objetivos fundamentales del ajuste: la liberalización de la economía (desregulación y apertura) y la redefinición del papel del Estado (privatización y focalización) (SAPRIN, 2002:3).

Los efectos de las privatizaciones en la economía salvadoreña se han puesto en tela de juicio en numerables ocasiones. SAPRIN señala que, aunque el objetivo de las privatizaciones era en un principio buscar aumentar el ahorro estatal, la calidad y cobertura de los servicios, todavía no presentan mejoras significativas (ibíd., 4). De la misma manera, los subsidios estatales en rubros como la electricidad se mantienen a la fecha.

Por otro lado, el efecto del proceso de privatizaciones en la calidad de vida de la población hasta la fecha puede considerarse negativa, dados los incrementos en los precios. Además, según la Red Internacional de la Sociedad Civil para la Revisión Participativa de las Políticas de Ajuste Estructural (SAPRIN), dicho proceso generó descontento en la población, debido a la falta de transparencia y de participación civil en el mismo.

Asimismo, la política tributaria parece haber tenido efectos negativos en la población a nivel nacional con medidas como la consecuente reestructuración (regresiva) de los impuestos, donde se eliminó el impuesto al patrimonio mientras se introdujo el aumento del porcentaje y de la gama de productos gravados con el IVA. Mientras tanto, las medidas para estimular las exportaciones han beneficiado a sectores minoritarios, concentrando los ingresos y agravando la desigualdad. Es importante destacar que las políticas encaminadas a mejorar las exportaciones nacionales, se han visto neutralizadas por diversos motivos, como la

desprotección del mercado interno, la desregulación cuantitativa y cualitativa de importaciones y la reducción de los impuestos que las gravaban.

Otro aspecto importante de la puesta en marcha de las PAE en El Salvador, es el efecto de las mismas en el empleo. Si bien sus promotores esperaban que con las PAE se logaran altos niveles de generación de empleo, sus resultados no han sido los esperados, como se detalla en el siguiente apartado.

1.3. PAE y empleo en El Salvador⁷

Este apartado tiene como propósito general resaltar a *grosso* modo los principales resultados de los Programas de Ajuste Estructural en las características del empleo en El Salvador. Para facilitar la comprensión, dichos resultados se presentan clasificados en: salarios mínimos, condiciones laborales, y equidad de género.

1.3.1. Salario mínimo

A pesar de que en el país no se ha aplicado una política de flexibilización de salarios de manera explícita, desde el inicio de los Gobiernos de ARENA se ha dejado entrever en su discurso oficial la tendencia a congelar los salarios mínimos, siguiendo las recomendaciones del FMI y BM al respecto.

Así, aunque el artículo 159 del Código de Trabajo ordena la revisión de los salarios mínimos cada tres años, no ordena el ajuste de los salarios a la inflación o a otro indicador del costo de la vida. Por ello, según Montesinos (2000:187): “no es de extrañar el hecho de que los salarios mínimos no cubran los niveles monetarios de las canastas de mercado⁸”.

Además, bajo la suposición de que los hábitos de consumo en el campo son distintos a los ciudadanos, se ha permitido que el salario mínimo sea diferenciado para los sectores comercio, servicios, industria y agrícolas de temporada, siendo el agrícola el más bajo. De la misma forma, la legislación salvadoreña no presenta un mínimo para los salarios por obra o tarea (Montesino, 2000), dando espacio para que la remuneración de la fuerza de trabajo de los agricultores y de los trabajadores por obra sea mucho más baja que el salario mínimo mismo.

⁷ Esta sección es un resumen de lo acontecido en los últimos años elaborado con apoyo de varias fuentes que se señalan a lo largo de dicho apartado.

⁸ Montesino (1999:187) hace referencia a la utilización de las canastas de mercado como indicador del costo de la vida, o de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Siguiendo en la misma línea, la regulación del salario mínimo para trabajadores a domicilio y por comisión⁹ presenta vacíos para que las empresas puedan aprovecharse y pagar a sus empleados salarios menores al mínimo.

En consecuencia, como indica Montesino (2002), en la primera década de aplicación de las PAE, el crecimiento de los salarios mínimos nominales ha sido menor que en décadas pasadas. Asimismo manifiesta que, a pesar de que las modificaciones a los salarios mínimos han sido más frecuentes desde la aplicación de las PAE, estos cambios no se han sentido, y muestra de ello es que las variaciones salariales por año promedio son menores a las de décadas anteriores.

Otro punto a considerar, es la pérdida de valor adquisitivo de los salarios mínimos por la inflación. Así, al considerar por un lado los pocos y espaciados aumentos en el salario mínimo, y por otro lado la inflación y sus efectos en el poder adquisitivo de los salarios, se puede decir que los salarios mínimos reales presentan una tendencia a la disminución (Ibíd.).

Es así como, mediante los vacíos e inconsistencias de las leyes laborales en El Salvador, se han dejado de lado las necesidades de subsistencia de los hogares, empeorando las condiciones de los mismos. Asimismo, la estructura laboral del país ha provocado el aumento en la oferta de trabajo (debido a que, dados los bajos salarios, cada vez se hace más necesaria la incorporación de más miembros del hogar a actividades productivas), y esto ha afectado otros factores del mercado de trabajo como el desempleo y las actividades informales y/o ilegales, que se exponen más adelante.

1.3.2. Desempleo y formalidad del empleo

La puesta en marcha de las PAE en el país ha influido de manera directa e indirecta en las características del empleo en las últimas décadas. Así, se puede observar que la nueva singularidad en la creación de empleo desde las PAE es el uso intensivo de mano de obra barata (SAPRIN, 2002). Además, el ajuste llevó a la pérdida de muchas plazas bajo la premisa de la eficiencia en la estructura productiva. Otro fenómeno que se acentúa es la informalidad del empleo, al tiempo que se da la incorporación de las mujeres a la estructura productiva pero bajo condiciones desfavorables e inequitativas.

⁹ Ni la Constitución ni el Código de Trabajo presentan una definición clara de qué salario mínimo deberá ser pagado a los trabajadores a domicilio. De la misma manera, no se define cuál es el salario mínimo que se habrá de pagar a los trabajadores por comisión cuando la misma sea menor al mínimo.

Este ajuste también ha dado lugar en el país a la expansión de maquilas en zonas francas, con condiciones laborales inadecuadas; y de forma más reciente a la nueva modalidad de inversión extranjera -los *call center*- que emplean a muchos jóvenes pero sin estabilidad laboral, ni expectativas de crecimiento.

1.3.2.1. Desempleo

Los promotores del Ajuste Estructural presentaban un escenario favorable para el empleo, puesto que esperaban la aproximación de la economía al pleno empleo por mecanismos de mercado. Para lograr dicho equilibrio planteaban la necesidad de eliminar los salarios mínimos, que estarían artificialmente ubicados por encima de los salarios de equilibrio. Sin embargo, a pesar que con las PAE los salarios mínimos se han deteriorado, ha ocurrido un estancamiento de la creación de nuevos empleos, y la economía ha mostrado un estancamiento para absorber a los nuevos trabajadores que se incorporan al mercado laboral (Montesino, 2000), en contradicción con el supuesto neoclásico de la relación entre la disminución de los salarios y el aumento del empleo planteada anteriormente.

Otra medida que ha incidido en el desempleo es la llamada “modernización”¹⁰ del sistema financiero, con la cual se modificó la estructura de créditos otorgados por los bancos nacionales, trasladando los créditos desde los sectores agrícola e industrial (enormes fuentes de empleo para los grupos de bajo ingreso) hacia el sector comercial o terciario, dejando de lado las expectativas de mayores niveles de empleo generadas por el Ajuste Estructural en la micro y pequeña empresa¹¹ en la década de los 90’s (SAPRIN,2002).

Asimismo, la tendencia a concentrar los créditos en el sector comercio ha afectado a la industria, que se ha visto en dificultades para acceder a los créditos necesarios para producir e incorporar la innovación tecnológica a los procesos de producción. Esta falta de innovación ha contribuido a la baja competitividad de la industria local, y al consumir otra de las PAE: la liberalización del comercio exterior, han quebrado muchas empresas del sector manufacturero de El Salvador, perdiendo así grandes fuentes de empleo (SAPRIN, 2002).

¹⁰ Con modernización se hace referencia al proceso de privatización y liberalización del sistema financiero expuesta en el apartado 1.2.

¹¹ Según SAPRIN (2002) luego de la privatización del sistema financiero, menos de un cuarto de la cartera de las acciones de los bancos fue dirigida a las MIPYME’s. Asimismo, la reestructuración del sistema financiero ha favorecido a la banca comercial y a las grandes empresas, en detrimento del MIPYME’s.

Paradójicamente, este desempleo resultante de la decadencia de la industria, unido al desempleo estructural y a los bajos salarios, ha contraído la demanda del mismo sector manufacturero, disminuyendo sus niveles de producción relativos y alimentando este círculo vicioso de bajo crecimiento y desempleo en el sector.

Por otro lado, las privatizaciones trajeron consigo despidos de empleados públicos, y la generación de nuevo empleo privado no siempre compensó el número de despidos (Ibíd.). Asimismo, la disminución del Gasto Público propuesto con el Ajuste Estructural, ha sido sinónimo de reducción del empleo gubernamental, sumando individuos a las filas de desempleados en el país.

Además, las políticas de flexibilización laboral han dado pie al uso de mano de obra por hora o por obra. De esta manera, se han propiciado las condiciones para el aumento del subempleo invisible y visible, como es el caso de empresas ofertantes de servicios (Montesino, 2000).

1.3.2.2. Formalidad del empleo

Como se ha mencionado a lo largo de la investigación, la flexibilización laboral ha llevado a que la economía no sea capaz de absorber a los nuevos trabajadores, a la vez que se disminuyen los salarios mínimos reales y los salarios reales en general. Pero los efectos no terminan ahí, la aplicación de las PAE también ha conllevado a acrecentar el fenómeno de la informalidad en el empleo, ya que muchos trabajadores que buscan ingresos y que simplemente no encuentran trabajo en el sector formal, ven la solución propicia en las actividades informales (SAPRIN, 2002).

Este fenómeno ha aumentado constantemente desde la década de los 90's, y aunque no forma parte de los indicadores oficiales de desempleo del país, es de suma importancia su análisis e impacto debido a que las condiciones laborales en ese sector se han caracterizado por ser malas, con poca estabilidad y seguridad social nula, por lo que podría revestir una forma de desempleo encubierto.

Cuando se analiza el empleo informal, es necesario destacar que el nivel educativo de los ocupados en este sector ronda entre los cuatro y siete años de estudio aprobados (PNUD,

2004). Este bajo nivel educativo es uno de los factores que inciden en la imposibilidad de los trabajadores para insertarse en el sector formal¹².

Además, la concentración de créditos producto de las PAE, dificulta más las oportunidades de acceso al crédito para las microempresas de este sector, haciendo imposible el crecimiento y la competitividad de dichas empresas a nivel nacional.

Es por ello que, se puede decir que las PAE han venido a desmejorar la situación del empleo en cuanto a formalidad, y este fenómeno es de vital importancia, ya que el subsecuente aumento en la informalidad es reflejo de la falta de capacidad del sector formal para generar empleo.

1.3.3. Condiciones laborales¹³

Las reformas laborales y sus efectos sobre el nivel de desempleo y salarios, han incidido en la precarización de las condiciones laborales. A continuación, se exponen las principales consecuencias que han traído aparejadas las PAE, especialmente las de la flexibilización laboral, sobre las condiciones laborales en El Salvador.

La estabilidad laboral de los trabajadores salvadoreños se ha visto afectada en las últimas décadas, la desregulación sobre las prácticas de despido ha permitido el incremento del uso de contratos temporales, los cuales, a su vez, han disminuido la capacidad de los trabajadores para organizarse y negociar mejores condiciones (SAPRIN, 2002).

En la legislación sobre la estabilidad laboral, se puede encontrar nuevamente la existencia de vacíos legales, que han permitido a los empresarios despedir trabajadores a bajos costos y sin responsabilidad social. Así, aunque en el Artículo 23 N° 4 del Código del Trabajo, se enuncia que los trabajadores tienen derecho a estabilidad laboral; la misma ley insta excepciones a este derecho: cuando la empresa realice una actividad temporal o se esté al tanto de que sus actividades finalizarán en un tiempo, dejando el espacio legal para que los

¹² Según la EHPM, Sector Informal es el “segmento del mercado de trabajo compuesto por: asalariados y trabajadores en establecimientos de menos de cinco trabajadores; y, trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales o administrativos” (1994: 473). Mientras el Sector Formal sería el “segmento del mercado compuesto por asalariados y trabajadores en establecimientos de 5 o más trabajadores; y, trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas de cinco o menos trabajadores que desempeñan ocupaciones de tipo profesional, técnico, administrativo y gerencial” (1994:474).

¹³ Esta sección se basa en el documento “Flexibilización del Mercado Laboral en El Salvador”, elaborado por Mario Montesinos para SAPRIN, 1999.

contratos indefinidos sean anulados a discrecionalidad del empleador y los temporales pierdan el derecho de indemnización por despido.

La duración máxima de la jornada laboral es determinada por la Constitución de la República en 44 horas semanales y 8 diarias. Sin embargo, señala la posibilidad de extenderla, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Asimismo, el Código de Trabajo, permite la existencia legal de jornadas “especiales” y “extraordinarias. Las jornadas “extraordinarias” son justificadas en situaciones de imprevistos y otros, pero habrán de ser voluntarias y extra-remuneradas. Las “especiales” son obligatorias en caso de: imposibilidad de interrupción, penosidad o insalubridad.

Para el caso de las horas de trabajo extraordinarias, Montesino (2002) señala que, los empresarios en su afán de flexibilización, intentan hacer de lado las normativas legales, al asignarles horas extras con remuneración normal a los trabajadores. Asimismo, señala que dicha flexibilización también se debe a que el Ministerio de Trabajo no hace hincapié en el control de estas actividades.

1.3.3.1. Sub-empleo

La mayoría de las personas que se encuentran sin trabajo deben realizar cualquier actividad para sobrevivir, incluso aunque no sean trabajos a tiempo completo. De este modo, muchos trabajadores/as salvadoreños, trabajan menos horas de la jornada laboral establecida (subempleo visible), ganan salarios inferiores al mínimo (subempleo invisible), utilizan menos sus calificaciones y, de manera general, son menos productivos de lo que podrían ser si trabajaran la jornada laboral completa.

Estudios realizados por SAPRIN en el año 2002, afirman que el subempleo nacional ha ido incrementando su participación en el mercado laboral año con año. Este fenómeno, al igual que el del aumento del empleo informal, se debe en buena parte al desempleo latente y al proceso de tercerización de la economía salvadoreña.

El subempleo también puede ser analizado considerando el nivel de escolaridad de hombres y mujeres, en este sentido, el fenómeno del sub-empleo se ha caracterizado por la ocupación de los trabajadores en actividades con menor cualificación de la que poseen, producto de la poca inversión en la escolaridad. De esta manera, la reestructuración del empleo

generado por las PAE¹⁴, ha dejado pocas oportunidades laborales a los empleados de mayor cualificación, en la que sobresalen los jóvenes que no tienen mucha experiencia laboral.

1.3.3.2. Seguridad social

La seguridad social en El Salvador es un tema de discrepancia entre los empresarios, el Gobierno y los trabajadores. Sin embargo, los primeros son los que frecuentemente de forma deliberada tratan de incidir en la disminución de las prestaciones de seguridad social. Montesino (2002) señala que esto se puede deber a la creencia de que los costos laborales no salariales -en los que se incluye la seguridad social- desincentivan las inversiones.

Esta creencia se deriva de la misma teoría que fundamenta a las PAE, ya que se tiene la idea que cualquier tipo de regulación o reglamentación concerniente al mercado laboral, interrumpe el correcto funcionamiento del mismo, ubicando al empleo en puntos donde la eficiencia del mismo no es la mejor o la óptima.

El Gobierno por su parte, no ha brindado el apoyo necesario en el mantenimiento de las instituciones que velan por los trabajadores. Así, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) -entidad encargada de brindar salud a los empleados a nivel nacional- posee deficiencias en su funcionamiento, atención y cobertura. Estos problemas del ISSS podrían ser solucionados con un refuerzo presupuestario proveniente de un aumento en el aporte patronal, pero esto no puede ser al menos contemplado debido el miedo a ahuyentar la inversión.

Por otro lado, con el proceso de privatizaciones, el sistema de pensiones pasó a manos privadas. Al vivir en esta etapa de la historia de El Salvador, se puede recordar que la mayoría de los afiliados al sistema nacional de pensiones no pudieron elegir si seguir en el sistema tradicional gubernamental, o pasar al sistema privado. Este hecho es importante y representa un riesgo de seguridad social, como se ha podido apreciar en casos de otros países como Argentina, en los que empresas administradoras de pensiones se han declarado en quiebra, dejando sin ahorros para la vejez a los trabajadores.

¹⁴ Como se menciona en la sección 1.3.2.1 “Desempleo”, la aplicación de las PAE en El Salvador, ha favorecido el empleo de mano de obra barata, disminuyendo (o en el mejor de los casos manteniendo constante) la inversión generadora de plazas con altos requerimientos de cualificación.

Bajo el mismo lineamiento de las PAE, el país no ha creado seguros de desempleo, lo que representa para las empresas la posibilidad de contar con una mayor población en búsqueda de trabajo y más dispuesta a contratarse con menores niveles de salarios y condiciones laborales.

1.3.3.3. Asociación colectiva

El esquema salvadoreño de ajuste estructural, a pesar de haber logrado incrementar los niveles de empleo en los últimos años, ha desmejorado las condiciones laborales. Así, otra de las consecuencias de la implementación de los Programas de Ajuste Estructural y Estabilización Económica, ha sido el empequeñecimiento de las asociaciones colectivas, las cuales han tenido menor injerencia en la lucha por mejores condiciones laborales en los últimos años. A la luz de las ideas neoliberales, este fenómeno tiene sentido ya que, los sindicatos son concebidos como obstáculos para la flexibilización del mercado laboral (Duke, 2006).

Según Montesino (2002), la flexibilización ha impactado los derechos sindicales en tres formas:

- a) Represión sindical: despido de trabajadores, amenazas y creación de “listas negras” con el nombre de los miembros.
- b) Acciones de flexibilización que afectan la asociatividad entre empleados: pago anual de indemnizaciones, diálogo individualizado y fomento de la competitividad entre trabajadores para desmejorar la solidaridad, etc.
- c) Manipulación de leyes sindicales: con el fin de generar problemas en las organizaciones.

Por su parte, el Gobierno se negó por mucho tiempo “A ratificar algunos convenios de la OIT que protegen mejor los derechos de los trabajadores por considerarlos inconvenientes para la aplicación de los PAE” (Montesino, 2000:202). En la misma línea, a partir de la década de los 90's, el Ministerio de Trabajo dejó a un lado el fomento de la cultura de asociación colectiva, incidiendo en el desconocimiento de las nuevas generaciones sobre sus derechos y obligaciones laborales. Asimismo, ha permitido bloqueos a la formación de sindicatos principalmente en las maquilas, para mejorar la flexibilidad laboral e incentivar la Inversión Extranjera (Martínez, 1997).

Además, las privatizaciones llevaron a la pérdida de negociación colectiva de estas instituciones, y al debilitamiento del movimiento sindical a nivel nacional. Esta situación pone en desventaja a los trabajadores en el mercado laboral ya que, por un lado, los empresarios han obtenido del Ajuste Estructural un régimen más flexible que les permite incidir con más fuerza en los salarios y en las condiciones laborales; mientras que por el otro lado, los trabajadores, además de tener problemas derivados del bajo crecimiento económico (sobreoferta de mano de obra, bajos salarios reales, etc.), se encuentran en una posición débil en las negociaciones de salario o contrato (El Faro, 2007).

Ante todo esto, se puede señalar que en El Salvador no se tiene una estructura sindical fuerte, por el contrario, dicha estructura es débil, y por tanto, tiene poca capacidad de influir en las variables del mercado laboral. Si bien algunas organizaciones sindicales mantienen prácticas negativas como favoritismos y mal comportamiento de sus integrantes, la debilidad sindical mencionada permite que los trabajadores salvadoreños se vean ante la necesidad de aceptar las condiciones laborales desfavorables que ofrecen las empresas y a renunciar a sus derechos laborales básicos y de asociación, lo cual crea incapacidad de los mismos para conseguir mejores salarios y condiciones por la vía de la negociación. Así, es menester aplicar controles internos en los sindicatos, con el fin de que los mismos no se conviertan en refugio para trabajadores mal intencionados.

1.3.4. Equidad de género

En El Salvador, específicamente desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en 1994, se ha avanzado significativamente en términos de equidad de género. Esto se ha evidenciado en la creación de diferentes índices como el Índice de Desarrollo relativo al Género¹⁵ (IDG) y el Índice de Potenciación de Género¹⁶ (IPG), los cuales reflejan esfuerzos considerables en las intervenciones en el nivel nacional y local para mejorar la condición de las mujeres (PNUD, 2010).

¹⁵ Según el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2005, el IDG es el “indicador que ajusta el progreso medio de desarrollo humano para que refleje las desigualdades entre mujeres y hombres en los siguientes aspectos: 1. Vida larga y saludable, según la esperanza de vida al nacer; 2. Educación según la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria; 3. Nivel de vida digno, medido según el cálculo de los ingresos percibidos”

¹⁶ El mismo Informe Mundial de Desarrollo Humano utiliza al IPG para referirse a “las oportunidades de la mujer. El índice refleja las desigualdades de género en tres ámbitos: 1. Participación política y poder de decisión, medidos en función de la proporción porcentual de hombres y mujeres que ocupan escaños Parlamentarios; 2. Participación económica y poder de decisión, medidos según la participación porcentual de hombres de hombres y mujeres en cargos legisladores, altos funcionarios y directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos; 3. Poder sobre los recursos económicos, medidos según la estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres.

Sin embargo, en la sociedad salvadoreña continúan las desigualdades en el goce y el ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres que, más temprano que tarde, ahondan las diferencias de género en diversas áreas como la política y la economía. Esto también se refleja en la estructura organizativa de las Municipalidades y Órganos del Estado; ya que para el 2008, sólo el 11.1% de las alcaldías eran encabezadas por mujeres, y en la Asamblea Legislativa únicamente el 19% de los cargos titulares eran ostentados por mujeres. Esta situación incide en que las mujeres no tengan mayor participación en la toma de decisiones dentro de los cargos públicos (PNUD, 2009).

Las mujeres han sido el segmento de la población que ha resentido en mayor medida las políticas de flexibilización laboral, de forma que la poca supervisión y/o intervención del Ministerio del Trabajo ha posibilitado que esta mayor participación de la mujer, se convierta en menores costos salariales para las empresas, debido a que estas se aprovechan de la docilidad reforzada por la difícil sindicalización de las mismas.

Además de lo expuesto, existe discriminación en la contratación de mujeres, dejándoles a ellas las actividades de menor cualificación –y por ende con menor remuneración– o en actividades del ámbito reproductivo como cocina, limpieza, etc.

En este punto es importante mencionar que los programas de Ajuste Estructural aplicados por los gobiernos anteriores (1989-2009) no han sido neutrales en términos de género, pues uno de sus principales sesgos es la transferencia de los costos estatales a la economía reproductiva y al trabajo no remunerado de las mujeres. Si bien existen medidas positivas, ya sean correctivas como la fijación de metas para la participación de las mujeres, o de promoción, destinadas a darles mayores oportunidades de educación, formación profesional y empleo en sectores no tradicionales (mayor presencia de mujeres en carreras¹⁷ o profesiones consideradas masculinas), esto no es suficiente para poder llevar a cabo una sensibilización de género (Martínez, 1997).

Las PAE y el análisis de su impacto ponen de manifiesto la importancia adquirida por las actividades generadoras de ingresos de las mujeres, la intensificación del trabajo doméstico cuando el presupuesto familiar se reduce, las dificultades con las que se enfrentan para acceder al mercado debido a sus responsabilidades familiares, los efectos de los recortes presupuestarios y de la privatización de los servicios sociales. Por esto y más, se puede afirmar

¹⁷ Según Martínez, J. (2008), estudios realizados por la Universidad Centroamérica José Simeón Cañas (UCA), revelan que la matrícula de la licenciatura en economía ha sido dominada en los últimos años por mujeres, pero en la vida laboral la mayoría de ellas forma parte de la invisibilidad de las mujeres en el ejercicio profesional.

que en el diseño y aplicación de las PAE no se consideró el enfoque de género, y que dichas políticas no han reducido la brecha entre hombres y mujeres, por el contrario han afectado de manera más negativa a las mujeres del país.

1.4. Resumen

Durante la década de los 90's, los cambios económicos, políticos y sociales ocurridos en El Salvador y Latinoamérica, condujeron al país a un desigual proceso de liberalización y apertura comercial, provocando amplias consecuencias sobre la sociedad, como son:

- La lenta reactivación, después del conflicto armado, del sector privado formal, que no ha logrado absorber en los últimos años la creciente fuerza de trabajo que busca incorporarse al mercado laboral.
- Empleo informal como principal mecanismo de ajuste del mercado laboral, actuando como un amortiguador ante la poca capacidad de generación de nuevo empleo en el sector formal.
- Crecimiento económico centralizado en los sectores financiero y exportador, acompañado de poco incremento en los salarios promedios nominales. Esto, aunado a la inflación, ha permitido que la capacidad de compra de la población salvadoreña descendiera constantemente en los últimos años.

A pesar de que uno de los objetivos inmediatos del Ajuste Estructural era eliminar los desequilibrios en la balanza comercial y de pagos, los resultados muestran una elevada deuda externa, alto déficit comercial, escasa diversificación y volumen de exportaciones, dependencia de tecnologías e insumos importados y de la cooperación internacional.

Todos estos efectos han repercutido en la población salvadoreña en general. Sin embargo, vale la pena indagar en los efectos positivos/negativos que la implementación de medidas de corte neoliberal han tenido sobre los grupos históricamente más vulnerables: los jóvenes y las mujeres.

2. POLITICAS PÚBLICAS DE INSERCIÓN LABORAL PARA JÓVENES

El resultado desfavorable de las PAE's en El Salvador sobre el mercado laboral ya se ha evidenciado en variables como el empleo, salarios y condiciones laborales. Estos efectos negativos, tienen afectación directa sobre los grupos más vulnerables dentro de la sociedad, que históricamente han sido las mujeres y los jóvenes.

En este sentido, la problemática del desempleo juvenil, y las posibles respuestas al mismo, constituyen aspectos de suma relevancia hoy en día. La crisis en materia de empleo y sus efectos acentuados en el caso de la población joven, son situaciones que afectan a casi la totalidad de países latinoamericanos más allá de sus diferentes grados de desarrollo económico y social.

Por ello, el objetivo de este segundo capítulo radica en la identificación y caracterización de Políticas de Inserción Laboral, que inciden de manera positiva en el fomento del empleo de los jóvenes. Con este fin, se desarrollarán tres apartados: a) Consideraciones previas; b) Política de Inserción Laboral de jóvenes, en donde se incluyen: Legislación laboral salvadoreña de jóvenes y Políticas Activas de Empleo juvenil; y c) Reflexiones y conclusiones.

2.1. Consideraciones Previas

Con el objetivo de comprender de una forma más clara, la función y la importancia de las Políticas Económicas en materia laboral juvenil, es que se procederá a la homogenización de ciertos conceptos y categorías que se utilizarán a lo largo de la investigación.

A. Política Económica

La política económica surge de la inconformidad del Estado sobre los hechos, y del deseo por parte de las autoridades de transformarlos (Díaz, 1995; citado en Argueta et al., 2001). En este sentido, la política económica tiene que ver con la toma de decisiones desde el poder político para influir en el comportamiento de los agentes económicos. Estas decisiones se toman con el fin de alcanzar ciertos objetivos sociales y económicos, que a su vez dependen de la estrategia general que se trazan los gobiernos.

Entre los objetivos principales de la política económica se encuentran: la obtención del crecimiento económico, pleno empleo, estabilidad de precios, distribución de la riqueza, y equilibrio en la balanza de pagos. La obtención de pleno empleo hace referencia a garantizar la

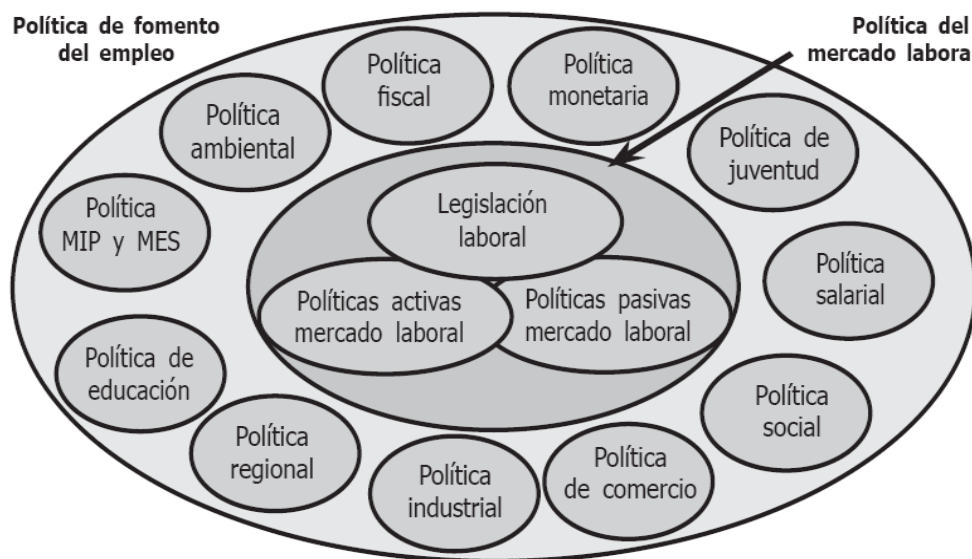
creación de puestos de trabajo suficientes para proporcionar un nivel de vida razonable para todos los miembros de la fuerza laboral disponible (Leandro, 2010).

B. Política de Empleo

Con Política de Empleo se hace alusión a cualquier acción del Estado sobre las variables del mercado laboral encaminada a equilibrar la demanda y oferta de trabajo. Alas Rivas et al. definen Política de Empleo como: “la acción concreta del Estado que involucra en forma sistemática a todos los entes económicos e instituciones del país, en la búsqueda de soluciones a la problemática del desempleo y subempleo, mediante la aplicación de instrumentos y medidas diseñadas para tal fin” (1982: 58).

El hecho que participen diversos entes, destaca la multidisciplinaridad de la política de empleo. Así, Carranza (2006) señala que la política de fomento del empleo incluye y es influenciada por varias –o todas– las áreas de política económica, como lo muestra la siguiente figura:

Figura 1. Ámbito de aplicación de las políticas de empleo y de las políticas de mercado laboral.



Fuente: Elaborado por Trommershauser y Kausch (2002), citado en Carranza, 2006.

De las áreas presentadas en la Figura 1, las de mayor incidencia en el empleo son: la política fiscal, política salarial y social y la política educativa. Mientras en el largo plazo, las políticas sectoriales (educación, salud, agricultura, industria y comercio) tienen un impacto relevante (Ibíd.). La política del mercado laboral abarca aspectos normativos (legislación laboral) y de coordinación del mercado laboral.

En países subdesarrollados como El Salvador, las políticas activas de empleo buscan disminuir y prevenir el desempleo, a través de la reducción del desempleo friccional, el aumento de la empleabilidad individual y la eficiencia en la colocación (IAB Werkstattbericht Nr., 2002; citado en Carranza, 2006). A nivel macroeconómico los objetivos son: facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda, incrementar los niveles de productividad de la fuerza de trabajo y reducir el desempleo de largo plazo. A nivel microeconómico se esperan efectos positivos sobre la empleabilidad y los ingresos de los que participan en los programas.

Por otro lado, las políticas pasivas están enfocadas en reducir los impactos económicos y sociales del desempleo. Por ello, son menos factibles en países pobres como El Salvador, ya que requieren de grandes asignaciones del presupuesto nacional.

2.2. Políticas de inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo salvadoreño.

Según la Figura 1, para poder analizar las políticas del mercado laboral de jóvenes, es necesario tomar en cuenta tres aspectos relevantes: i) Legislación laboral, ii) Políticas Activas de Empleo y finalmente iii) Políticas Pasivas de Empleo.

Ante estos lineamientos, se pueden afirmar dos hechos contundentes en El Salvador:

- ✓ No hay un marco legal concertado de políticas nacionales relacionadas con el tema de la integración económica de jóvenes.
- ✓ Solamente se llevan a cabo políticas activas de empleo, dado que los fondos públicos no han sido los suficientes para poder ejecutar políticas pasivas de empleo.

En este sentido, las Políticas Activas de Empleo en el país dirigidas a los jóvenes¹⁸ pueden clasificarse en Políticas Activas de Empleo Directas¹⁹ (PAED) entendidas como toda

¹⁸ Según la CEPAL (2006), en El Salvador, la categoría “joven” apareció con la creación de la Secretaría de la Juventud, en 2003. Anteriormente se utilizaban los términos “menor” y “adulto”, en donde el criterio de división entre ellos era la mayoría de edad (18 años). A pesar de que la definición de “juventud” es diversa, en esta investigación se utilizará la propuesta original de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985, retomada en el 2000 por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas. Esta define a los jóvenes como las personas entre los 15 y 24 años de edad.

medida específica que conlleva como fin último el fomento de la inserción laboral de jóvenes y en Políticas Activas de Empleo Indirectas (PAEI) que son iniciativas que sin ser el fin primordial la inserción laboral juvenil, inciden en la forma en que los jóvenes ingresan al mercado laboral.

Dentro de las PAED, los principales programas contemplados en los últimos años han sido: la formación profesional, la intermediación y el fomento del emprendedurismo o autoempleo. No obstante, en las PAEI se encuentran los esfuerzos que han llevado a cabo instituciones gubernamentales como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, que a pesar de no ser programas dirigidos al empleo de los jóvenes directamente, al incidir en la calidad futura de la ahora niñez, tienen fuerte influencia en el mercado laboral como se evidenciará en el numeral tercero.

Cabe destacar, que la importancia de las Políticas Activas de Empleo en general, radica en que potencian la movilización de los trabajadores intra e intersectorialmente, mejoran la adaptación de los mismos a nuevas condiciones de trabajo, y aumentan las opciones laborales, tanto a los trabajadores nuevos como a los ya establecidos (Infante, 2002).

2.2.1. Legislación e Institucionalidad Laboral de Jóvenes.

La importancia de la Legislación en las Políticas de mercado laboral se encuentra en que ésta sustenta las bases de la implementación de Políticas de Empleo para los jóvenes. Por ello se presentan a continuación el Marco Legal y la Institucionalidad para la creación, ejecución e implementación de políticas a favor de los jóvenes.

A. Marco Legal de las Políticas de Inserción Laboral para Jóvenes

La Constitución de la República de El Salvador establece que el país tiene un Gobierno y un Sistema Político que contempla la participación de todos los ciudadanos dentro de un espectro que abarca las relaciones económicas, culturales e históricas de la sociedad salvadoreña. Este mandato constitucional, exige la implementación de acciones para asegurar el bienestar de la niñez, la adolescencia y la juventud como grupo etario de la sociedad y obliga a toda la población a participar activamente en la solución de los conflictos sociales que los afectan.

¹⁹ Esta clasificación de las Políticas Activas de Empleo es la propuesta hecha por los investigadores de este documento, sin embargo no es un término único y se puede tomar en cuenta otro tipo de clasificación.

En este sentido, la Constitución de la República de El Salvador, provee un limitado marco legal concerniente a todo lo relacionado con la niñez y juventud. Al indagar acerca de los instrumentos legales en pro de la inserción laboral de jóvenes, se observa un fenómeno especial, y es que dentro de las múltiples leyes que rigen el comportamiento de los salvadoreños/as, son solamente una minoría, los artículos que especifican los derechos y deberes de los/as niños y jóvenes respecto al mercado laboral.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos considera el Artículo 37 de la Constitución de la República de El Salvador como el más relevante en este tema, ya que da a conocer la obligatoriedad del Estado de brindar trabajo a aquellas personas con limitaciones sociales para asegurar las condiciones económicas de una existencia digna; entendiéndose como personas con limitaciones a los niños/as, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Estos deberes son complementados con la obligación del Estado de garantizar el derecho a la educación y asistencia a niños/as y jóvenes, así como el brindarles protección, no dejando a un lado la salud física, mental y moral de los mismos. Por lo tanto, no es responsabilidad única de la empresa privada colocar la mano de obra que el aparato productivo no puede absorber, sino es obligación directa del Estado salvadoreño la absorción del exceso de oferta de mano de obra, esté calificada o no.

En este orden de ideas, según la Constitución de El Salvador, el deber del Gobierno, es crear condiciones favorables para la ampliación de empleos directos en el sector formal, evitar la dependencia internacional, propiciar mejores servicios públicos básicos, disminuir la pobreza, evitar la corrupción, atraer inversión extranjera directa, modernizar el sistema educativo y financiero, entre otros, con el fin de establecer el contexto necesario para el mejor desenvolvimiento de las actuales generaciones.

Asimismo, se establece un régimen especial de trabajo para los menores de edad que pertenecen a la categoría de jóvenes definida anteriormente, como también se mencionan una serie de restricciones para garantizar que no se den abusos hacia este grupo poblacional.

Paralelamente a los lineamientos de la Constitución de la República de El Salvador, existen tres tipos de legislación que inciden en la integración económica de jóvenes:

- i. El Código de Familia (1999): Establece los entes que conforman el sistema nacional de protección a la infancia y a la juventud.

- ii. El Código del Trabajo²⁰ (1972): Establece el marco regulatorio sobre el trabajo de la niñez y adolescencia y prohibición absoluta en labores peligrosas e insalubres. Para ello, ha ratificado convenios²¹ establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- iii. El Código de Procesamiento Penal (1997) que establece los tipos delictivos relacionados con el empleo de la niñez y la adolescencia.

Sin embargo, las directrices principales que regulan las negociaciones entre los trabajadores sean jóvenes o adultos y los patronos, las proporciona el Código de Trabajo. Adicionalmente, El Salvador se adhirió a la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud, impulsada por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), con el objetivo de obtener y alinear un conjunto de normas relacionadas con la juventud y las políticas de juventud.

La legislación presentada, es lo que en rigor el Gobierno de El Salvador debería de poner en marcha, sin embargo, en la práctica se puede constatar que no existe un marco nacional o territorial coherente de políticas públicas de inserción laboral de jóvenes, ni la institucionalidad pública y privada requerida para garantizar los derechos laborales de los/as jóvenes, que son especialmente vulnerables por la precariedad de los trabajos que consiguen, ni para crear un ambiente seguro y favorable para la integración económica de jóvenes.

B. Institucionalidad para la implementación de Políticas de Inserción Laboral para Jóvenes

La institucionalidad en términos jurídicos, considera que los entes gubernamentales son los núcleos básicos de la organización social, comunes en todas las sociedades y encargadas de algunos de los problemas fundamentales referentes a la vida económica, cultural y política (Eisenstadt, 1979 citado en Székely, 2010). Dado que la investigación hace referencia directa a la relación jóvenes-mercado laboral, se abordarán tres Instituciones Gubernamentales: el Ministerio de Trabajo y de Previsión Social (MINTRAB), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Economía (MINEC).

²⁰ En el Código de Trabajo de la República de El Salvador, los menores, adolescentes y jóvenes aparecen en dos secciones: primero en las recomendaciones que se hacen sobre el trabajo de los aprendices; y, en segundo lugar, en una referencia específica sobre el trabajo de los menores.

²¹ Los convenios ratificados son los siguientes: C77 Convenio sobre el Examen Médico de los Menores (Industria), 1946; C78 Convenio sobre el Examen Médico de los Menores (Trabajos no Industriales), 1946; C138 Convenio sobre la Edad Mínima, 1973; C142 Convenio sobre Desarrollo de los Recursos Humanos, 1975 y el C182 Convenio sobre las peores Formas de Trabajo Infantil, 1999.

- **Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)**

Según la “Ley de Organización y Funciones del sector trabajo y previsión social” es al MINTRAB a quien le corresponde promover el empleo y la formación profesional de los recursos humanos, así como también asistir y controlar los flujos migratorios laborales del país. Para ello, el MINTRAB es el encargado de formular, ejecutar y supervisar la política sociolaboral del país.

Asimismo, según esta Ley algunas de las funciones del MINTRAB²² son el ofrecer servicio gratuito de colocación a los/as trabajadores, especialmente si estos son jóvenes; así como promover la política nacional de empleo y de migraciones laborales y realizar estudios e investigaciones de la realidad socio-laboral que coadyuve a la formulación de las políticas más convenientes para el sector.

Además, este Ministerio debe incidir para fortalecer técnicamente las capacidades requeridas y la voluntad política de las autoridades para supervisar el cumplimiento de la legislación laboral en las empresas, abriendo espacios de confianza para recibir demandas laborales, y dando a conocer las capacidades que posee el ministerio para garantizar el cumplimiento de la legislación sancionando prácticas indebidas.

En la práctica, el MINTRAB ha realizado actividades relacionadas con la juventud que se enmarcan principalmente en: bolsas de trabajo, orientación juvenil, seguridad e higiene ocupacional, derechos y obligaciones de los trabajadores y la gestión empresarial y microempresas (Aguirre, 2002).

- **Ministerio de Educación (MINED)**

Por su parte, la responsabilidad del Ministerio de Educación (MINED) de El Salvador, según la Ley General de Educación (decreto N° 917/1996), es la de administrar la educación formal del país. En este sentido, los objetivos que busca el Ministerio de Educación son:

- ✓ Ampliar la cobertura de servicios educativos;
- ✓ Aumentar el nivel de alfabetización con énfasis en las zonas rurales;
- ✓ Ampliar las oportunidades educativas de nivel medio y superior a estudiantes de bajo nivel socioeconómico, y

²² La instancia que debe cumplir estas funciones por ley, es la Dirección General de Previsión Social, a través del Departamento Nacional de Empleo (CEPAL el al, 2006:211).

- ✓ Expandir las oportunidades educativas a grupos con sobre-edad y con necesidades específicas.

Todos estos objetivos son llevados a cabo para contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera y con mejores oportunidades de empleo futuro. Uno de los objetivos propuestos para la educación en El Salvador es proveer a las personas de los conocimientos y destrezas adecuados para participar en el mundo del trabajo (MINED, 2005). En la medida que este propósito se cumpla, el sistema escolar contribuye a combatir la pobreza y la concentración del ingreso nacional en pocas manos (Weller, 2000).

Asimismo, el Estado debe fomentar el pleno acceso de la población al Sistema Educativo, como una estrategia de democratización de la educación. Dicha estrategia incluye el desarrollo de una infraestructura física adecuada, la dotación del personal competente y de los instrumentos curriculares pertinentes.

El camino más seguro, según Carranza (2006), para la generación de empleos es el crecimiento económico asociado a políticas activas y de educación apropiada. En la búsqueda de una educación transformadora, dotada de mecanismos de facilitación del acceso y alcance eficiente de la población joven, es que el MINED ha llevado a cabo políticas activas de empleo directas e indirectas, en el transcurso de la investigación se verán los alcances y resultados.

Para lograr insertar de mejor forma a los jóvenes, es que el Sistema de Educación superior cuenta con tres enfoques: la educación universitaria, los institutos tecnológicos y los institutos especializados.

Este Sistema de Educación superior, está regulado por la “Ley de Educación Superior” que creó el Consejo de Educación Superior²³, definido como órgano consultivo y propositivo del MINED. En la nueva Ley de Educación Superior (2004), se muestran los grados académicos de técnico²⁴ y tecnólogo²⁵, orientados a la Formación Técnica Superior. Con ello, se espera que los egresados del sistema educativo tengan la oportunidad de desempeñar ocupaciones en las que

²³ Está conformado por dos representantes del Ministerio de Educación, un representante de la Universidad de El Salvador, tres representantes de las universidades privadas, un representante de los institutos tecnológicos, un representante de las asociaciones gremiales de la empresa privada, y un representante de las asociaciones gremiales de profesionales.

²⁴ Los grados académicos de técnico, se especifican en el artículo 8 el cual reza de la siguiente manera “El grado de Técnico se otorga al estudiante que ha aprobado un programa de estudios no menor a dos años y que ha comprendido todos los aspectos esenciales para la práctica del conocimiento y las destrezas en un área científica o humanística, arte o técnica específica”.

²⁵ En cambio el plan de estudios académicos para la obtención del grado de Tecnológico se encuentra en el artículo 10 y expresa que se le otorgará dicho grado a los/as estudiantes que cursen y aprueben un plan de estudios no menor de cuatro años, y una exigencia mínima de ciento veintiocho unidades valorativas.

puedan aprovechar al máximo su escolaridad, lo cual es indispensable para un sistema económico productivo.

- **Ministerio de Economía (MINEC).**

El Ministerio de Economía por su parte, fomenta el desarrollo integral de la juventud a través de dos instituciones específicas: la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Cabe destacar que la primera fue creada específicamente para contribuir de una forma eficaz al desarrollo de la micro y pequeña empresa, como parte de los planes de desarrollo económico del país. En particular, el marco de los Planes de Gobierno 1999-2009 le competía a CONAMYPE llevar a cabo una estrategia integradora de esfuerzos que diera como resultado, a corto, mediano y largo plazo, el desarrollo de este sector.

Por otro lado, las funciones del CONACYT²⁶ son formular, dirigir y difundir continuamente las Políticas nacionales de la ciencia y de la tecnología, por medio del fomento de actividades tendientes a extender las fronteras del conocimiento, promoviendo la formación de científicos y técnicos, la enseñanza y difusión de la ciencia, todo esto con el fin de orientar el desarrollo económico, social y ambiental del país.

En El Salvador, aún cuando se están haciendo esfuerzos por parte de varias Instituciones Gubernamentales, la juventud no ocupa un lugar preponderante en las políticas de desarrollo; se han priorizado más las acciones que involucran a las mujeres y familia que a los jóvenes. Existe ausencia total de políticas globales de juventud lo cual no genera una apropiada inserción laboral y pone en condición de desventaja a la gran mayoría de jóvenes.

2.2.2. Políticas Activas de Empleo en El Salvador

Las Políticas Activas de Empleo (PAE), como se mencionó en las consideraciones previas, están orientadas a corregir las fallas del mercado y tratar de mejorar las posibilidades de los desempleados -jóvenes o adultos- para encontrar un puesto de trabajo.

Las Políticas Activas de Empleo tienen como propósito principal, facilitar el enlace entre trabajadores y puestos de trabajo, ayudar a solventar los costos de búsqueda, coadyuvar al mejoramiento de las habilidades de los desempleados y de los ocupados en pequeña o micro

²⁶ Establecida en la Ley Nacional de Ciencia y Tecnología, Decreto Legislativo N°287 aprobada el 10 de agosto de 1992.

empresa, y apoyar directa o indirectamente la creación de fuentes de trabajo o el mantenimiento de las existentes (Gamboa, 2009). Con ello, intentan mejorar la función distributiva del mercado de trabajo. En particular, las Políticas Activas se diferencian de las denominadas Políticas Pasivas -como seguro de desempleo o transferencias- en el sentido que con el primer tipo de políticas, se espera motivar algún tipo de reacción en los beneficiarios que les permita salir de su situación por su propia cuenta, mientras que las Pasivas pretenden reducir los impactos económicos y sociales provocados por el desempleo.

2.2.2.1. Políticas Activas de Empleo Directas.

En términos generales, la selección de políticas, programas y proyectos que aquí se revisarán, corresponde a aquellas iniciativas que de manera central apuntan al fomento de la inserción laboral de jóvenes, considerando para tal efecto, como instrumentos de políticas de mercado de trabajo: a) la formación profesional, con o sin iniciativas de subvención estatal que incluyen capacitación orientada al mundo del trabajo según las necesidades de las empresas; b) la intermediación laboral, que incide en facilitar el ingreso a la vida laboral y c) el emprendedurismo, que son iniciativas orientadas al desarrollo de competencias microempresariales de jóvenes y/o mujeres, así como programas de capacitación con componentes de fomento al desarrollo de actividad independiente, aspecto directamente vinculado al apoyo para la inserción laboral de carácter microempresarial o el impulso de una iniciativa de emprendimiento económico.

A. Formación profesional

Según la Ley de creación del INSAFORP, en El Salvador se entiende como formación profesional toda acción o programa, público y/o privado, diseñado para la capacitación en oficios y técnicas, que proporcione o incremente los conocimientos, aptitudes y habilidades prácticas ocupacionales necesarias para el desempeño de labores productivas en función del desarrollo socioeconómico del país y de la dignificación de la persona.

Además, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en Formación Profesional afirma que la formación profesional:

- Es una actividad de tipo educativo: proporciona conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño en el mercado laboral y actúa como complemento de otras formas de educación.

- Es una actividad vinculada a los procesos de transferencias, innovación y desarrollo de tecnología.
- Es un hecho laboral: como tal, posee un lugar indiscutible dentro de las relaciones de trabajo.

El objetivo principal de la formación profesional es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores. En nuestro país, se distinguen dos tipos de formación profesional:

- Ocupacional: se encarga de capacitar a personas desempleadas o subempleadas con el objetivo de insertarlas al mercado laboral.
- Continua: trata de aumentar las capacidades de las personas que ya cuentan con un trabajo para que aumenten su productividad. Esta capacitación se realiza según la demanda de las empresas privadas y públicas.

Por otro lado, se debe destacar que la formación profesional no es solamente transmisión de conocimientos técnicos, debe incluir formación en valores y de relaciones de trabajo.

La población objetivo de los programas de formación profesional, dependerá en cada caso de los objetivos, necesidades y metas que se planteen en los proyectos e iniciativas de formación. Por lo general, suelen ser personas desempleadas, subempleadas y jóvenes que desean acceder por primera vez al mercado laboral.

En El Salvador, se tienen iniciativas concretas de este tipo, llevadas a cabo por el Gobierno, entes privados y organizaciones de la sociedad civil. A continuación, se expondrán de forma concisa las iniciativas más importantes.

i. Iniciativas Gubernamentales

Entendiendo que la formación profesional es necesaria dado que brinda recursos humanos calificados y certificados para mantener ventaja competitiva y mejorar las condiciones de vida de los/as jóvenes trabajadores y sus familias, es que El Salvador crea el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, INSAFORP, mediante el Decreto Legislativo N°554.

Esta institución tiene la misión de organizar y coordinar la oferta de formación profesional que se realiza a nivel nacional, como medio para satisfacer las necesidades de formación de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país (INSAFORP, 1993).

En este sentido, es una instancia pública, autónoma y responsable de impulsar la formación profesional laboral-informal en lo relacionado al empleo y auto-empleo. Sin embargo, dedica la mayor parte de sus esfuerzos a capacitar a personas ya empleadas según la demanda de las empresas (Ibíd.).

Para ello, el INSAFORP está desarrollando desde 1996, el Programa de Formación Inicial y el Programa de Habilitación para el trabajo, que se dedican a capacitar a personas sub-empleadas o desempleadas, de forma que puedan reinsertarse al mercado laboral o tener mayor calificación para acceder por primera vez al mundo laboral.

Del Programa de Formación Inicial, la iniciativa que más destaca es la modalidad de Empresa-Centro, que fue introducida en el país como parte del proyecto “Fomento al Sistema de Formación Profesional de El Salvador” ejecutado por la Cooperación Técnica del Gobierno Alemán (GTZ), en donde se llevan de la mano los estudios con las prácticas en empresas (Carranza, 2006). Por otro lado, dentro del Programa de Habilitación para el trabajo la modalidad más importante es la de Habilitación, que son talleres formativos en donde se imparten clases de oficios que la institución considera convenientes mediante previa investigación de mercado.

Estas dos modalidades son un esfuerzo del Instituto por ayudar a la población joven de El Salvador para insertarse al mercado laboral. En el *Tabla 2*, se presenta información relevante de los dos programas principales que el Gobierno ha impulsado en materia de Formación Profesional relacionada a los jóvenes.

Tabla 2. Iniciativas Gubernamentales de Formación Profesional

Iniciativa	Objetivo	Población objetivo	Resultados obtenidos
HÁBIL	Generar mano de obra capacitada, para incorporarse a un puesto de trabajo o contribuir a la generación de emprendimientos por medio del autoempleo o la creación de micro empresas, según las condiciones personales de los egresados y del mercado laboral local.	Jóvenes de 16 años en adelante, desempleados, subempleados o en condiciones vulnerables. Con distintos niveles de educación, de escasos recursos económico y residentes en zonas altamente pobladas.	Durante el 2006, impulsó alrededor de 1,000 acciones formativas, capacitando a un total de 21,852 personas, en 12 especialidades, en los 14 departamentos, tanto en zonas urbanas como rurales de 219 municipios del país.
EMPRESA CENTRO	Formar trabajadores calificados a través carreras ocupacionales sistemáticas e integrales que se desarrollan en estrecha vinculación con las necesidades del sector productivo, a fin de contribuir a elevar la productividad y competitividad de las empresas.	Está dirigido a jóvenes sin distinción de género, entre 18 y 25 años de edad que hayan aprobado 9° grado de educación como mínimo, desempleados (aprendices) a un puesto de formación práctica en una empresa.	Desde el inicio del programa en 1996 hasta el año 2005 el INSAFORP reportó haber capacitado a 1600 jóvenes en 26 carreras.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos proporcionados por INSAFORP.

La Tabla 2 muestra los resultados obtenidos por estas iniciativas, sin embargo para conocer un el impacto que han tenido, se compararon los resultados obtenidos con las PEA's juveniles de cada año, haciendo el supuesto de que la cantidad personas ayudadas en cada iniciativa sean exclusivamente jóvenes²⁷ de 15 a 24 años. Así, se puede decir que los 21,852 jóvenes promocionados en 2006 por el programa HABIL, representaron el 3.49% de la PEA juvenil en 2006; en cambio para el caso de INSAFORP en la modalidad Empresa Centro solamente se apoyó al 0.26% de la PEA juvenil en el 2005. Con ello se puede ver el poco alcance que tienen estos programas sobre los jóvenes ya que entre ambos no representan ni el 10% de la PEA del año 2006.

En cuanto a género, dado que no hay disponibilidad de desglose de datos, lo único que se puede decir es que según los organizadores de los programas, la ayuda está sesgada por género, ya que la mayor parte de la población favorecida son del sexo masculino (INSAFORP, 1993), lo que lleva a pensar que las mujeres no son la prioridad de las demandas de las empresas, dado que, como se mencionaba anteriormente, este tipo de programas actúan de acuerdo a los requisitos de las mismas. Es decir, que las mujeres no sólo se enfrentan al problema de falta de puestos de trabajo de calidad, sino también de discriminación de género al momento de insertarse.

²⁷ Los resultados obtenidos para los programas del INSAFORP (hábil y Empresa-Centro) no son exclusivos para la población juvenil atendida, sin embargo dada la indisponibilidad de datos desglosados, se realiza el supuesto de que todos los participantes son jóvenes entre 15-24 años para así elaborar un análisis comparativo con las PEA's de diversos años y observar el impacto de las iniciativas en la población Joven.

Cabe destacar que la inversión realizada por el Gobierno en la capacitación de recurso humano a través del INSAFORP, es captada mayoritariamente por la empresa privada, lo que significa que son escasas las oportunidades de crear empresas nuevas con la enseñanza recibida, dado que la formación profesional brindada se enfoca en las necesidades de empresas específicas y no en general (INSAFORP, 2010).

ii. Iniciativas no Gubernamentales

La insuficiente cobertura de las instituciones públicas en cuanto a la formación profesional para jóvenes ha llevado a que diversas instituciones privadas promuevan iniciativas propias. Estos programas han sido financiados ya sea, por organizaciones internacionales, por el Gobierno mediante creaciones de convenios o se auto mantienen gracias a la creación de micro empresas.

Se presentan a continuación, los tres programas no gubernamentales que han incidido de mejor forma en la inserción de los jóvenes al mercado de trabajo. La iniciativa privada que más logros ha obtenido según Cummings (2009), es la del Polígono Industrial Don Bosco (PIDB), que nació como una institución educativa privada con proyección empresarial. Dentro del complejo del PIDB los estudiantes pueden asistir a un programa de tres años de bachillerato técnico industrial en el Instituto Técnico Obrero Empresarial (ITOE), así como también, pueden integrarse como trabajadores aprendices en las distintas micro empresas que operan en el complejo²⁸.

Por otro lado, la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), junto a la municipalidad de Tecoluca, departamento de San Vicente, han llevado a cabo el Programa Juventud, orientado a asistir a la población joven de las comunidades del Bajo Lempa, en la formación profesional y el emprendedurismo. Lo que destaca en este programa, es que el desarrollo juvenil es concebido como desarrollo rural sostenible. El buen funcionamiento de esta experiencia está abriendo espacios para la implementación de políticas de juventud, basadas en la integralidad del desarrollo juvenil.

Aunado a estas dos experiencias, en El Salvador se encuentra el Instituto Técnico Centroamericano (ITCA), que es una Institución Estatal con administración privada cuyo objetivo es formar profesionales en educación técnica superior, orientados a fortalecer el desarrollo económico y social del país (ITCA, 2009). Lo que destaca de este proyecto, es el

²⁸ Estas micro empresas son propiedad de ex alumnos del PIDB

crecimiento en la demanda de estudiantes, lo cual se debe, según Daniel Cohen (Presidente de la directiva), a que los estudios impartidos van de la mano con la práctica en empresas reales.

Tabla 3. Iniciativas no Gubernamentales de Formación Profesional

Iniciativa	Objetivo	Población objetivo	Resultados obtenidos
Polígono Industrial Don Bosco (PIDB)	Desarrollar una visión empresarial y reinserter a los jóvenes a través de la educación formal y la capacitación técnica; para ello, promueve hábitos y valores sociales que les posibiliten una mejor inserción.	Jóvenes de comunidades vecinas de escasos recursos con problemáticas de pandillismo o drogadicción y jóvenes derivados por el Instituto de Protección al Menor.	En el año 2000, atendía aproximadamente a 1.020 beneficiarios directos y unos 45.000 indirectos. El Instituto Técnico Obrero Empresarial (ITOE) reunía a 361 alumnos, 239 varones y 122 mujeres. El Programa Miguel Magone disponía de 86 plazas y sólo recibía a 32 varones, mientras que en el Programa Laura Vicuña, que disponía de 20 plazas y sólo se ocupaban 4.
Programa de Juventud CORDES Bajo Lempa	Ofrecer opciones de desarrollo integral a la población juvenil de la región, posibilitando el crecimiento humano de dicho segmento generacional.	Jóvenes de ámbito rural con un nivel educativo de bachillerato. Con baja o nula participación en actividades extra-laborales o extra-escolares. Y sobre todo, jóvenes con expectativas de realizarse en empleos de servicios o bienes productivos.	Se ha posibilitado el nacimiento y consolidación del Movimiento Juventud Rural del Bajo Lempa. Dicho movimiento, integra a más de 600 jóvenes (2008) En el ámbito de la generación de empleo, el Movimiento Juventud Rural, ha puesto en marcha 2 empresas proporcionando 26 puestos de empleo.
ITCA FEPAD	Ofrecer formación técnica, tecnológica y universitaria, bajo el Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje: Técnico-Tecnológico y MEGATEC, para la formación del recurso humano de El Salvador.	La población que accede a esta institución tiene que cumplir un único requisito: ser bachilleres. Los jóvenes de escasos recursos, pueden obtener becas para el financiamiento de sus estudios.	En el año 2009, el ITCA reporta haber graduado a 1,744 en las cinco sedes, de estos graduados el 82% están en un programa de colocación.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de proporcionados por PIDB, ITCA-FEPAD y REDETIS.

Con los resultados mostrados en la Tabla 3, se puede decir que el alcance de estas iniciativas al igual que las de las iniciativas gubernamentales es limitado y de baja cobertura, ya que el programa del PIDB ha ayudado de manera directa al 0.15% de la población juvenil y de forma indirecta al 6.58% de la población económicamente activa de 15 a 24 años. El proyecto CORDES, que es regional, ha apoyado a 600 jóvenes, lo cual es una proporción mínima de la PEA juvenil. Por falta de datos del total de jóvenes apoyados por el ITCA es que no se puede decir numéricamente sobre su cobertura, sin embargo al ser un centro de estudio superior, se esperarían que los resultados sean mayores.

Al hacer un análisis comparativo, se puede observar por medio de los resultados, que las iniciativas que se llevan a cabo al margen del Gobierno han apoyado aproximadamente al 7% de la población juvenil y las iniciativas gubernamentales solamente el 4%, teniendo un mayor alcance las iniciativas no gubernamentales. Esto puede deberse principalmente a que los

programas de las entidades no gubernamentales son elaborados teniendo en cuenta las características de los jóvenes y por ello en su diseño incluyen mayores componentes orientados hacia la juventud.

B. Intermediación Laboral

La falta de mercados de trabajo “equilibrados” abren cada vez más la brecha entre oferta y demanda de trabajo, esto puede deberse a varios factores tales como: falta de información sobre vacantes, poca divulgación de puestos de trabajo, diferencias entre las aptitudes de los trabajadores y las calificaciones que necesitan los empleadores y la discriminación (Mazza, 2003).

En este sentido, en el proceso de equilibrar la oferta con la demanda, intervienen entidades públicas y privadas cuya función principal es la intermediación en el mercado de trabajo por medio de oficinas de empleo, agencias de colocación, etc. La vinculación y el reconocimiento entre la oferta y la demanda de empleo mediante la injerencia de las oficinas de intermediación del Servicio Público de Empleo, se le denomina colocación (Ibíd.).

Los servicios básicos que se prestan en los programas de intermediación laboral son: asistencia en búsqueda de empleo y colocación. Además de estos, se pueden brindar otros servicios secundarios como elaboración de perfiles y evaluación de capacitaciones, brindar información sobre el mercado de trabajo, servicios especializados para los empleadores, entre otros (Ibíd.).

Estos servicios están al alcance de personas en búsqueda de empleo, ya sea por primera vez o personas desempleadas, asimismo se le brindan servicios a empresas que necesitan colocar a trabajadores en plazas vacantes.

i. Iniciativas Gubernamentales

En cuanto a la intermediación laboral, la iniciativa más importante que ha puesto en marcha el GOES según Rubio (2010), está a cargo del MINTRAB. El programa que ejecuta, es denominado Red Nacional de Oportunidades de Empleo (RED). Se caracteriza por ser público, gratuito e igualitario y funciona mediante un conjunto de Oficinas Locales de Gestión de Empleo (OLGE's), integradas tanto por instituciones públicas como privadas.

En un esfuerzo por fortalecer este servicio, desde el 2006, se ha comenzado a utilizar el Software de Intermediación Laboral, desde el cual se puede acceder a la base de datos y bolsa de trabajo que maneja RED, ayudando así, al mejoramiento de las capacidades de análisis e investigación del mercado laboral. Otra acción por parte del MINTRAB para equilibrar la demanda con la oferta de trabajo, son las ferias de trabajo, que se llevan a cabo bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Juventud (SNJ).

Por su parte, la SNJ²⁹ tiene a cargo las funciones de “articular, animar, brindar asistencia técnica, gestionar recursos, monitorear, evaluar y difundir los proyectos enfocados a la población joven” (Cummings, 2009:75). Para cumplir con sus obligaciones de intermediación laboral, ésta notifica su ayuda a los jóvenes mediante la ampliación y mejora de servicios de información y orientación laboral, ampliación de programas de capacitación e inserción laboral destinados a jóvenes en situación de riesgo, fomento al desarrollo de programas de empleo temporal y de habilidades para el trabajo.

Cabe destacar que a pesar de que hay instituciones gubernamentales que adoptan entre sus planteamientos a la intermediación laboral, en la práctica los programas concretos que se estructuraron fueron escasamente dos, los cuales se presentan en el Cuadro 4.

²⁹ SNJ es una institución creada en el período de Antonio Saca (2004-2009). En el 2009 con la llegada al poder de Mauricio Funes pasa a formar parte de la Secretaría de Inclusión social (dependencia de la Presidencia de la República).

Tabla 4. Iniciativas gubernamentales de intermediación laboral

Iniciativa	Objetivo	Población objetivo	Resultados obtenidos
Programa de Jóvenes “Orientación y habilidades para el trabajo” (Ileva a cabo en conjunto por MINTRAB, MINED, SNJ, INSAFORP)	Orientar a los jóvenes en la elaboración de una estrategia personal y plan de acción de empleabilidad e inserción laboral.	Jóvenes entre 14 y 25 años que se encuentra en la transición escuela-trabajo o ya han dejado de estudiar.	Este programa inicia en 2005 y para 2007 se reporta haber capacitado alrededor de 550 jóvenes
Red Nacional de Empleo (RED) MINTRAB	Brindar un servicio con vocación descentralizadora a través de medios e instrumentos modernos y ágiles. Además acercar las oportunidades de empleo a todos los/as ciudadanos/as. Es también una iniciativa integradora, al pretender rentabilizar los esfuerzos y los recursos humanos y materiales de las diversas entidades participantes, con el objetivo de establecer una acción coordinada dirigida a mejorar la gestión de empleo.	Este programa está dirigido específicamente a personas desempleadas y sectores vulnerables de nuestro país.	A través de RED que abarca el programa de ferias y el Sistema de Intermediación laboral que opera en las oficinas locales de empleo de todo el país, se colocaron en 2006 un total 16,102 personas al mercado de trabajo y un total de 64,365 personas desde que comenzó a funcionar.

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por INSAFORP y Cummings, 2010.

A pesar de que el programa RED opera en todo el país por medio de 34 bolsas de trabajo interconectadas por un software que facilita la interconexión entre empleados y empleadores a nivel nacional, al medir los resultados de RED se obtiene que en el 2007 han podido colocar mediante sus programas de intermediación laboral al equivalente del 0.20% de los jóvenes desocupados para ese año. En cambio los resultados del programa de Orientación y Habilidades para el trabajo, muestran que los jóvenes no representan ni el 0.008% de la PEA juvenil de 2007, lo cual evidencia que el alcance de estos programas es reducido.

ii. Iniciativas no Gubernamentales

Por parte de la empresa privada, la iniciativa de intermediación laboral que más destaca, es impulsada por la Asociación Salvadoreña de Industria (ASI). Esta asociación posee un programa de intermediación laboral que nace en 2007, con el objetivo según ASI, de ayudar al país en la disminución de la tasa de desempleo y mejorar la productividad de la industria salvadoreña.

El programa consiste en facilitar a las empresas los trabajadores con las competencias que requieren para llenar los puestos vacantes. El programa pretende cubrir al 85% de jóvenes desempleados. Con la puesta en marcha, se ha obtenido como resultado la captación de 1000 jóvenes, de los cuales se ha logrado colocar a 150 personas.

En un esfuerzo que realiza el Gobierno con organizaciones civiles, está el convenio del MINTRAB con el Centro de Formación y Orientación Laboral Padre Rafael Palacios (CFO) en el Municipio de Mejicanos que funciona como una Oficina Local de Gestión de Empleo (OLGE). El CFO complementa sus esfuerzos institucionales ingresando los datos de los jóvenes atendidos en una bolsa de trabajo que está en sintonía con la base de datos del MINTRAB (Cummings, 2009).

El obstáculo más grande que ha reportado el CFO, ha sido cumplir los requisitos de las empresas para contratar jóvenes. Las empresas requieren personal con estudios y la mayoría de las personas que buscan los servicios de las bolsas de trabajo, apenas lograron culminar sexto o noveno grado (ibíd.).

Además de este convenio, el MINTRAB ha establecido otro con PROCOMES para utilizarlo también como OLGE. Este convenio tiene alcance en Nejapa, Ayutuxtepeque, Ciudad Delgado y Mejicanos, siendo Nejapa el municipio en donde han obtenido mayores resultados.

PROCOMES proporciona servicios de intermediación laboral mediante la socialización de las ofertas de trabajo que llegan a sus oficinas, además tienen acceso a las base de datos del MINTRAB para una mejor identificación de la demanda de personal por parte de las empresas.

Los resultados obtenidos mediante esta iniciativa son insuficientes para la cantidad de jóvenes salvadoreños desempleados, lo que permite pensar que estas acciones no están focalizadas de la mejor forma. Esto puede deberse a que la intermediación laboral no es un instrumento muy difundido y utilizado, tanto por el Gobierno como por organizaciones civiles y empresas privadas.

C. Emprendedurismo

Una de las modalidades que más ha tomado vigor en los últimos años en El Salvador, ha sido el Emprendedurismo. Una persona emprendedora se puede definir como “Aquella que ha tomado y convertido una idea en un proyecto concreto que se refleja en una empresa con fines de lucro o una organización social” (Arrázola, 2005:01).

La importancia de la cultura emprendedora en la economía, se debe a que contribuye al crecimiento económico a medida que estimula el incremento de nuevas empresas generadoras de empleos. Además, posibilita a los jóvenes un desenvolvimiento diferente en la sociedad.

En este sentido, dada la relevancia del tema, es que en varios países latinoamericanos, incluyendo El Salvador, se ha creado un especial interés por promover el emprendedurismo, desde diversas esferas, ya sean por parte del Gobierno o por iniciativas de la sociedad

i. Iniciativas Gubernamentales

La iniciativa de emprendedurismo por parte del GOES más reconocida, es la creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). Dentro de esta Comisión, se pone en marcha el programa “Emprendedores” que brinda apoyo integral a las personas que quieren formar su propia empresa. El apoyo que se ofrece incluye el diagnóstico en la identificación de cualidades emprendedoras, capacitación y acompañamiento en el emprendimiento de su empresa (Cummings, 2009).

Para Carranza (2006), la debilidad del programa Emprendedores es el poco acceso que existe al financiamiento, impidiendo que los emprendedores puedan concretizar sus planes y proyectos.

Al mismo tiempo, CONAMYPE fomenta la cultura emprendedora mediante el desarrollo de programas con bachilleres, explotando características emprendedoras por medio de simuladores empresariales (Rubio, 2010).

Por otro lado, la Secretaría Nacional de Juventud (SNJ) llevaba a cabo el segundo programa concreto en beneficio de la juventud emprendedora. Esta labor la realiza a través del programa “Emprende”, que sirve como incubadora de negocios y promueve la asociatividad de pequeños productores, En la práctica, se han realizado jornadas de sensibilización a través de conferencias de empresarialidad, en donde se han tratado de albergar nuevos

emprendimientos. A continuación, en el Cuadro 5 se presentan los resultados obtenidos por estas iniciativas.

Tabla 5. Iniciativas gubernamentales de fomento al Emprendedurismo

Iniciativa	Objetivo	Población Objetivo	Resultados Obtenidos
CONAMYPE	Contribuir al fortalecimiento de la competitividad de las microempresas salvadoreñas, ampliando y mejorando los servicios de desarrollo empresarial	Jóvenes de 18 años en adelante con disposición a invertir, que tengan conocimiento en el área del negocio.	Desde el 2006, se han creado 84 negocios, empleando estos a 372 personas.
“Emprende” SNJ	Estimular el comportamiento emprendedor desde muy temprana edad para lograr mejores ingresos en el futuro.	Niños y jóvenes escolarizados y no escolarizados de áreas urbanas y rurales.	Desde 2005, 18,314 jóvenes formaron parte del proyecto.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por REDETIS.

Estos resultados muestran ser escasos, y es que al solo beneficiar a 372 personas por medio de CONAMYPE solo se logra cubrir 0.004% de los desempleados juveniles de ese año. Y en cuanto a al programa EMPRENDE solamente cubre el 0.20% del total de jóvenes desempleados en el 2005.

ii. Iniciativas no Gubernamentales

Las iniciativas que ayudan a personas emprendedoras también surgen de sectores desligados al Gobierno. Estas iniciativas surgen del reconocimiento de algunas organizaciones que perciben en la cultura emprendedora una oportunidad para el autoempleo y la disminución de desempleo.

En este orden de ideas, la Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (FADEMYPE) ha incorporado en sus programas el énfasis en el fomento del emprendedurismo. Esta Fundación, busca prioritariamente relacionarse con las municipalidades y otros actores locales para colaborar más de cerca con el desarrollo de las comunidades.

En los programas que desarrolla FADEMYPE se incluyen a los jóvenes como parte del reconocimiento de que “renovando generacionalmente el tejido empresarial de zonas rurales, se puede impulsar de manera más integral el desarrollo”. En este sentido, se vincula a los jóvenes con los procesos de desarrollo de su localidad (Cummings, 2009).

Otro proyecto importante a destacar en apoyo a los jóvenes, es el que promueve la Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES). Esta iniciativa tiene un objetivo particular, y es que fue creado con un doble propósito: mitigar el problema ambiental

causado por los deshechos en el AMSS y encausar en los jóvenes la cultura del cuidado al medio ambiente por medio de iniciativas laborales (Ibíd.).

Por otro lado, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) ha puesto en marcha en el país, el Programa Centroamericano de Formación de Emprendedores. Este es un programa a nivel regional que tiene acciones en El Salvador (en los municipios de Intipucá, Conchagua, La Palma y San Ignacio) y en Guatemala (Asunción Mita, Santa Catarina Mita, Esquipulas y Concepción Las Minas). Además de impartir ayuda directa como asistencia técnica y de capital para consolidación y puesta en marcha de proyectos de negocios, se ha dedicado a impartir seminario y talleres de capacitación como complemento del programa (redetis,2010).

Tabla 6. Iniciativas no gubernamentales de fomento al Emprendedurismo

Iniciativa	Objetivo	Población Objetivo	Resultados Obtenidos
FADEMYPE	Crear un sistema o modelo, para la potenciación de iniciativas emprendedoras para jóvenes por medio de una red de instancias que fomenta la cultura y vocación empresarial.	Jóvenes que tienen cierta habilidad empresarial y una base técnica desde el nivel de bachillerato o carreras técnicas. Especialmente de jóvenes egresados que no encuentran empleos.	Aún no disponibles a la fecha
Programa Centroamericano de Formación de Emprendedores	Incentivar el desarrollo local a través de la generación de microempresas orientadas a favorecer el crecimiento productivo y favorecer la inserción laboral de jóvenes.	Jóvenes en riesgo de exclusión social y/o en situación de pobreza.	Los logros obtenidos al 2006 han sido: 50 emprendedores/as formados, 77 microempresas establecidas, y 249 planes de negocios.
PROCOMES	Enseñar a los/as jóvenes que aprovechando los deshechos que dañan en medio ambiente pueden obtener ingreso.	Jóvenes de comunidades marginales en estado de pobreza y en riesgo social.	Conformación y consolidación de 11 microempresas de reciclaje que conforman una red en varios municipios del AMSS, especialmente una en Soyapango con 13 empleados

FUENTE: elaboración propia con base en información proporcionada por Cummings, 2009.

Los resultados muestran que el programa Centroamericano de Formación de emprendedores, ha atendido al 0.06% de la población juvenil desempleada, mientras que PROCOMES al 0.004%.

2.2.2.2. Políticas Activas de Empleo Indirectas

Lo que se presentará en este apartado son las Políticas Activas de Empleo Indirectas que se han impulsado desde el Gobierno de El Salvador; y son precisamente indirectas porque se han creado e impulsado con fines ajenos a la inserción laboral de jóvenes, es decir que su propósito principal no ha sido que los jóvenes se empleen en mejores condiciones laborales, no obstante tienen incidencia indirecta en el mercado de trabajo. Cabe destacar que al igual que Cummings, se considera que la política indirecta más importante y que más ha incidido en los jóvenes y el mundo laboral, es la Política Educativa, por estas razones se procede a hacer un recuento de sus resultados.

A. Política Educativa.

Dentro de la caracterización de la inserción al mercado de trabajo de los jóvenes, una variable relevante a estudiar es la Educación. El Foro Mundial sobre la Educación (2000), estableció que la educación era un derecho fundamental y como tal, un elemento clave para el desarrollo sostenible de los países en general y un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI afectados por una rápida mundialización. Por ello es que a continuación se presenta lo que ha llevado a cabo el MINED, en relación a la inserción laboral de jóvenes.

La política educativa determina de manera indirecta la inserción laboral, especialmente de los jóvenes, puesto que al no tener experiencia laboral, éstos se valen únicamente de sus estudios para lograr insertarse al mundo laboral. Además, un mayor nivel de educación incide en las capacidades de los individuos para el aprendizaje; al mismo tiempo, la educación está asociada a la productividad de los individuos. Por ello, al estudiar la inserción laboral de los/as jóvenes, es importante estudiar los conocimientos con los que ellos entran al mundo laboral.

Pero más allá de los beneficios económicos del aprendizaje, la educación es un fin por sí mismo y tiene enormes beneficios para los individuos y la sociedad. Asimismo, la educación básica es un derecho humano universal, que es vital para el desarrollo de las capacidades de las personas. De esta manera, una mejor educación, especialmente en las mujeres, tiene efectos positivos sobre la salud y planificación familiar³⁰; también aumenta la capacidad de las

³⁰ Madres con mayor educación se casan y tienen menos niños, asimismo, las niñas con un año extra de escolaridad tienen entre 5 y 10% menos probabilidades de ser madres a temprana edad (Herz y Khandker, 1991; citado en Birdsall, 2005). De igual forma, las madres con educación tienen familias más saludables debido a que tienen mayor acceso a la información y al uso de los servicios de salud, además, sus hijos presentan menores índices de

personas para participar en los procesos políticos y en la lucha por la obtención de derechos políticos y sociales.

En la misma línea de ideas, una fuerza de trabajo con mayores índices de educación contribuye a un mayor crecimiento económico, como lo señalan Hanushek y Kimko, 2000 (citado en Birdsall, 2005), el desempeño de los estudiantes de secundaria en exámenes de matemática y ciencias tienen una correlación positiva con el crecimiento económico.

Sin embargo, la educación en sí misma no es garantía de rápido crecimiento económico. Este fallo en la relación educación-crecimiento, se puede deber a factores políticos y sociales, así como también al contexto económico propio de cada país. De la misma forma, es importante analizar el Sistema Educativo y el progreso en aprendizaje de tecnologías, ya que si éstos son inadecuados, los aumentos del Gasto Público en este rubro no se traducirán en mejoras en la calidad y nivel de empleo.

Dada la importancia económica y social de la Educación, el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM)³¹ N° 2, plantea la meta de “Lograr la Enseñanza Primaria Universal al 100%” en El Salvador para el año 2015. La figura 2 muestra los lineamientos estratégicos principales de este Objetivo del Milenio.

mortalidad infantil: En promedio, un año adicional de escolaridad de la madre disminuye la mortalidad infantil a razón de 9 por 1000 (Banco Mundial, 1993; citado en Birdsall, 2005).

³¹ “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son ocho objetivos específicos que las Naciones Unidas y sus países miembros pretenden cumplir a más tardar en el año 2015, con el fin de erradicar el hambre, la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades que atacan a los países más pobres del mundo” (Pacheco, H.; 2007).

Figura 2. Objetivos del Milenio (ODM) y Educación.



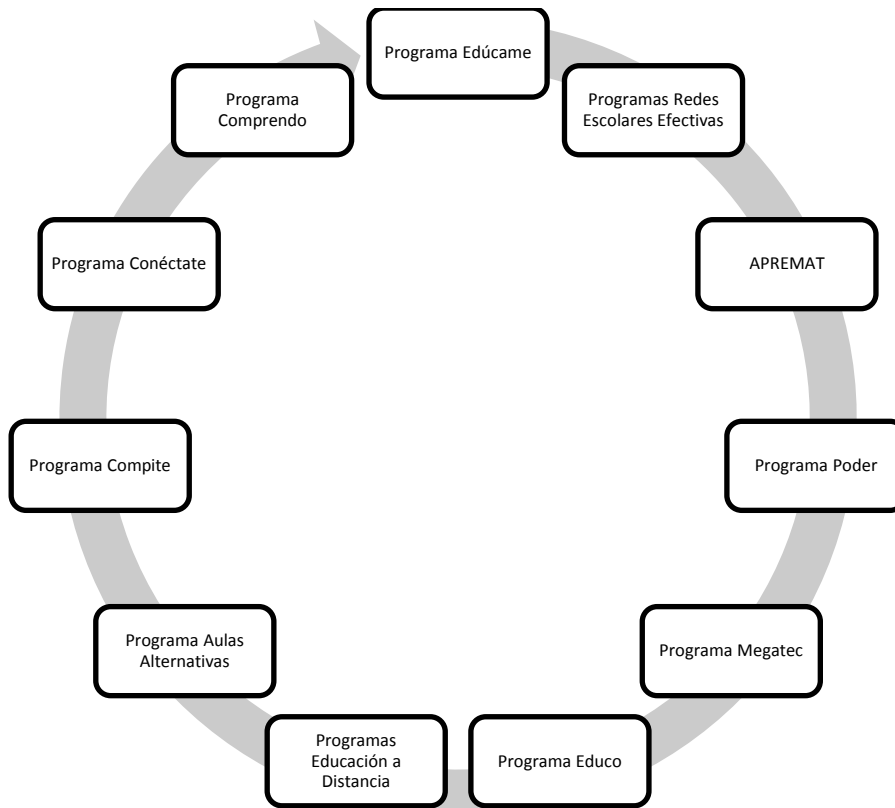
Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), 2008.

Con el objetivo de lograr la enseñanza primaria mundial, se busca mejorar la tasa neta de matrícula en la educación primaria, el porcentaje de los estudiantes que inician el primer grado y llegan al último grado de la escuela primaria -sexto grado- y la tasa de alfabetización de los/as jóvenes entre los 15 y los 24 años.

Los Programas Gubernamentales llevados a cabo por parte del MINED, para la consecución de estas metas se muestran en la Figura 3.

Cada uno de estos programas tiene como objetivo cumplir ciertas metas entre las que destacan: desarrollar una acción intensiva de alfabetización y educación básica de adultos en El Salvador, mejorar la calidad del Sistema de Educación Media Técnica y su nivel de equidad, flexibilizar la oferta de los servicios educativos en Tercer Ciclo y Bachillerato, mejorar las capacidades de razonamiento y análisis matemático, desarrollar las competencias de los estudiantes de Tercer Ciclo de Educación Básica y Bachillerato en el manejo del idioma Inglés y dar oportunidad de continuar estudios de tercer ciclo de educación básica y bachillerato general a la población joven y adulta que por diversas circunstancias no continuaron sus estudios en el sistema presencial y que no disponen del tiempo necesario para asistir diariamente a las clases.

Figura 3. Programas implementados en la búsqueda de la meta de los ODM.



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Educativo Nacional publicado por OIT, 2010.

Lo importante de la aplicación de estas iniciativas es que ha mejorado la asistencia oportuna a la educación formal y ha aumentado la escolaridad de la población en los municipios más pobres de país.

Para medir los avances de los programas institucionales del sector educativo, es importante visualizar cómo ha evolucionado en los últimos años el analfabetismo, la escolaridad y la deserción escolar.

Al respecto, se cuenta con algunos datos sobre la evolución de estos indicadores escolares en el Segundo Informe de los Objetivos del Milenio, publicado en 2009, en donde muestran los avances que ha tenido el país en la tarea de alcanzar el cumplimiento del segundo Objetivo del Milenio que es la Enseñanza primaria Universal.

En cuanto a la primera meta, se puede afirmar que desde 1991 la tasa neta de matrícula de primaria ha tenido un sustancial avance, dado que en ese año la tasa neta de matrícula fue de 75.5% y nueve años después (2000) esta tasa fue del 86% y en 2007 alcanzó un 94.8%, aproximándose a la meta del 100% de matriculación a nivel nacional.

La siguiente meta es lograr que el 100% de los alumnos que inician primer grado terminen el sexto año de educación básica. Los datos indican que en esta meta se continua avanzando, ya que en 1991 el 52.6% de los niños y adolescentes terminaron sexto grado, en 2000 alcanzó a ser 66.1% y en el 2007 presentó niveles de 75.4%. Este aumento hacia el logro de esta meta indica que en El Salvador la permanencia en el sistema educativo de los niños y jóvenes está mejorando aunque todavía falta bastante por llegar a la meta.

Por último, la tercera meta del milenio es alcanzar el 100% de alfabetización de jóvenes y en ese proceso se pueden observar grandes avances, ya que para 1991, la tasa de alfabetización de jóvenes era de 85.2%, en el año 2000 de 92.4% y en 2007 alcanzó 95.5% logrando acercarse a la meta planteada. Otro logro que se ha llegado a obtener es reducir la brecha de analfabetismo que existe entre los jóvenes de las zonas rurales y urbanas que ha descendido de 17.7% en 1991 a 5.5% en 2007. Asimismo, en el informe se destaca que además de las Políticas e iniciativas que ha llevado a cabo el Gobierno en materia de educación, se necesitan otras complementarias que favorezcan al cumplimiento en la fecha estipulada de las metas del milenio propuestas en el área educativa.

B. Otras Políticas

A pesar de que la política con mayor influencia sobre los jóvenes en el mercado laboral ha sido la Política Educativa impulsada por el MINED, existen otras políticas formuladas desde distintos sectores que están relacionadas indirectamente con los jóvenes; Sin embargo, hasta el momento los resultados de estas iniciativas no se han traducido en mayor incidencia en la colocación de jóvenes en el mercado de trabajo. A continuación, se presentan estas políticas y su incidencia en la población salvadoreña en general.

Tabla 7. Políticas relacionadas con la niñez, la adolescencia y la juventud salvadoreña

POLITICA	INCIDENCIA
Política Nacional de la Mujer	La Política Nacional de la Mujer se propone mejorar la condición y elevar la posición de las mujeres salvadoreñas, logrando que su participación en el desarrollo nacional tenga lugar con igualdad de oportunidades respecto de los hombres y promoviendo la corresponsabilidad entre los géneros.
Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia	Define y promueve las líneas de acción bajo los cuales se orienten planes, programas y proyectos de manera coordinada, integrada y participativa, entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, la familia y la sociedad civil, para el fiel cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, garantizando la creación de condiciones que mejoren las oportunidades y la calidad de vida en los niños, niñas y adolescentes en El Salvador.
Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.	Promueve la eliminación de toda forma de discriminación y contribuye a la accesibilidad de todos los servicios básicos a personas discapacitadas.
Política Nacional de Ciencia y Tecnología	Tiene como objetivos generales: Inculcar una cultura de ciencia, tecnología e innovación en toda la sociedad; fomentar la ciencia como bien público fundamental y la tecnología traducida en bienes y servicios privados; reforzar el ambiente de progreso, innovación y sostenibilidad que El Salvador necesita conforme a la visión adoptada al año 2001 y profundo respeto por el medio ambiente y los recursos naturales.
Política Nacional de Medio Ambiente	El objeto de esta política y sus lineamientos estratégicos son orientar y ordenar la gestión por un medio ambiente equilibrado y en constante ajuste a las necesidades humanas dentro de un marco de sostenibilidad.
Política Nacional para la Micro y Pequeña Empresa	El objeto de la política es mejorar las oportunidades de desarrollo de la micro y pequeña empresa y sus trabajadores, así como mejorar su posición en los mercados nacionales e internacionales, para fortalecer la capacidad del sector de generar empleos de calidad.

Fuente: Elaboración Propia con base en información de la Organización Internacional del Trabajo.

2.3. Resumen

Al analizar las Políticas de inserción laboral juvenil puestas en marcha en El Salvador, se pudo observar la existencia de un conjunto importante de actores públicos y privados, a nivel local y nacional que se encuentran trabajando, directa o indirectamente, en la inserción económica de jóvenes en el país. No obstante, dichos actores han teniendo un margen de acción limitado, esto se puede atribuir a la falta de voluntad y/o capacidad económica del Gobierno para implementar planes de capacitación, intermediación y/o asesoría a jóvenes a nivel de país.

En cuanto a los resultados mostrados a lo largo de este capítulo, se puede afirmar que el alcance de las Políticas Activas de Empleo Directas ha sido limitado, es decir de poco alcance, lo cual ha incidido en una pobre afectación en los jóvenes. Si bien es cierto que hay importantes avances con el reforzamiento de la educación técnica a nivel de los bachilleratos por parte instituciones como el INSAFORP, estas solo proveen capacidades básicas para la inserción laboral de muchos jóvenes, que según Cummings (2009) parece ser insuficiente para optar por empleos considerados decentes.

Por otra parte, los resultados de las Políticas Activas de Empleo Indirectas han mostrado tener mayor cobertura que las políticas directas, así como también han incidido en cambios importantes en los principales indicadores educativos; muestra de ello, es que para el periodo 1991-2007 la tasa neta de matriculación aumentó en 19%, la tasa de alfabetización en 10% y los niveles de escolaridad promedio alcanzados en 2007 por los jóvenes salvadoreños fue de 7.9 años escolares, aumentando en 1.7 años respecto a 1992. Todos estos cambios positivos en los indicadores de educación a favor de los jóvenes muestran el aumento de la cobertura de los programas llevados a cabo por el Ministerio de Educación que abarcan a los niños y jóvenes salvadoreños.

En esta línea, Carranza (2006), Gamboa (2009), Weller (2000) entre otros, concuerdan con que los cambios positivos evidenciados en los indicadores educativos por medio de las Políticas Activas de Empleo Indirectas (Políticas Educativas) pueden incidir en una mejor calidad de inserción de los jóvenes al mercado laboral.

Así, Vidaurreta (2004:5) destaca que “Entre mayores niveles educativos posean los jóvenes más aumenta la probabilidad de encontrar un empleo con mejores condiciones laborales”. Asimismo, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, Antonio Prado, afirmó durante el II Foro América Latina y el Caribe - Unión Europea (ALC-UE) en Lima que “Mientras más bajo sea el nivel educativo de los jóvenes, menor será su acceso a empleos de calidad y alta productividad, particularmente entre las mujeres” (CEPAL, 2010). Finalmente, “No saber leer ni escribir es no estar preparado para la vida”, así resume el vicepresidente de la República y Ministro de Educación, Salvador Sánchez Cerén la importancia social de la educación en El Salvador, asimismo expresó que “La educación básica y media abre puertas hacia nuevos horizontes, hay mejores oportunidades de empleo” (OEI, 2010). Por ello, con el objetivo de llevar el aprendizaje y el conocimiento a los salvadoreños que han sido privados del derecho a la educación anteriormente, el Ministerio de Educación en conjunto con las municipalidades, organizaciones sociales, organismos internacionales, universidades, iglesias y sector académico entre otros se enrumban en la ejecución de un nuevo Plan Nacional de Educación.

En este sentido, dado el amplio alcance y trascendencia de las Políticas Activas de Empleo Indirectas, y la escasez de Políticas Pasivas de Empleo en los últimos 20 años, es que se tomará como Política explícita de Inserción laboral a la Política Educativa, por medio de la cual se analizará la verdadera influencia de la educación sobre las condiciones laborales de los jóvenes.

3. INTEGRACIÓN LABORAL DE JÓVENES

Este es el capítulo más importante dentro de la investigación de la Inserción Laboral de Jóvenes en El Salvador, ya que aquí se presenta una revisión empírica de las características del empleo juvenil y sobretodo la incidencia empírica de las Políticas de Inserción laboral sobre las condiciones laborales de los jóvenes. El periodo de análisis abarca desde los inicios de los noventa hasta 2008, lapso de tiempo que enmarcan los cuatro periodos presidenciales del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Para la elaboración de esta investigación se presentan datos que se basan principalmente en el procesamiento de Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), proporcionadas por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). El cálculo de datos englobó el período 1994-2008 para la mayoría de variables a considerar, -en el caso que existió disponibilidad de información-. Se tomaron las EHPM espaciadas en cuatro años, exceptuando 1994-1996 (dado que los datos de 1993 se encuentran agregados con los de 1992), de tal forma que las utilizadas fueron las de los siguientes años: 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

El análisis se centra en la categoría “Jóvenes”, clasificada de acuerdo a la Asamblea General de las Naciones Unidas como las personas entre 15 y 24 años de edad (ONU, 1985). No obstante, por aspectos metodológicos, en ciertas secciones se hace una distinción dentro de la categoría Jóvenes: Jóvenes adolescentes (15-19 años) y Jóvenes mayores (20-24 años). Asimismo, se reconocen a las personas entre 24 y 29 años como “Adultos jóvenes” y las personas de 30 años y más como “Adultos”.

El tema principal de análisis de este último capítulo, es la incidencia de las Políticas Activas de Empleo Indirectas, dado que como se ha planteado a lo largo de la investigación, las directas han resultado tener una baja cobertura a nivel nacional. Así, dentro de las PAEI, la política que ha tenido mayor alcance y que ha incidido positivamente en los indicadores educativos de los jóvenes salvadoreños es la Política Educativa. Por ello, es que la evaluación de las Políticas de inserción laboral se hará a través de la evaluación de los resultados de la Política Educativa sobre los jóvenes y las condiciones laborales. Sin embargo, para entender mejor los rasgos del mercado laboral juvenil es que se hará primero una caracterización de los siguientes aspectos: a) la conformación de la oferta laboral en términos de la demografía y

participación laboral; y b) los resultados más importantes del mercado laboral: niveles de empleo, condiciones de trabajo, salarios y desempleo.

Para la identificación de las tendencias socio-demográficas, laborales y educativas se utilizaron agregados totales en la mayoría de variables. No así, para la categoría salarios donde se calcularon tanto los salarios reales como los promedios nominales para facilitar la comparación con otras variables relevantes. El material de apoyo de este tercer capítulo son los Anexos A, B y C que detallan a *grosso modo* la información estadística a utilizar.

3.1. Características de la Inserción laboral de Jóvenes en El Salvador

En este apartado, se realiza un análisis complementario de las estadísticas nacionales, que revelan las condiciones laborales que caracterizan la integración económica de la mayoría de los y las jóvenes. La importancia del contenido de esta sección radica en que se podrá ver la dinámica del mercado laboral salvadoreño para posteriormente analizar si la Política educativa ha incidido en que se cambien las condiciones de inserción laboral de jóvenes, y así poder concluir si realmente es la educación un factor determinante de las condiciones laborales de los jóvenes, o si mas bien es el aparato económico el que perpetúa la baja calidad en la inserción laboral de jóvenes.

3.1.1. Características socio-demográficas³² de los Jóvenes

Con el fin de evidenciar la tendencia de la oferta de trabajo -entendida como la composición demográfica de la población joven en términos de disponibilidad para el empleo- es que a continuación se expondrán las tendencias de la Población Económicamente Activa (PEA) y la Tasa Bruta de Participación (TBP), y para conocer las razones del por qué varios jóvenes no están en disponibilidad de trabajar, se analizará la Población Económicamente Inactiva (PEI) seccionada en total y juvenil.

A) Población Total y Juvenil

Según los cálculos realizados con la información disponible de la EHPM, el *Cuadro 1* muestra que desde el año 1994 hasta el 2008, la población juvenil ha representado aproximadamente una quinta parte de la población total.

³² Se entenderán con socio-demográficas, a las características de las personas que ofertan su trabajo en el mercado laboral en un momento del tiempo (Chacaltana, 2004:6).

Se puede constatar que la población joven ha aumentado en número de personas desde 1994 hasta 2008, ya que su tasa de crecimiento promedio ha sido de 1.8%, no obstante, ha sido menor a la de la población total para ese mismo período (2.64%) y a la de la población entre los 25 y 29 años (3.75%) para el periodo estudiado. La composición por sexo dentro de la población joven indica que ésta es mayoritariamente masculina, ya que entre el 47% y 49% de los jóvenes son hombres, mientras que las mujeres han representado entre el 51% y 53% (Ver Anexo A1).

Cuadro 1. Población total y juvenil, y participación de los jóvenes en la población total.

AÑOS	1994	1996	1999	2002	2005	2008
POBLACIÓN TOTAL	5372,673	5787,766	6154,079	6510,348	6864,080	6122,413
15-19 AÑOS	626,507	706,273	677,555	672,523	721,497	670,107
	11.66%	12.20%	11.01%	10.33%	10.51%	10.95%
20-24 AÑOS	472,571	529,816	606,703	626,071	605,168	531,320
	8.80%	9.15%	9.86%	9.62%	8.82%	8.68%
Sub Total 15-24	1099,078	1236,089	1284,258	1298,594	1326,665	1201,427
	20.46%	21.36%	20.87%	19.95%	19.33%	19.62%
25-29 AÑOS	385,379	393,481	457,667	474,115	555,048	463,172
	7.17%	6.80%	7.44%	7.28%	8.09%	7.57%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

Sin embargo, un rasgo que llama la atención en el cuadro presentado, es la disminución del porcentaje de la población joven respecto a la población total desde principios del presente siglo. A pesar de que este hallazgo puede deberse a varios fenómenos, en esta caracterización nos limitamos a tres de ellos: la migración, la violencia y la tasa de natalidad (1970-1984).

Con respecto a la migración, el PNUD (2005) expone que en los últimos años la estructura de los flujos migratorios ha mostrado una tendencia cambiante, ya que a principios de la década de los ochenta, era el jefe del hogar quien migraba, mientras que en los últimos años las estadísticas reflejan que son los que tienen relaciones de parentesco con el jefe de familia –hijos y hermanos- quienes buscan emplearse fuera del territorio salvadoreño. Además, Kandel (2002) sostiene que la mayoría de los migrantes son hombres relativamente jóvenes, que provienen de áreas rurales y tienen un menor nivel de escolaridad.

Por otro lado, la violencia ha atacado mayoritariamente en la última década a la población juvenil, según cifras del Instituto de Medicina Legal, los homicidios de jóvenes entre 15 y 29 años fueron el 55.7% del total de homicidios a nivel nacional para 2003 y 61.1% para el

2005 (IUDOP, 2006) evidenciando la alta tasa de mortalidad que sufre este grupo poblacional a causa de hechos delictivos.

Finalmente, la tasa de natalidad en el país ha mostrado una tendencia decreciente en el periodo 1970-1984, incidiendo en la disminución de la población joven respecto a la población total en un 10% para el periodo 1994-2008 (*Ver Anexo A2*)

B) Población Económicamente Activa (PEA)

Del total de la Población en Edad de Trabajar³³ (PET), 3.980.187 personas constituyen la Población Económicamente Activa (PEA) para el año 2008, es decir, el 74% de las personas realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo en el mercado laboral. De estas personas, aproximadamente dos tercios son hombres mientras que el tercio restante son mujeres (*Ver Anexo A2*). La Tasa global de Participación para el mismo año es del 62.71%, evidenciando que existen más de 62 personas ocupadas u ofertando su fuerza de trabajo al mercado laboral por cada 100 personas en edad de trabajar.

Cuadro 2: PEA total, PEA juvenil y porcentaje de PEA juvenil sobre la PEA total.

AÑOS	1994	1996	1999	2002	2005	2008
PEA TOTAL	2034,518	2157,844	2444,956	2572,977	2792,632	2620,015
PEA JUVENIL	524,359	558,473	633,445	593,549	622,245	573,739
% de PEA Juvenil de la PEA total	25.77%	25.88%	25.91%	23.07%	22.28%	21.90%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

En cuanto a la PEA juvenil, ésta es aproximadamente la quinta parte de la PEA total de cada año en estudio, sin embargo, se nota que esta proporción disminuye año con año, reflejo de la disminución del porcentaje de la población joven económicamente activa respecto a la PEA total. Al referirse a la estructura de género de la PEA juvenil se destaca al igual que en la PEA total, que el porcentaje de jóvenes hombres (59%) que la conforman es mayor que el porcentaje de las mujeres jóvenes (41%) (*Ver Anexo A3*).

³³ La estructura poblacional de El Salvador refleja que el 30% de esta PET está constituida por personas jóvenes (15-24 años).

Otro indicador importante para entender la situación de los jóvenes en el mercado laboral, es la Tasa Bruta de Participación Juvenil (TBPJ), que es la razón entre la PEA juvenil y la población total juvenil, e indica la proporción de la población juvenil total del país que se encuentra activa económicamente (Carranza,2006:33).

El resultado arrojado por la TBPJ para todos los años de estudio, fue que poco menos del 50% de los jóvenes se encontraban activos económicamente. Sin embargo, al hacer la comparación de las tasas brutas de participación de la población joven con la de la población de adultos jóvenes, se observa que la tasa participación de los adultos jóvenes es mayor a la tasa registrada por los jóvenes, reflejando para el 2008, que más de dos tercios de todos los adultos jóvenes del país se encuentran activos económicamente.

En cuanto a la comparación con la tasa bruta de participación de la población en general, éstas son menores que las juveniles, indicando una mayor propensión de la población juvenil por emplearse, aunque eso no implique necesariamente que lo esté haciendo. Al desagregar los datos por sexo, tanto para los jóvenes como para los adultos jóvenes y la población total, la TBPJ de los hombres es casi el doble de la tasa de las mujeres en el periodo de estudio (*Anexo A4*).

C. Población Económicamente Inactiva (PEI)³⁴

Con respecto a la otra parte de la población joven que no forma parte de la PEA, se puede decir que el porcentaje de jóvenes inactivos ronda alrededor del 50% del total de la PET para el período en estudio, lo que podría ser un indicador positivo de la posibilidad de que más jóvenes estén estudiando sin necesidad de trabajar. Al desagregar estos datos por sexo, se observa una tendencia clara de que hay más mujeres jóvenes económicamente inactivas que hombres, siendo esta la razón del porque las TBPJ son tan bajas para las mujeres respecto a los hombres.

³⁴ Con inactividad la EHPM hace referencia a la no vinculación de las personas con el mercado laboral. Define como Población Económicamente Inactiva (PEI) al "Grupo de personas que estando en edad de trabajar no trabajan ni buscan activamente empleo" (EHPM, 1999:405). En el que caben los estudiantes, las amas de casa, los/as jubilados/as, entre otros.

Cuadro 3: Población juvenil inactiva (1994-2008)

AÑOS	1994	1996	1999	2002	2005	2008
Jóvenes inactivos	515,109	617,988	650,813	704,963	704,420	627,688
% de PET total	46.87%	50.00%	50.68%	54.29%	53.10%	52.25%
Hombre	154,009	197,427	214,552	247,967	238,419	211,519
% Jóvenes Inactivos	29.90%	31.95%	32.97%	35.17%	33.85%	33.70%
Mujer	361,100	420,561	436,261	456,996	466,001	416,169
% Jóvenes Inactivos	70.10%	68.05%	67.03%	64.83%	66.15%	66.30%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

Analizando las razones de inactividad económica de los jóvenes, se obtuvo que la asistencia a un centro de enseñanza es la razón principal de inactividad juvenil. En donde se puede afirmar que son las mujeres jóvenes quienes en su mayoría no laboran remuneradamente, debido a que asisten a un Centro de Enseñanza. Además, es evidente que para el periodo de estudio, esta razón de inactividad económica ha mostrado una tendencia creciente, ya que para 1994, del total de la PEI juvenil el 55.8% de jóvenes no laboraban remuneradamente debido a que aún se encontraban asistiendo a la escuela, mientras que en el 2008 esta razón aumentó al 61.3%; este crecimiento puede considerarse positivo, dado que estaría revelando no solo que hay más jóvenes estudiando sin necesidad de trabajar, sino también mayores porcentajes de asistencia escolar (*Ver anexo A5.*)

Asimismo, el segundo motivo más importante de inactividad económica juvenil se debe a labores domésticas, en donde casi el 100% de los jóvenes en esta situación son mujeres. Esto se viene a relacionar con las diferencias en la TBPJ entre el hombre y la mujer donde los hombres tenían TBPJ casi del doble respecto a la mujer, lo cual es debido a la alta proporción de mujeres dentro de la PEI juvenil clasificadas como “amas de casa”.

3.1.2. Características laborales de los/as Jóvenes Salvadoreños.

3.1.2.1. Salarios

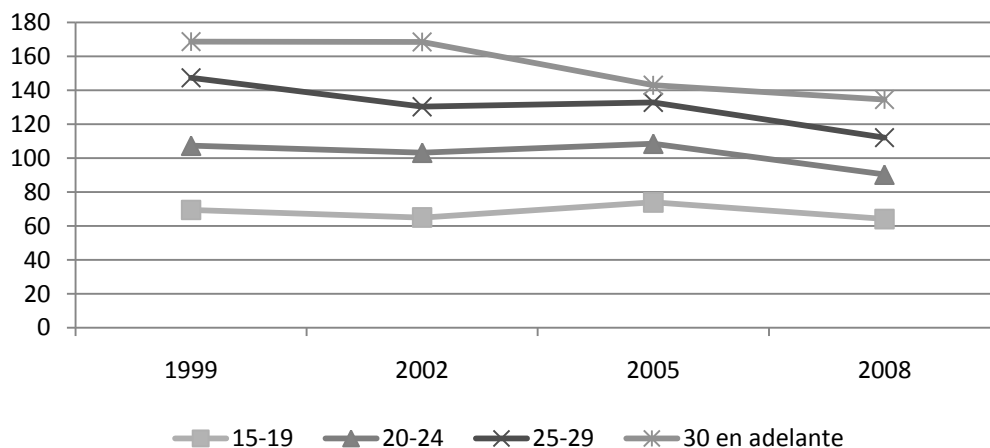
Un indicador fundamental de la calidad del empleo y que incide en la integración económica de los/as jóvenes salvadoreños es el Salario, el cual se entiende como “Toda remuneración monetaria y/o en especie que el trabajador recibe en forma semanal, quincenal o mensual por la realización de su servicio o por su trabajo” (EHPM, 2008:447). Por cuestiones metodológicas, en el presente análisis se tomarán en cuenta tanto el salario real como el promedio nominales

mensuales para diversos grupos de edades³⁵: 15-19 años (Jóvenes adolescentes), 20-24 años (Jóvenes mayores), 25-29 años (Adultos jóvenes) y de 30 años y más (Adultos).

Se hace un análisis de la tendencia de los salarios reales y no los nominales en el tiempo, puesto que los salarios reales, al estar deflactados³⁶, muestran de manera clara la capacidad de compra de los empleados, contrario a los nominales, que no logran mostrar la capacidad de compra a lo largo del tiempo.

Al analizar el desarrollo de los salarios reales en el tiempo, para el caso de los/as jóvenes de 15 a 19 años, se observa en la *Gráfica 1* que, a pesar que la tendencia del salario real promedio es a mantenerse en el tiempo, éstos son sumamente bajos, no sólo en comparación con los grupos de edad restantes, sino también respecto al costo de la vida en el país³⁷.

Gráfica 1: Salarios Reales Promedio por Grupos de Edad.
Dólares constantes de 1992
IPC base: Diciembre 1992 = 100



Fuente: Elaboración Propia en base a IPC y EHPM 1999, 2002, 2005 y 2008.

³⁵ A pesar de que en esta investigación se han entendido como Jóvenes a las personas entre 15 y 24 años de edad, en este apartado se desglosará la categoría Jóvenes en dos grupos: Jóvenes adolescentes y Jóvenes Mayores. Esto es por cuestiones analíticas dado que se visualizan tendencias interesantes en cada grupo edad que se verían afectados en el análisis global de la categoría Jóvenes.

³⁶ Para los años 1994, 1996, 1999 y 2002 se presentaron los salarios nominales en la moneda local (colones), luego se convirtieron a dólares americanos al equivalente de ₡8.75/\$1; al tener todos los salarios en dólares se deflactaron mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC) base 1992.

³⁷ Según las leyes salvadoreñas (Código de Trabajo y Constitución de la República) se ha de fijar un salario mínimo que corresponda con las necesidades de los trabajadores, sin embargo, en el presente trabajo se toma el salario mínimo sólo como un indicador de la legalidad de los salarios pagados. Así, todo trabajador que reciba un salario menor al mínimo establecido, estaría fuera de las normativas de la ley, reflejando la violación de dichas reglamentaciones. Como indicador aproximado a la cobertura de las necesidades básicas de una familia se tomará en cuenta la Canasta Básica de Mercado, que se definirá más adelante.

Asimismo, se puede observar que la brecha existente entre los salarios reales de los ocupados mayores a 30 años y los jóvenes adolescentes se viene cerrando con el tiempo. Sin embargo, se puede ver que los salarios reales de los jóvenes entre 15 y 19 años no han variado mucho en el período de estudio, mientras que los de la población mayor sí lo han hecho, disminuyendo en el lapso estudiado.

También es notoria la insuficiencia de los salarios nominales respecto a cubrir el costo de la Canasta de Mercado (CM)³⁸. Así por ejemplo, se tiene que en los años 2002 y 2008, los salarios nominales para el grupo de jóvenes adolescentes fueron de \$108.33 y \$139.58, respectivamente; mientras el costo de la CM ascendió a los \$580.73 y \$743.08 en estos años.

Adicionalmente, los salarios promedio nominales no alcanzan ni los mínimos legales establecidos en el Art. 144³⁹ del Código de Trabajo. Así, por ejemplo, para los años 1999 y 2005, los salarios promedio (a precios corrientes) de los jóvenes adolescentes fueron de \$106.57 y \$138.75 respectivamente, mientras que los mínimos urbanos para esos años se establecieron en \$144.50 y \$158.40 dólares mensuales.

Se puede vislumbrar que los jóvenes en este rango de edad son los que menos logran cubrir el valor de los medios de vida necesarios para la producción y reproducción de los jóvenes, exponiéndose más a sobre-explotación, y con ello distan mucho de lograr cubrir sus necesidades.

Por otro lado, en el rango de edades que comprende entre 20 y 24 años, los salarios reales disminuyen, desde \$107.29 en 1999, hasta \$90.23 en 2008. Además, en el mismo *Gráfico 1* se hace evidente la reducción de la brecha salarial entre los adultos (de 30 años y más) y los jóvenes de 20 a 24 años, pasando de una diferencia de \$61.34 a \$44.23 del inicio al final del lapso en estudio.

³⁸ La Dirección General de Estadísticas y Censos define la Canasta de Mercado como “una canasta de bienes y servicios previamente definidos y que los hogares compran y utilizan directa o indirectamente para la satisfacción de sus propias necesidades y deseos” (DIGESTYC, 2010:2). Como se mencionó anteriormente, este indicador será tomado como una variable del poder adquisitivo, puesto que incluye necesidades de salud, vestido, esparcimiento, transporte, educación, etc., además de la alimentación; y, así como lo señala la misma Dirección de estadísticas y censos, identifica los patrones de consumo de los salvadoreños utilizando dos criterios: el peso del gasto en el artículo respecto al gasto total y el porcentaje de hogares que incurren en ese gasto.

³⁹ El Artículo 144 reza de la siguiente manera: “Todo trabajador, incluso el trabajador a domicilio, tiene derecho a devengar un salario mínimo que cubra suficientemente las necesidades normales de su hogar, en el orden material, moral y cultural, el cual se fijará periódicamente” (Código de Trabajo, 1972, Cap. 3).

En referencia a los salarios promedio nominales de los jóvenes mayores, éstos rondan los salarios mínimos⁴⁰ para cada año de estudio. Se observa que, al igual que los salarios nominales de los adolescentes, los salarios nominales promedio de los jóvenes entre 20 y 24 años crecen en el tiempo. No obstante, dichos incrementos no convierten en suficientes a las remuneraciones con respecto a la cobertura de necesidades; así, para 1999 y 2008 los salarios promedios nominales fueron de \$164.63 y \$196.68 respectivamente, con lo que cubrirían solamente el 30.5% y 26.5% de la CM⁴¹. En este punto se puede observar una precarización de los salarios nominales de este segmento poblacional respecto a las necesidades de una familia salvadoreña promedio. Así, por ejemplo, una familia joven conformada por dos padres trabajadores con edades entre 20 y 24 años, y salarios promedio, no alcanzan a cubrir ni dos tercios de la canasta de mercado. Esta precarización de los salarios se observa también con la tendencia de los salarios reales para dichos segmentos poblacionales, donde se aprecia una clara disminución de la capacidad adquisitiva de los jóvenes.

La misma tendencia a la baja de los salarios reales se aprecia en los grupos de edad entre 25 a 29 años y 30 en adelante, pero con la peculiaridad de que los salarios promedios nominales son mayores a los salarios mínimos. Así, se puede observar una relación directa entre edad y salarios promedio mensuales, esto se puede deber a los requerimientos propios de las empresas ya que buscan emplear a personas con más experiencia, educación, y capacidades que se supone son adquiridas con la edad, como lo es la responsabilidad en el trabajo (Valencia, 2010). Sin embargo, en estos dos últimos segmentos poblacionales mencionados, siempre se aprecia la disminución de los salarios reales en el tiempo, afectando de manera negativa a la población en general. Además, los nominales de estos grupos no alcanzan a cubrir ni la mitad de la CM para todos los años en estudio.

Entonces, a pesar que los salarios mínimos nominales han aumentado levemente en el tiempo, estos no se corresponden con el aumento de los precios en el país, afectando el poder adquisitivo de los jóvenes y de la población en general. Con la *Gráfica 1* se puede corroborar lo expuesto; ya que, como se señaló previamente, los salarios reales en todos los segmentos han tendido a disminuir en el período de estudio, acortando la brecha entre la población más joven y la de mayor edad. Esto significa que la situación real de los salarios tiende a homogeneizarse,

⁴⁰ Los salarios mínimos de la rama Comercio y Servicios para estos años fueron en 1999 y 2002 \$144.00, 2005 \$158.40, y 2008 \$183.00; mientras los salarios promedio nominales para estos jóvenes llegaron a los \$163.43 en 1999, \$172.09 en 2002, \$203.82 y \$196.68, en 2005 y 2008 respectivamente.

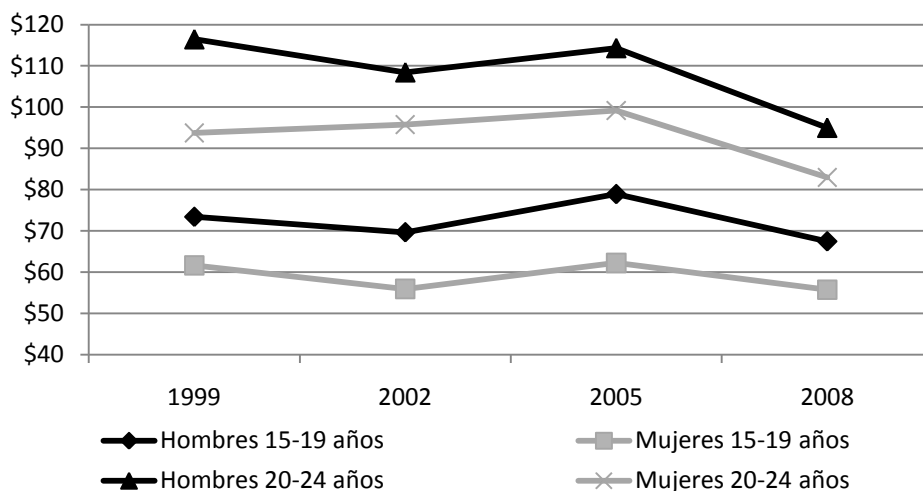
⁴¹ Para estos años (1999 y 2008) la CM alcanzó los \$539.14 y \$743.08 dólares mensuales, para las necesidades de una familia promedio con una media de cuatro miembros.

pero contrario a lo que se percibe con la tendencia creciente mostrada por los salarios nominales, esta homogenización es negativa para todos los segmentos poblacionales, afectando más drásticamente a los estratos “mejor” remunerados.

Estos salarios reales y nominales –exiguos respecto a los mínimos y al costo de la vida– que son pagados a los jóvenes vendrían a relacionarse con lo expuesto por una encuesta del IUDOP, donde se señala que la principal causa por la que emigran los jóvenes al exterior es por las malas remuneraciones que pagan en los trabajos en el sector formal e informal a cambio de más de 8 horas de trabajo por día (IUDOP, 2006 citado en González, 2008).

Otro punto interesante a tomar en cuenta en la relación salarios y edad, es la evolución de los mismos entre hombres y mujeres. Para todos los años en estudio, se observa claramente en la *Gráfica 2* que, una vez empleadas las mujeres se enfrentan a una evidente situación de desigualdad cuando reciben por su fuerza de trabajo, remuneraciones que se encuentran por debajo, no solamente del nivel que necesitan para satisfacer de forma adecuada sus necesidades, sino que adicionalmente, son salarios por debajo de los devengados por los hombres lo cual es una forma de discriminación de género (*Ver Anexo B1*).

Gráfica 2: Salarios Reales Promedios por Grupos de Edad y Sexo.
Precios constantes, base 1992=100



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM e IPC 1999, 2002, 2005 y 2008.

Para el período de estudio, se aprecia que las jóvenes obtuvieron salarios menores a los de sus pares masculinos en todos los puntos. También se puede notar que las adolescentes obtuvieron salarios reales promedios que representaban entre el 79% y 84% de los salarios promedios de los hombres. De este modo, puede advertirse que para este grupo de edad, las

brechas salariales entre hombres y mujeres han disminuido pero muy levemente. Otro hecho interesante a tomar en cuenta es que, tanto los salarios reales de hombres como los de las mujeres adolescentes, han caído en el tiempo, desmejorando la capacidad adquisitiva de estos grupos poblacionales.

Asimismo, las jóvenes de entre 20 y 24 años percibieron salarios reales promedios mensuales que representaron entre el 80% y 87% de los salarios que recibieron sus pares masculinos. En la *Gráfica 2* se puede observar cómo, en cuanto a salarios reales, la brecha de género se va acortando desde una diferencia de \$22.72 en 1999 a favor de los hombres jóvenes, hasta una diferencia de \$12.05 en 2008, reduciéndose casi en un 50% en estos 9 años presentados. Sin embargo, esa reducción de las brechas salariales de género, no significa una mejora en los salarios reales femeninos, por el contrario, tanto las mujeres como los hombres – pero en mayor medida los masculinos– han visto deteriorada su capacidad de compra y se hace evidente al observar en la gráfica la clara tendencia a la baja de dichas remuneraciones.

En la misma línea, las mujeres adultas jóvenes obtuvieron salarios con valores entre el 80% y 85% de los promedios masculinos en el mismo rango de edad. Los salarios de las mujeres mayores a 30 años y más, representan escasamente entre el 66% y 82% de los masculinos en ese segmento poblacional, lo que evidencia la mayor afectación de este grupo en cuanto a equidad de género.

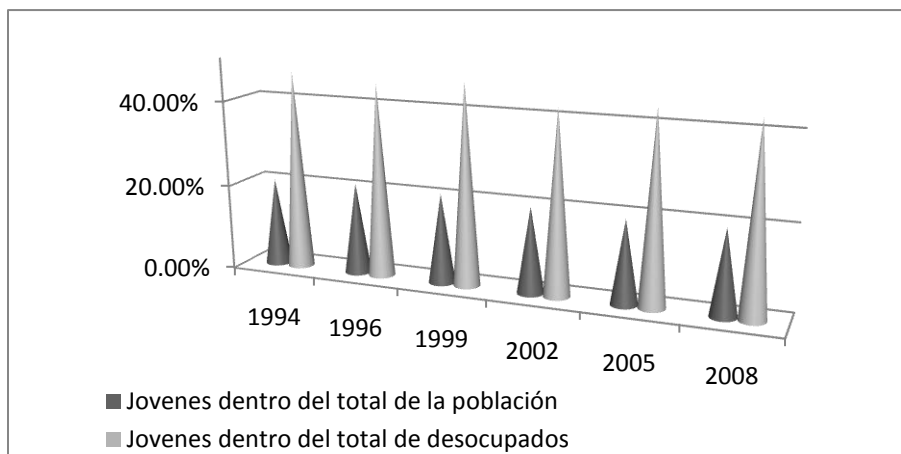
3.1.2.2. Desempleo⁴²

A lo largo de los años en estudio, el desempleo ha presentado un comportamiento fluctuante, presentando el mayor número de personas desempleadas en 2005. Sin embargo, los datos de desempleo más recientes con los que se cuenta son los de 2008, en donde las personas en edad de trabajar que no se encontraban laborando pero que habían buscado activamente un empleo eran 146,858 de las cuales el 74.54% eran hombres y el 25.46% mujeres (Ver Anexo B2).

En la *Gráfica 3*, llama la atención el hecho que una proporción alta del desempleo está representada por jóvenes, así, para 2008, el 43.33% del desempleo total lo conformaban las personas entre 15 y 24 años de edad. Hay que reconocer que si bien es cierto que la población de desocupados totales parece irse reduciendo durante el período estudiado, esto no significa que los/as jóvenes estén ocupándose en los diversos segmentos del mercado laboral.

⁴² En esta sección y en la siguiente, se volverá a retomar la categoría Jóvenes como las personas de 15 a 24 años de edad ya que el comportamiento de los subgrupos que la conforman no distan mucho en sus tendencias.

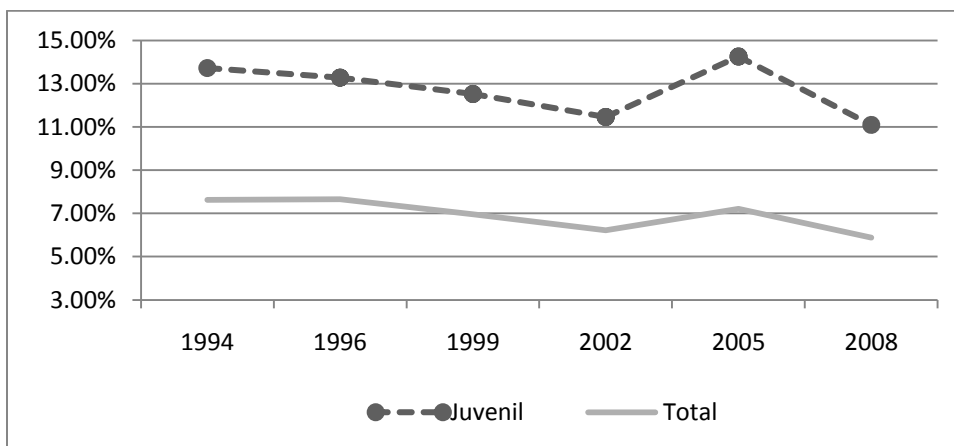
Gráfico 3: Jóvenes dentro de la Población Total y Jóvenes dentro del Total de Desocupados



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

A partir de 1999, el porcentaje de jóvenes dentro del desempleo nacional ha tenido una tendencia mínima a la baja. Sin embargo, en cuanto a su estructura por sexo, la participación de las mujeres respecto a los hombres en el desempleo presenta una tendencia fluctuante pero decreciente respecto al primer año de estudio (1994).

Gráfica 4: Tasas de desempleo total y juvenil.



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

Para profundizar aún más en el tema de la desocupación, es que se obtiene la Tasa de Desempleo Juvenil, que representan el porcentaje de la fuerza laboral joven que no es absorbida por el Sistema Económico. Como se puede apreciar en la *Gráfico 4*, desde 1994 hasta 2008, la tasa de desempleo juvenil supera y en algunos casos duplica la de los adultos.

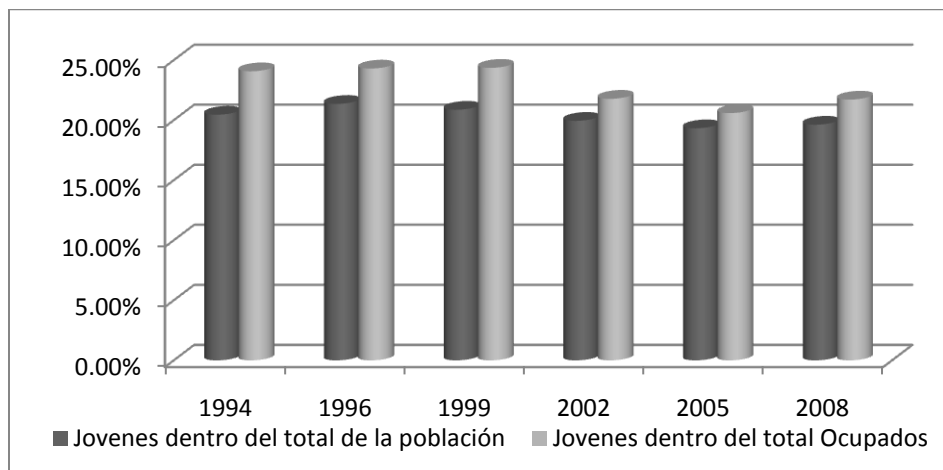
Desagregando los datos de desempleo juvenil por sexo, se observa que la mayoría de desempleados jóvenes son hombres (*Ver anexo B3*). Este hecho también se puede apreciar en los resultados por sexo de la población total, ya que entre el 25% y el 32% de desocupación total está conformada por mujeres, y entre el 75% y el 68% restantes por hombres.

Sin embargo, el hecho de que los hombres tengan mayores niveles de desempleo que las mujeres es multicausal, dado que algunos investigadores creen que se debe a que se ha dado un incremento de la capacidad laboral de las mujeres en los últimos años (Carranza, 2006) y otros afirman que se debe a que muchas mujeres jóvenes se dedican a actividades no remuneradas (PEI) y es por ello que el desempleo de las mismas es menor (Martínez, 96-97).

3.1.2.3. Ocupados

Según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DYGESTYC) dentro de la categoría Ocupados se encuentran “Las personas económicamente activas que tienen un trabajo del cual obtienen una remuneración o ganancia, o trabajan sin pago en dinero en un establecimiento de tipo familiar” (EHPM, 2008:473). En este sentido, el comportamiento de los Ocupados a nivel nacional, había mostrado una tendencia creciente hasta el año 2005, sin embargo en 2008, la tendencia cambia y comienza a decrecer.

Gráfica 5: Jóvenes como porcentaje dentro del total de la población y dentro del total de ocupados



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

En la *Gráfica 5*, se puede hacer una comparación retrospectiva en el tiempo, en la cual resalta que los jóvenes representaron entre 21% (2008) y 24% (1994), del total de Ocupados nacionales. Relacionando los resultados hasta ahora obtenidos, es que se puede decir que si la tasa de ocupación juvenil disminuyó y no fue compensada por la tasa de desocupación juvenil

(ya que ésta también registró ese mismo comportamiento), entonces se puede decir esta población se encuentra inactiva tal como lo presentó el *Cuadro 5*.

En cuanto al comportamiento de los hombres y mujeres jóvenes, los cálculos proporcionan suficiente información para afirmar que a lo largo de los años de estudio se ha evidenciado una tendencia creciente en el número de mujeres jóvenes en el mercado laboral desde 1999 hasta 2008 (155,202 y 181,415 respectivamente) (*Ver Anexo B4*).

En este punto, hay que recordar que a pesar que las mujeres jóvenes no tengan mayor peso en la ocupación global, esto no significa que no realicen actividades productivas; en este sentido, la invisibilización del trabajo reproductivo puede llevar a resultados errados en cuanto a la verdadera contribución de la mujer en la economía. En otras palabras, si bien las jóvenes no se ocupan mayoritariamente en actividades de trabajo fuera del hogar –y por tanto, estadísticamente no son consideradas como ocupadas– muchas de ellas realizan trabajo doméstico no remunerado, el cual si bien contribuye a la economía, es un impedimento para que busquen y encuentren trabajo en actividades que se contabilizan bajo la definición de ocupados.

Otro indicador relevante para medir el empleo en los/as jóvenes es la Tasa de Ocupación Juvenil (TOJ) que es la razón entre los ocupados jóvenes y la PEA juvenil y representa el grado de aprovechamiento efectivo de los recursos humanos jóvenes disponibles para el trabajo. Los datos muestran que aproximadamente el 89% de los jóvenes de la PEA juvenil se están aprovechando en el mercado laboral (*Ver Anexo B5*).

A. Formalidad del Empleo

La relevancia del análisis de la formalidad del empleo como se mencionaba en el apartado 1.3.2.2., radica en que dentro de los Sectores de Ocupación⁴³ se ha visualizado un fenómeno particular: “la informalidad del empleo”⁴⁴.

⁴³ Se hace referencia a los dos segmentos básicos del mercado de trabajo URBANO los cuales son: Sector Formal y Sector Informal.

⁴⁴ Se entiende por Sector informal al “Segmento del mercado de trabajo compuesto por: asalariados y trabajadores en establecimientos de menos de cinco trabajadores; y, trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales o administrativos” (EHPM, 1994: 473) Y por Sector Formal al “Segmento del mercado compuesto por asalariados y trabajadores en establecimientos de 5 o más trabajadores; y, trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas de cinco o menos trabajadores que desempeñan ocupaciones de tipo profesional, técnico, administrativo y gerencial” (EHPM, 1994:474).

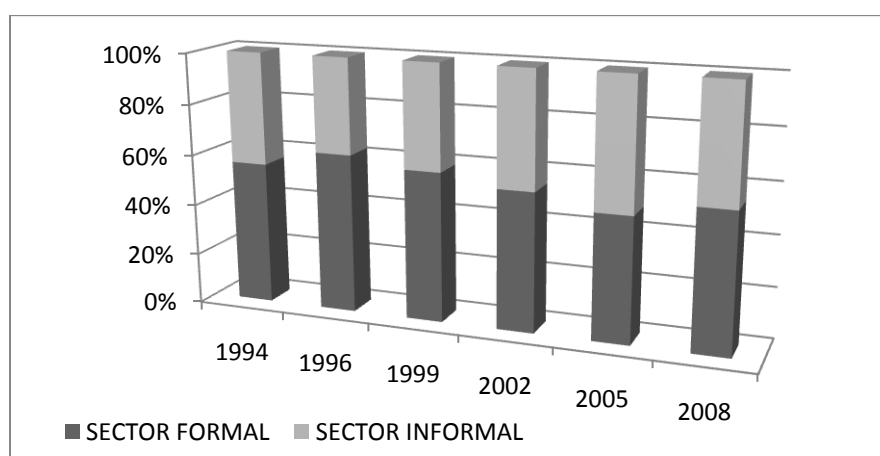
Cuadro 4: Población ocupada por Segmento de Mercado

AÑOS	1994	1996	1999	2002	2005	2008
SECTOR FORMAL	51,80%	48,20%	53,54%	50,24%	45,50%	51,36%
SECTOR INFORMAL	53,50%	46,50%	46,46%	49,62%	54,37%	48,51%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

Para ilustrar mejor el efecto de este fenómeno sobre la población juvenil es que se presenta el *Gráfico 6* que relaciona a los jóvenes con los sectores de ocupación en el que se desempeñan.

Gráfica 6: Jóvenes empleados en el Sector de Ocupación: Formal e Informal.



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

Al comparar la formalidad/informalidad de los jóvenes respecto al total de la población, se puede decir que los jóvenes se encuentran relativamente mejor posicionados, ya que la formalidad del empleo nacional para los años en estudio, apenas alcanza la mitad de los empleos en el país, mientras que la formalidad del empleo en los jóvenes para todos los años (exceptuando el 2005) superan el 50%.

Al desagregar por sexo los dos segmentos básicos del mercado de trabajo, se esclarece lo que se suponía en la sección 3.2.2. acerca de uno de los factores que incidían en que las mujeres tengan menores índices de desempleo, y es que esto se debe según los cálculos realizados, a que las mujeres participan más del sector informal que del sector formal de la economía salvadoreña (*Ver anexo B6*).

B. Ramas de Actividad

El análisis de las Ramas de Actividad brinda un panorama más amplio de cómo las personas ejercen una ocupación dentro de la economía. En este sentido se puede decir que la tendencia de la ocupación a nivel nacional por ramas se ha caracterizado por una mayor participación en la Agricultura, Comercio y Manufactura dejando a un lado Ramas como Suministros de energía, agua y gas, Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias, y Hogares con Servicio Doméstico.

En este sentido, la ocupación juvenil por rama de actividad no se diferencia mucho de la población en general. Así, se aprecia en el *Cuadro 5* que la mayor parte de los jóvenes encuentran cabida en actividades de Comercio, que ha representado un poco más del 30% de los ocupados en los 6 años estudiados, seguido por Agricultura que ha visto disminuida su participación pues para 1994 mantenía ocupado a casi la tercer parte de los jóvenes ocupados y en el 2008 pasa a ocupar la cuarta parte de los jóvenes. En tercer lugar, la Industria Manufacturera ha ocupado alrededor de la quinta parte de los jóvenes.

Cuadro 5. Ocupados por rama de actividad económica, jóvenes y adultos 1994-2008

	1994		1996		1999		2002		2005		2008	
	Jóvenes	Adultos	Jóvenes	Adultos	Jóvenes	Adultos	Jóvenes	Adultos	Jóvenes	Adultos	Jóvenes	Adultos
Total	350672	933182	452453	1307411	514172	1507487	486965	1636282	495826	1772903	451314	1698701
Agricultura Ganadería, caza y silvicultura	137845	328645	156441	348935	129266	328565	116466	307674	128339	330578	110363	309640
industria Manufacturera	103766	255278	101263	250556	123938	293162	110868	315915	87366	320242	87488	313402
Suministro e electricidad, gas y agua	1197	6705	1483	6178	1077	7383	1480	9223	697	6618	1050	10761
Construcción	30611	76925	34502	92297	32202	97877	32403	103229	35241	110057	29358	105891
Comercio, Hoteles y Restaurantes	14753	24893	88704	348753	131101	432921	139068	532996	167413	570589	141707	535883
Intermediación Financiera y actividades inmobiliarias	11052	40957	13475	43647	21954	62515	21920	76005	22956	99807	20544	96476
Administración pública y defensa	12120	68641	13620	66944	17988	95087	11067	89450	8584	91681	12585	86825
otros servicios	19752	93157	17599	101659	19937	119408	21715	133603	19717	159161	21198	157649
Hogares privados con servicio domestico	19576	37981	25366	48442	36709	70569	31978	68187	25513	84170	27021	82174

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

De la misma manera, se hace notar la tendencia creciente de los jóvenes a ocuparse en actividades del Sector Comercio a detrimento de las de Industria, Agricultura y Ganadería, mientras los demás sectores permanecen semi-estáticos a lo largo del período en estudio.

Así al hacer una comparación en el tiempo de las ramas de actividad con más porcentaje de participación juvenil, se observa que ha habido cambios relevantes; por ejemplo, en el año 1999, las cifras indican que en el sector agricultura y ganadería 27% de los empleados eran jóvenes, en comercio 23% y en industria los jóvenes representaban un 29%. Al ver las cifras para estos sectores en el año 2008 se muestra que Agricultura tuvo un descenso de -1% por ciento, Comercio una disminución de aproximadamente -2 por ciento e Industria⁴⁵ un descenso de -7% por ciento de la proporción de jóvenes según rama (*Ver anexo B7*).

3.1.2.4. Condiciones laborales

Como se explicaba en el apartado 1.3.3, la flexibilización laboral ha traído consecuencias sobre las condiciones en las que se emplea la población en general. En este sentido, se hará un intento por caracterizar las condiciones laborales que los jóvenes han presentado en las últimas dos décadas, para ello se analizarán indicadores sobre contratos, sub-empleo visible/invisible, seguridad social y sindicatos, y su evolución en el período de estudio.

A. Contratos laborales.

En la mayor parte de países latinoamericanos, el contrato de trabajo es la principal herramienta que se utiliza en el mercado laboral entre quienes contratan y quienes desarrollan un trabajo. Por lo general, este tipo de contratos se hacen de forma escrita, aunque no se descarta la posibilidad de contratos verbales. La duración del contrato puede variar, de tal manera que puede ser por tiempo indefinido (fijo) o por una duración determinada (temporal).

Según las leyes laborales salvadoreñas, el trabajador tiene derecho a una indemnización cuando es despedido sin causa justificada. El monto de dicha indemnización dependerá del tiempo en que el trabajador se hubiera desempeñado en la empresa. En este punto radica la importancia de los contratos (ya sean verbales o escritos): debido a que la firma de contratos representa un compromiso legal por parte del patrono a indemnizar a los trabajadores despedidos sin causa justificable, mientras para los trabajadores es una especie de protección legal que les significaría mayor estabilidad en sus labores.

⁴⁵ Carranza (2006) afirma que en los años 1998 la tasa de crecimiento del sector Industrial fue de 6,6 por ciento, en el año 2000 de 4,1 por ciento, y en el año 2003, 2,8 por ciento. Con ello se evidencia que la tasa de crecimiento ha ido disminuyendo con el paso del tiempo.

Por lo anterior es que se procederá a presentar en la medida de la posible (dado que las bases de datos utilizadas no cuentan con información detallada de contratación) cómo se ha comportado esta variable en los últimos años a nivel nacional, específicamente en la población juvenil.

En general, entre los años 1999-2008, el porcentaje de personas que han firmado contrato, según las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, ronda entre el 27% y el 38% de los trabajadores. En cuanto a la composición por género, para 1999 el 23% de las personas que habían firmado contrato eran hombres y para 2008 este porcentaje aumentó hasta aproximadamente el 32% de los trabajadores. Así, se puede decir que del total de personas que han firmado un contrato laboral la mayor parte han sido mujeres en el período de estudio.

En cuanto a los jóvenes, para todos los años en estudio, menos del 20% han firmado contrato laboral. Este dato se puede mal interpretar debido a que no se tienen datos sobre la duración del contrato y el sólo hecho de firmar este documento no necesariamente significa estabilidad laboral, porque así como se señala en el apartado 1.3.3. la flexibilización laboral ha llevado a popularizar entre las empresas la firma de contratos temporales menores a un año o anuales, que disminuyen los costos de las empresas al despedir trabajadores y que representan mayor incertidumbre laboral a las personas que los poseen, puesto que no saben si su contrato actual será renovado o quedarán cesantes al terminar el período estipulado en el documento (*Ver anexo B8*).

Viendo los datos desde otro ángulo, en 1999 del total de personas con contrato firmado, el 23% eran jóvenes. No obstante, en 2008 la situación cambia debido a la disminución en los jóvenes como porcentaje del total de contratos firmados, llegando hasta un 16.9%. Entonces se puede decir que la tendencia de los jóvenes a ser contratados fuera del marco legal ha aumentado, siendo un indicador que refleja inestabilidad en el mercado laboral de los jóvenes, flexibilización y abaratamiento de la mano de obra juvenil.

En lo anterior el hecho que destaca es la tendencia en los jóvenes a disminuir sus niveles de firmas de contratos laborales en el tiempo. No obstante, además de la ambigüedad que representa el no tener datos sobre la duración de los contratos, se tiene otro inconveniente con la información obtenida, y es que no es necesario firmar contrato para estar en la condición de empleado permanente ya que, por definición del Código de Trabajo Salvadoreño, al no firmar contrato la persona automáticamente entra a trabajar bajo la modalidad de contrato

indefinido y, por tanto, al ser despedida deberá de ser indemnizada según el tiempo trabajado en la empresa.

Es por ello que estos datos son solamente una aproximación a la realidad sobre la estabilidad de los jóvenes en el mercado laboral, y si bien nos muestran resultados escuetos, éstos son suficientes para indicar la menor estabilidad de los jóvenes respecto a los adultos, así como también reflejan la tendencia a deteriorar la estabilidad laboral del segmento poblacional en estudio a lo largo del tiempo, con lo que se deterioran también las condiciones laborales de los mismos.

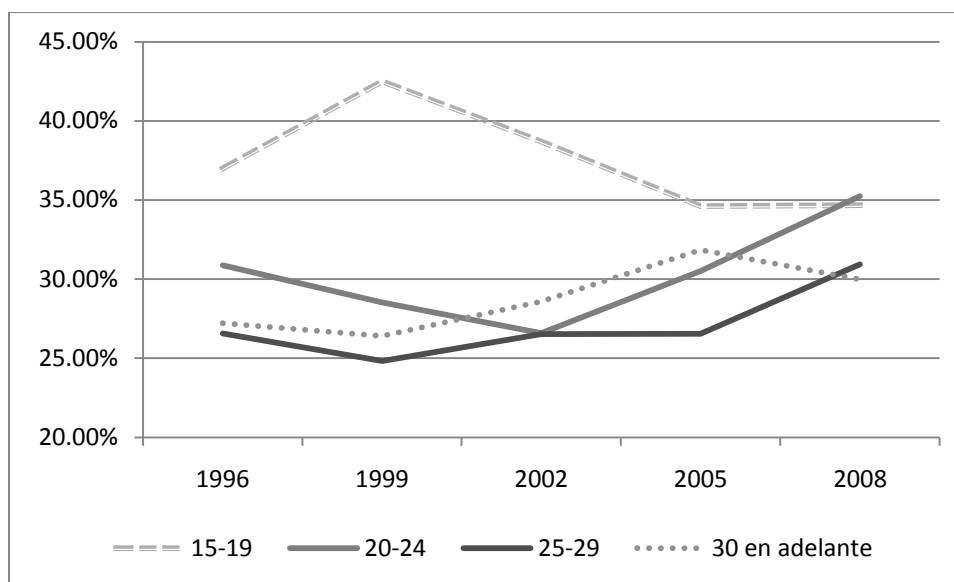
B. Sub-empleo

Un problema frecuente en las condiciones laborales de la población salvadoreña es el subempleo. Según la EHPM (1994:21), este ocurre cuando “Una persona capacitada para un determinado puesto de trabajo, no está ocupado plenamente”; por lo que para satisfacer sus necesidades tiene que aceptar empleo que involuntariamente duran menos de las horas reglamentarias y en ocasiones con remuneraciones por debajo de la ley. En este sentido, es evidente que el sub-empleo es otro aspecto relevante dentro de las condiciones laborales juveniles. Así, en este apartado, se presentará la tendencia del mismo para el periodo de estudio.

En el año 2008 de todas las personas ocupadas, el 30.91% se encontraban subempleadas, y al desagregarlos por sexo, el 45.10% del total de subempleados lo conformaban hombres y por consiguiente el 54.9% restante mujeres. Esto indica que las mujeres se insertan al mercado laboral en condiciones de desventaja respecto a la calidad del empleo.

Al hacer la diferenciación del subempleo por grupos de edad, el segmento poblacional más afectado por este fenómeno en el período de estudio, es el de los jóvenes adolescentes, seguido por los jóvenes mayores, mientras el que presenta los menores niveles para cada año es el de las personas Adultas jóvenes.

Gráfica 7: Sub-empleo según rango de edad.



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

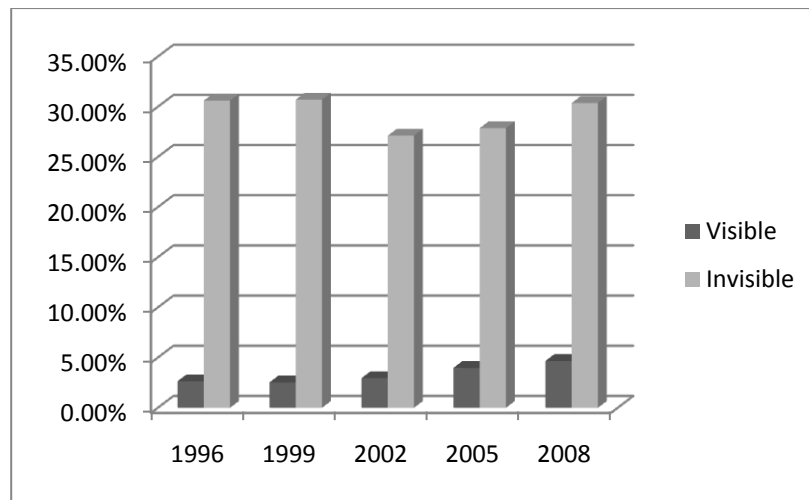
También se aprecia que los niveles de sub-empleo han aumentado para todos los segmentos, exceptuando los jóvenes adolescentes. De este modo, el mismo indicador para la población en general pasó del 29.25% en 1996 al 30.91% en 2008. Esta tendencia al alza se corresponde con lo planteado en el apartado 1.3.3.1. y es alarmante el número de personas que trabajan en condiciones de subempleo, puesto que refleja la incapacidad de la economía de generar empleos plenos suficientes para la población de todos los rangos de edad.

Ahora bien, el sub-empleo se presenta en dos modalidades: el visible⁴⁶ o por jornada y el invisible o por ingresos. En el país lo que más existe es subempleo invisible, para el 2008, el 25.18% de los ocupados caen en esta categoría, mientras en subempleo visible solamente el 5.73% de los salvadoreños ocupados.

Respecto a los jóvenes, el *Gráfico 8* muestra como se han comportado los dos segmentos del sub-empleo. Como se puede ver el subempleo invisible afecta bastante a los jóvenes, afectándolos proporcionalmente más que a los adultos mayores y adultos en general, ya que para 2008 del total de jóvenes ocupados, el 30.38% pertenecían a esta categoría, y en cambio los adultos mayores y adultos representaban el 27.26% y 23.43%.

⁴⁶ La EHPM (2008) clasifica en la primera modalidad a aquellas personas que estando ocupadas trabajan menos de 40 horas a la semana en forma involuntaria; en la segunda se ubican a las que trabajando 40 horas semanales o más obteniendo un ingreso menor al salario mínimo vigente.

Gráfica 8: Sub-empleo visible e invisible juvenil



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

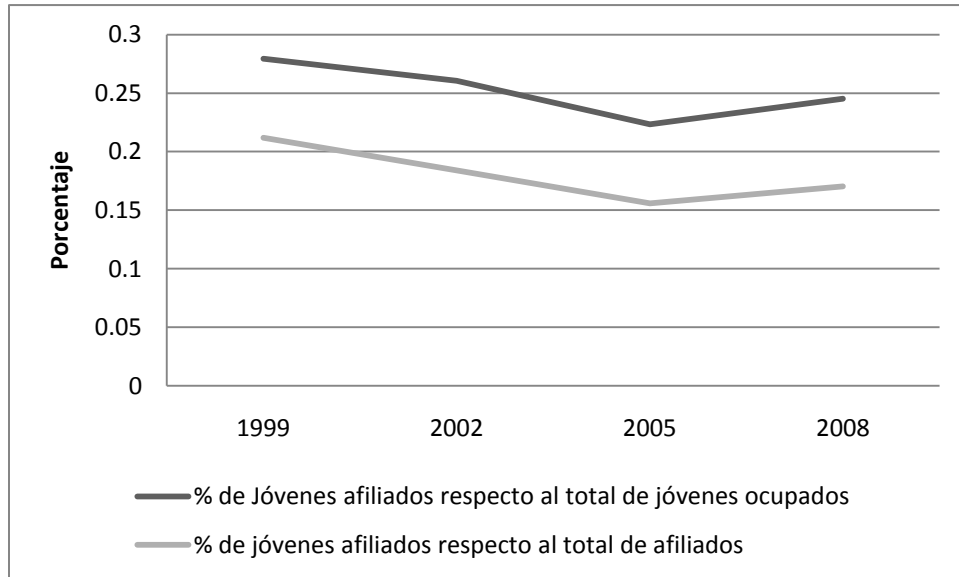
Por otro lado se puede afirmar que el subempleo invisible juvenil es inversamente proporcional a la ocupación plena de jóvenes, ya que a medida entre más joven sea la persona hay más posibilidad de reclutarse en las filas del subempleo invisible.

C. Afiliaciones al Sistema de Seguro Social

Para determinar la situación del empleo formal en el país, el referente más utilizado desde 1997 ha sido el registro de afiliaciones al sistema de Seguro Social, bajo el supuesto de que quienes laboran en el sector informal de la economía generalmente no tienen los recursos suficientes para afiliarse y obtener los beneficios previsionales. Por ello, la afiliación al sistema de seguro social vendría a representar una *proxy* de las personas que gozan de las prestaciones mínimas que la ley indica.

Los resultados indican que en el periodo 1994-2008 se evidenció una mayor proporción de personas afiliadas en 1994, año en el cual poco menos del 40% de las personas ocupadas a nivel nacional se encontraban afiliadas al ISSS. Este porcentaje contrasta con el 24% de los ocupados totales afiliados en 1996, mientras que en los siguientes años, dicha participación se ha mantenido alrededor del 30% (*Ver anexo B9*). Estos datos reflejan malas condiciones laborales, ya que aproximadamente dos tercios de la población ocupada total, no se encuentran bajo la reglamentación de prestaciones mínimas legales.

Gráfica 9: % Jóvenes afiliados al ISSS respecto a la Población total afiliada y % de Jóvenes afiliados respecto al total del Jóvenes Ocupados.



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

En cuanto a la situación particular de los jóvenes, se puede observar que a nivel nacional, se ha evidenciado una tendencia decreciente del porcentaje de afiliación juvenil al ISSS en el periodo de estudio, ya que para 1999 el 21.18% de las personas afiliadas a nivel nacional eran jóvenes, mientras que en 2008 solamente se encontraban afiliados el 17% de los jóvenes. Asimismo, se puede observar en la *Gráfica 9*, que el porcentaje de jóvenes afiliados respecto al total de jóvenes ocupados ha venido disminuyendo en el tiempo, ya que para 1999 los jóvenes afiliados representaban el 27% del total de jóvenes ocupados y en 2008, solamente eran el 24.5% del total de jóvenes ocupados.

La diferencia entre hombres y mujeres jóvenes afiliados al seguro social se relaciona también con la formalidad del empleo juvenil según sexo, donde los jóvenes parecen tener cierta ventaja sobre sus pares femeninos, ya que ellos representan la mayoría en esta condición: entre el 54% y 60% del total de jóvenes afiliados (*Ver anexo B9*).

3.2. Evaluación de las Políticas Activas de Empleo Indirecta (Política Educativa) en la inserción laboral de jóvenes.

En esta sección, se hará en rigor la evaluación de la incidencia sobre el mercado laboral juvenil de las Políticas Activas de Empleo “Indirectas”, específicamente, se valorarán los resultados de la Política Educativa dado que es la política que mayor cobertura ha presentado así como también es la que más ha influido en cambios positivos dentro de los indicadores educativos a nivel nacional. El indicador a utilizar en la presente investigación, es la escolaridad promedio medida en años de estudios aprobados promedios por los/as jóvenes salvadoreños.

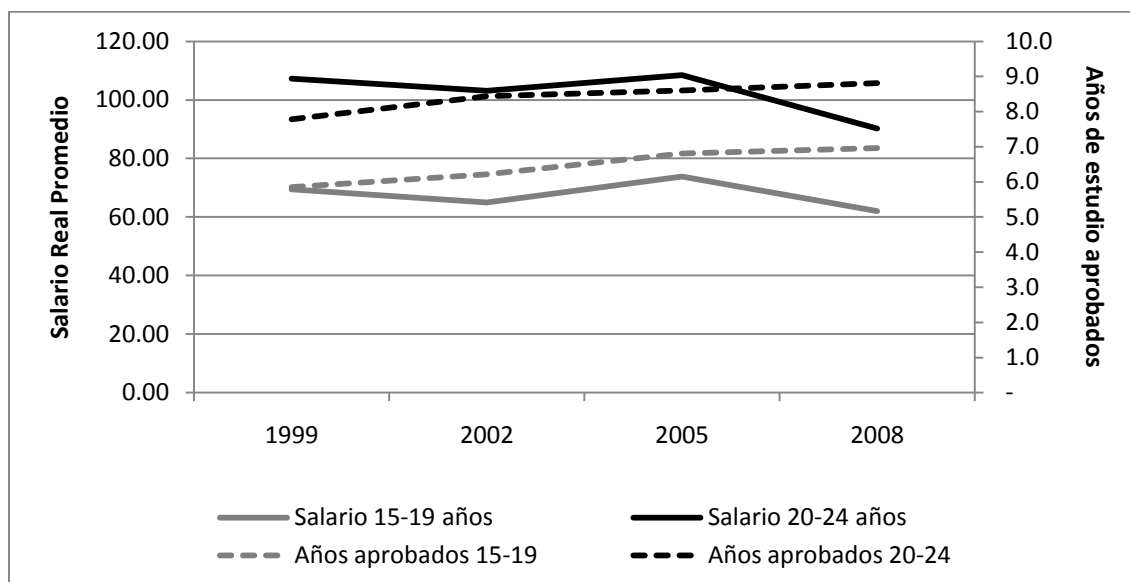
Con el fin de evidenciar si realmente la población con más años de estudio aprobados tiene la posibilidad de insertarse con mejores condiciones laborales al mercado de trabajo, es que a continuación se presentan las tendencias de la escolaridad promedio respecto a los Salarios reales, el Desempleo, la Segmentación del mercado y el Subempleo. Al combinar este indicador con diversas variables laborales se podrá observar cómo han incidido las políticas educativas en las condiciones laborales. En general se esperaría que los jóvenes al alcanzar mayor escolaridad promedio puedan acceder a trabajos de mejor calidad, mejor remunerados y con mejores condiciones de laborales.

3.2.1. Escolaridad promedio y Salarios reales.

Al relacionar la variable salarios con los años de educación aprobados promedio para la población juvenil, se tratará de evidenciar si existe una relación positiva entre educación y salarios. Esta es la relación que se esperaría encontrar, puesto que, como se afirmó en el capítulo dos, la política educativa determina de manera indirecta la inserción laboral. De esta forma, las características, calidad y cobertura de la educación se reflejarían en las diversas modalidades y características del empleo de los jóvenes.

Para medir los logros en educación sobre los salarios de los jóvenes, se utilizará como referencia la Escolaridad promedio, que indica los años de estudios aprobados promedio para el periodo de estudio; y para los salarios, se utilizan los promedios reales de cada año de estudio.

Gráfica 10: Escolaridad promedio y Salarios reales para jóvenes adolescentes y mayores.



Fuente: Elaboración propia con base en las EHPM 1999, 2002, 2005 y 2008.

En cuanto a educación, se puede observar en la *Gráfica 10*, que tanto para los jóvenes adolescentes como para los jóvenes mayores, la escolaridad promedio ha aumentado en el periodo de estudio de 5.9 a 7 años y de 7.8 a 8.8 respectivamente. Contraria a esta tendencia positiva de la educación, los salarios reales para los jóvenes adolescentes y mayores, han mostrado una disminución respecto a los de 1999. Asimismo, la brecha entre los promedios salariales de ambos grupos disminuye para el período mencionado, donde los salarios de los jóvenes mayores han tendido a decrecer en menor proporción que los salarios reales de los jóvenes adolescentes.

Lo anterior significa que, contrario a lo que puede pensarse, la relación salarios y años de estudio aprobados no es directa, ya que la mejora constante de escolaridad en los jóvenes no se ha traducido en mejoras de salarios reales⁴⁷ sino mas bien su situación se ha visto desmejorada. Es entonces un indicio que las Políticas Activas Indirectas (Política Educativa) no han incidido en la inserción laboral de los jóvenes vía mejoras salariales en el tiempo.

⁴⁷ Para los jóvenes entre 15 y 19 años, la educación promedio aumentó desde 5.9 años aprobados en 1999 hasta 7 años promedio de escolaridad en 2008, mientras los salarios reales cayeron de \$65 a \$62 en el período de estudio. Asimismo, los jóvenes entre 20 y 24 años aumentaron su escolaridad de 8.4 a 8.8 años promedio aprobados, y disminuyeron sus salarios reales desde \$107 a \$90 en el período de estudio mencionado.

No obstante, esto no quiere decir que los logros alcanzados en materia educativa no sean relevantes para los jóvenes y la economía en general (ya que la educación es en efecto un factor que influye en la inserción laboral); sino más bien que estos logros son contrarrestados por factores exógenos al tema en estudio, como el lento crecimiento económico, la inflación y otros.

Sin embargo, en aras de visualizar lo que ocurre al interior de cada rango de años aprobados⁴⁸ respecto a los salarios, es que se analizarán los promedios reales según los años de estudio aprobados y su tendencia en el tiempo.

Para la población con ningún año de estudio aprobado, se puede observar en el *Cuadro 6* que entre 1999 y 2008, los salarios reales de todos los grupos de edad disminuyeron, exceptuando los de los jóvenes adolescentes que aumentaron levemente. Este hecho puede deberse a las características propias del empleo en que se ocupan las personas sin estudios, ya que mayoritariamente se emplean en actividades de baja cualificación como la agricultura, sector que ha sufrido desplomes en su productividad en los últimos años y por tanto, ha reducido los salarios pagados a los empleados en este sector (*Ver anexo C1*).

En cuanto a las diferencias salariales entre la población juvenil sin años de estudio (15-24 años) y la adulta (25 en adelante), se puede decir que la brecha se ha venido disminuyendo en el tiempo, tendiendo a que los salarios reales se equiparen para cada uno de los rangos de edad.

Cuadro 6: Salarios reales promedios para población de 15 años en adelante sin ningún año de estudio aprobado.

Grupos de edad	1999	2002	2005	2008
15-19 años de edad	\$ 53.58	\$ 50.45	\$ 52.84	\$ 56.33
20-24 años de edad	\$ 62.98	\$ 54.12	\$ 56.83	\$ 57.42
25-29 años de edad	\$ 69.14	\$ 65.73	\$ 58.78	\$ 54.82
30 años de edad y más	\$ 76.25	\$ 79.54	\$ 71.25	\$ 61.97

Fuente: Elaboración propia en base con EMPM 1999, 2002, 2005 y 2008.

En la población que ha alcanzado el nivel básico del MINED (7°-9° grado) todos los grupos de edad ven desmejorados sus salarios reales a medida que avanza el tiempo. Como se puede observar en el *Cuadro 7*, esta reducción en los salarios reales es más significativa para la población con mayor edad; así, se acorta la brecha de los salarios entre la población joven y la mayor, por una desmejora de los salarios reales de los adultos.

⁴⁸ Ninguno, 7-9 años aprobados, 10-12 años aprobados y 13 y más años de estudio aprobados

Es decir, que esta disminución en la brecha salarial no responde a aumentos en salarios promedio reales de los jóvenes, sino por la gran baja de los salarios reales de los adultos; con lo que se puede afirmar que para las personas con educación básica, los de mayor edad han visto deteriorados en mayor grado sus salarios reales.

Cuadro 7: Salarios reales promedios para población de 15 años en adelante con 7-9 años de estudio aprobado.

Grupos de edad	1999	2002	2005	2008
15-19 año edad	\$ 76.92	\$ 68.03	\$ 93.79	\$ 63.01
20-24 años edad	\$ 100.92	\$ 97.90	\$ 90.91	\$ 79.09
25-29 años edad	\$ 121.04	\$ 111.36	\$ 103.25	\$ 93.81
30 años de edad y más	\$ 162.46	\$ 143.00	\$ 133.75	\$ 117.49

Fuente: Elaboración propia en base con EMPM 1999, 2002, 2005 y 2008.

Todo lo mencionado da a conocer que, a pesar de que los jóvenes en este rango de años aprobados son los más influenciados por los programas educativos enfocados a obtener mejores empleos y remuneraciones, estos jóvenes no han percibido el efecto positivo de dichos programas educativos a través del tiempo. Por el contrario, parece ser que la Política Educativa y sus logros en aumentar la escolaridad promedio no ha incidido en mayor medida en el aumento de los salarios para este grupo poblacional.

Para las personas con educación media (bachillerato, bachillerato técnico y técnicos) se aprecian diferencias más significativas que las mostradas por las personas con educación básica (*Cuadro 8*). Asimismo, las brechas entre los jóvenes y los demás grupos poblacionales son más abiertas que las mostradas en los jóvenes con educación básica, pero con tendencia a la baja. Con estos datos se hace evidente que los requerimientos educativos para acceder a un trabajo mejor remunerado han cambiado; así por ejemplo, un joven entre 20 y 24 años para recibir un salario real de 100 dólares en 1999 tenía que haber alcanzado el nivel de educación media, mientras que en el 2008 para recibir este mismo salario real se necesitan entre 10 y 12 años de estudio.

Cuadro 8: Salarios reales promedios para población de 15 años en adelante con 10-12 años de estudio aprobado.

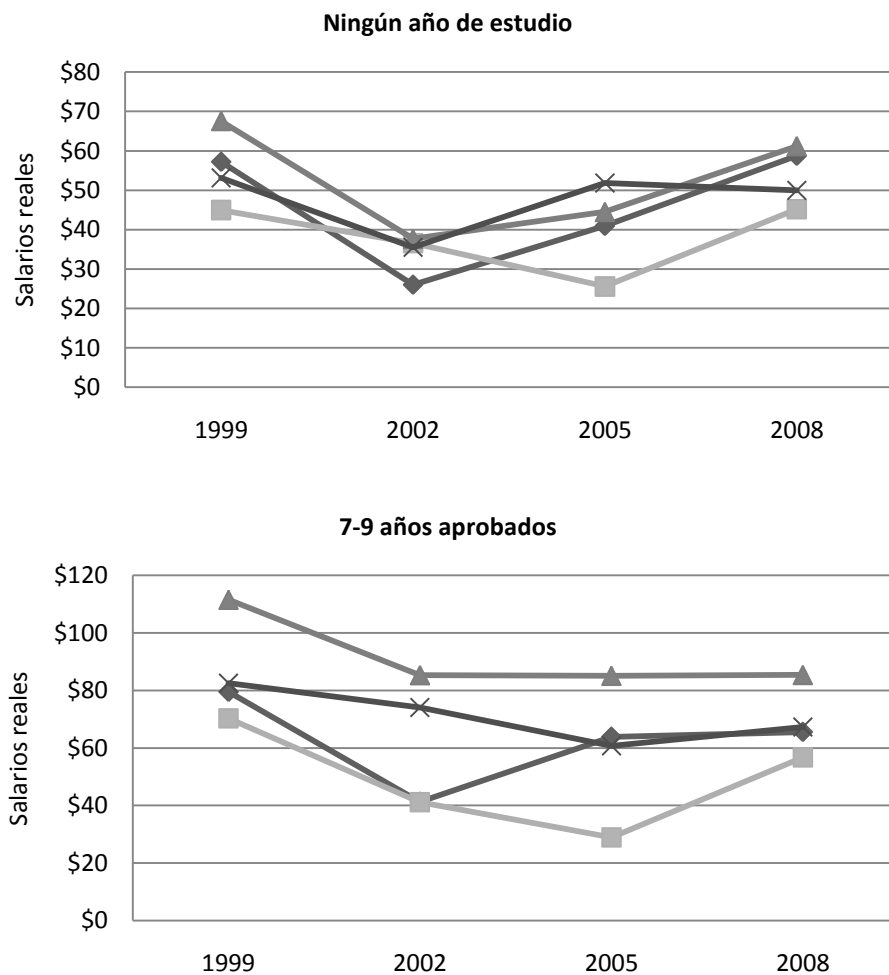
Grupos de Edad	1999	2002	2005	2008
15-19 años de edad	\$ 93.96	\$ 81.79	\$ 80.02	\$ 75.34
20-24 años de edad	\$ 127.64	\$ 116.13	\$ 125.98	\$ 99.59
25-29 años de edad	\$ 168.67	\$ 146.32	\$ 132.91	\$ 110.67
30 años de edad y más	\$ 229.09	\$ 210.09	\$ 174.58	\$ 162.57

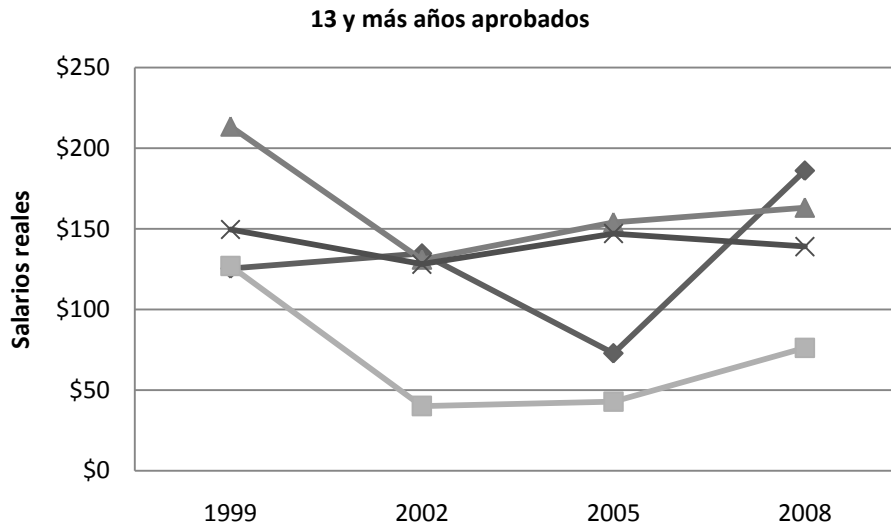
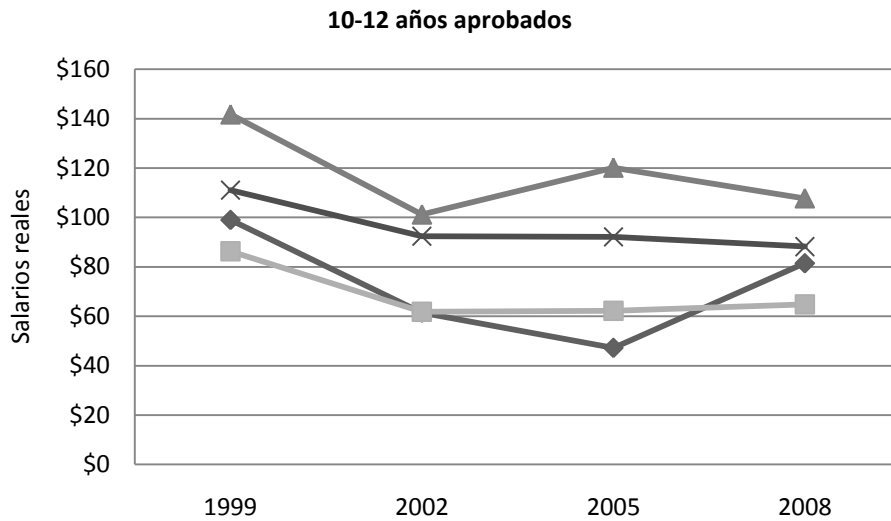
Fuente: Elaboración propia en base con EMPM 1999, 2002, 2005 y 2008.

Por otro lado, en el segmento con mayor educación (13 años y más aprobados), la tendencia de los salarios reales es a disminuir desde los 20 años de edad en adelante. No así para los jóvenes adolescentes, que ven aumentar significativamente sus salarios reales en el tiempo.

Al hacer el análisis para todos los grupos de edad con los rangos de años aprobados y salarios, destaca que a medida van aumentando los años de estudio, los jóvenes tienden a emplearse en distintos sectores económicos. Así, cuando los jóvenes tienen menores niveles educativos se emplean en el sector primario (agricultura), al tener un nivel medio se emplean mayoritariamente en el sector secundario (industria), hasta que al tener mayor escolaridad, se emplean en el sector terciario (comercio, hoteles y restaurantes), donde los salarios pagados son mayores (Ver anexo C1).

Gráfica 11: Años de estudio aprobado por salario real según género, para jóvenes adolescentes y jóvenes mayores. Salarios reales base Diciembre 1992=100.





◆ hombres adolescentes ■ mujeres adolescentes
 ▲ hombres mayores × mujeres mayores

Fuente: Elaboración propia con base en EHMP 1999, 2002, 2005 y 2008.

Profundizando aún más, en la brecha salarial de género según categoría de años aprobados, se puede afirmar para los jóvenes adolescentes y jóvenes mayores lo siguiente:

Jóvenes adolescentes:

- Para los jóvenes sin ningún año de estudio aprobado, la brecha salarial entre hombres y mujeres se mantuvo en el tiempo, aunque presenta una tendencia hacia arriba en los

salarios de ambos (para 1999, el salario de los hombres era de \$57 y el de las mujeres \$44, mientras que en 2008 eran de \$58 y \$45 respectivamente).

- Asimismo, se mantuvo la brecha salarial entre hombres y mujeres adolescentes con 7-9 años de estudio aprobados, con la diferencia de que la tendencia para ambos fue la baja, ya que para 1999 los salarios reales de los hombres y mujeres jóvenes adolescentes con al menos educación básica eran de \$79 y \$70 respectivamente, cuando en el año 2008 eran de \$65 y \$57.
- En cambio, para los jóvenes adolescentes con 10-12 años de estudios aprobados, las brechas salariales en el tiempo se abren ligeramente, aunque con una tendencia a la baja evidenciada más en las jóvenes adolescentes (-\$22) que por los jóvenes adolescentes (-\$18)⁴⁹.
- Finalmente el caso más curioso es el de los jóvenes adolescentes con más de 13 años de estudio aprobados, y es que la brecha salarial se ha abierto más en el tiempo pero con comportamientos curiosos, ya que para los hombres los salarios han tendido al alza, mientras que los salarios de las mujeres jóvenes adolescentes han tendido a la baja.

Jóvenes Mayores:

- Para los jóvenes mayores sin ningún año de estudio aprobado, la brecha salarial entre hombres y mujeres se cierra ligeramente en el tiempo aunque con tendencia a la baja, ya que para 1999, los hombres y mujeres jóvenes obtenían salarios reales de \$67 y \$53 respectivamente, mientras que en 2008, estos salarios eran de \$61 y \$50.
- Asimismo, se mantiene la brecha salarial entre hombres y mujeres jóvenes mayores con 7-9 años de estudio aprobados, con la diferencia que la tendencia para ambos es la baja, ya que para 1999, los salarios reales de los hombres y mujeres jóvenes mayores con al menos educación básica eran de \$111 y \$82 respectivamente, cuando en el año 2008 eran de \$85 y \$67 respectivamente.
- En cambio, para los jóvenes mayores con 10-12 años de estudios aprobados, las brechas salariales en el tiempo se cierran considerablemente, aunque con una tendencia a la baja que es sentida más levemente por los jóvenes mayores (-\$34) que por las jóvenes mayores (-\$23).
- Finalmente la brecha entre los jóvenes mayores hombres y mujeres con más de 13 años de estudio aprobados, se cierra en el tiempo con tendencia a la baja por parte de

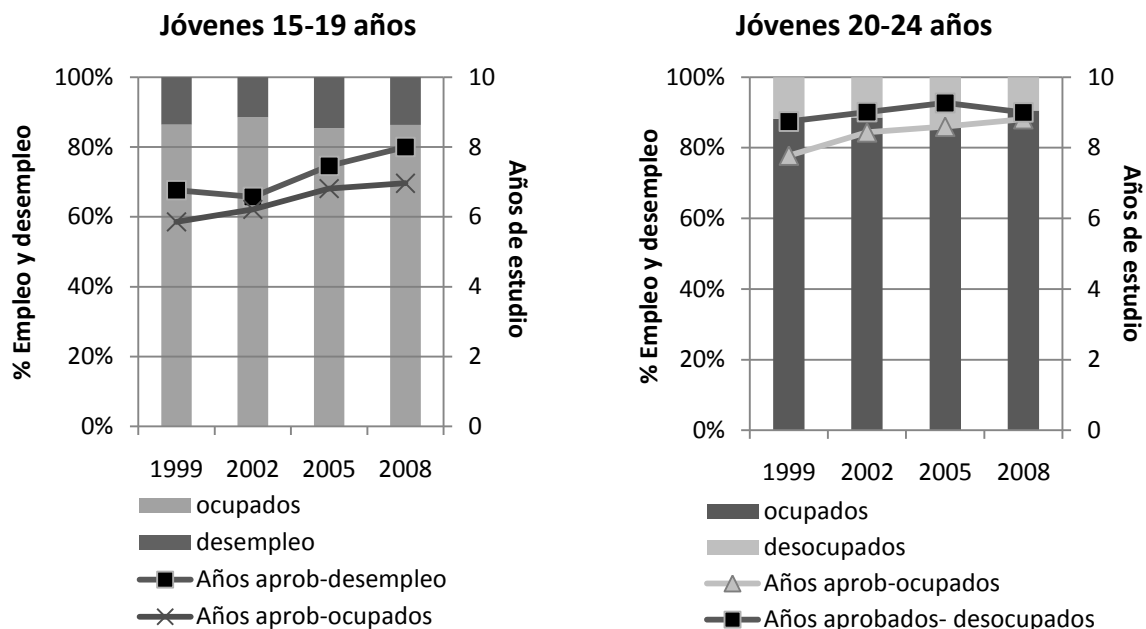
⁴⁹ Precios constantes base 1992=100

ambos, no obstante se evidencia que los salarios reales de los hombres jóvenes disminuyeron más que el de las mujeres jóvenes (*Ver anexo C2*).

3.2.2. Desempleo y Escolaridad Promedio

Lo primero que hay que destacar en la relación desempleo y escolaridad promedio es que, tanto los jóvenes adolescentes como los jóvenes mayores que se encuentran desocupados, poseen mayores niveles educativos que los jóvenes que se encuentran ocupados. Así, los jóvenes adolescentes desempleados en el 2008 tenían una escolaridad promedio de 8 años de estudios, mientras que los que se encontraban ocupados poseían solamente 7 años de estudios en promedio. Para los jóvenes mayores, se aprecia la misma situación, presentando una brecha entre ambos grupos que se cierra en el 2008.

Gráfica 12: Ocupación, desocupación y escolaridad promedio, jóvenes y jóvenes adolescentes



Fuente: Elaboración propia con base en EHMP 1999, 2002, 2005 y 2008

El hecho de que los jóvenes desempleados tengan mayores niveles educativos indica, por una parte, que el aparato económico está desaprovechando valor agregado, puesto que sus mayores niveles de educación, al ponerse en práctica se traducirían en aumentos de la producción nacional. Asimismo, la inversión (pública o privada) en educación no se traduce, para los jóvenes, en una herramienta que les facilite posicionarse en el mercado laboral.

La poca ayuda que ofrece la educación en cuanto a inserción laboral de jóvenes puede ser explicada, por un lado, por cierta volatilidad del mercado de trabajo, en donde la formación y las diferentes carreras que se ofrecen en el Sistema educativo no van de la mano con las exigencias de nuevos mercados de trabajo que podrían brindar empleo de mayor calidad a los jóvenes (de Groot, 2005). Por otra parte, el hecho que los jóvenes desocupados tengan mayor educación se puede deber a las características propias del mercado laboral salvadoreño, específicamente por parte de la oferta de plazas disponibles que requieren mayores niveles de estudio, las cuales son escasas, dejando así sin oportunidad laboral a estos jóvenes.

Otra característica que destaca en la *Gráfica 12* es que, para ambos grupos de edad, la relación entre ocupados y desocupados (aproximadamente 85%-15% en los jóvenes adolescentes y 90%-10% en los jóvenes mayores) se mantiene en el tiempo a pesar de que la escolaridad promedio ha aumentado.

Cuadro 9: Escolaridad promedio para jóvenes (1999-2008)

Grupos de Edad	1999	2002	2005	2008
15-19 años	6.77	6.57	7.46	8.00
20-24 años	8.74	9.01	9.27	9.00

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1999, 2002, 2005 y 2008

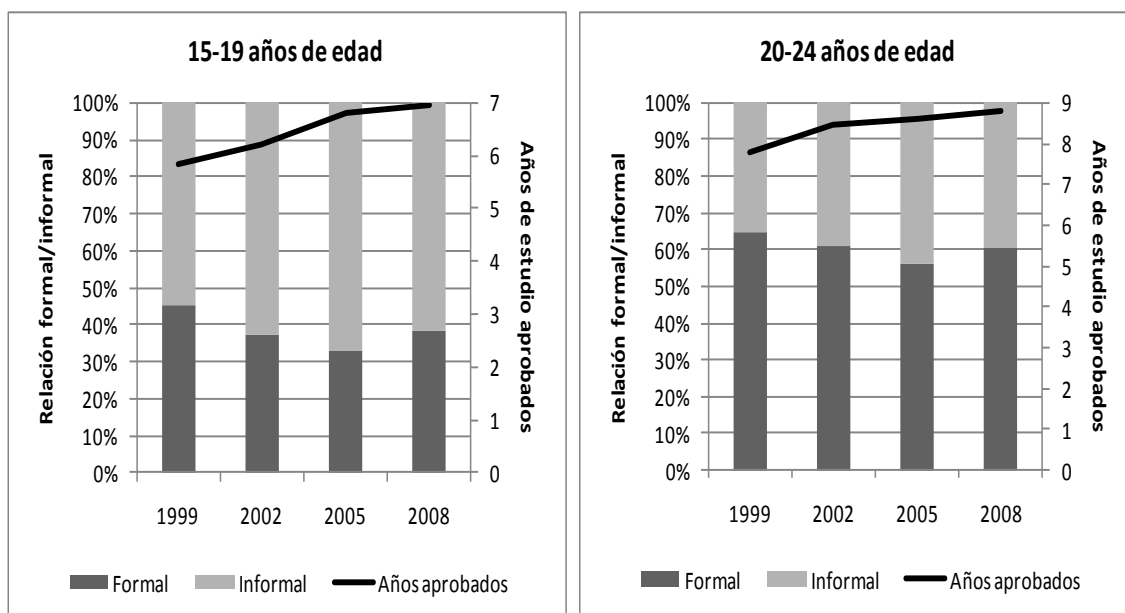
En la misma línea, se puede observar también el *Cuadro 9* que la brecha educativa entre los jóvenes adolescentes y mayores, se viene acortando desde 2002, debido a que los jóvenes adolescentes desocupados están incrementando su escolaridad promedio mientras que los jóvenes mayores desempleados han tendido a mantener constantes en el tiempo sus niveles de escolaridad promedio.

3.2.3. Formalidad del Empleo y Escolaridad Promedio

La relevancia del análisis de la formalidad del empleo, como se mencionaba en el apartado 1.3.2.2, radica en que dentro de los Sectores de Ocupación se ha visualizado un fenómeno particular “la informalidad del empleo”, que se ha convertido en una característica palpable de la sociedad salvadoreña desde inicios de la década de los 90’s. Entonces, lo que se quiere indagar en este punto es la incidencia de la educación de los jóvenes sobre la composición del sector formal e informal juvenil para el periodo 1999-2008.

En este sentido, en la *Gráfica 13* se muestra la relación de años de estudio aprobados promedio-salarios para la población juvenil en 1999-2008. Se puede apreciar que, no obstante la tendencia creciente de la escolaridad promedio de los jóvenes adolescentes y (aún en mayor medida) en los jóvenes mayores, la formalidad del empleo ha venido disminuyendo como porcentaje del total de ocupados para ambos casos.

Gráfica 13: Sector formal e informal y Años de estudio aprobados promedio para Jóvenes adolescentes y mayores.



Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1999, 2002, 2005 y 2008.

Por otro lado, se puede observar en el *Cuadro 10*, que al evaluar al interior de cada año del periodo de estudio, las personas con menores años de estudio aprobados son las que más se ocupan dentro del sector informal, y que a medida aumentan los años de estudio aprobados, se evidencia el rápido aumento de la proporción de personas laborando en el sector formal, aunque sea en una proporción menor que el año inmediato anterior. Así, para 1999 el 30% del total de jóvenes adolescentes con cero años de estudio se empleaban en el sector formal, mientras que el 78% de los jóvenes adolescentes con 13 y más años de estudios aprobados se empleaban en el mismo sector; igualmente en el año 2008, el 24% del total de jóvenes adolescentes sin estudio se empleaban en el sector formal, mientras que el 40% de los jóvenes adolescentes con 13 y más años de estudios aprobados se empleaban en este sector.

Cuadro 10: Años de estudio aprobados y Sector formal e informal

Año	Grupos de Edad	Sector	Ninguno	1-3 años	4-6 años	7-9 años	10-12 años	13 y más
1999	15-19 años	formal	29.70%	31.84%	39.07%	49.16%	53.12%	77.80%
		informal	70.30%	68.16%	60.93%	50.84%	46.88%	22.20%
	20-24 años	formal	29.20%	38.80%	55.77%	62.01%	71.39%	77.68%
		informal	70.80%	61.20%	44.23%	37.99%	28.61%	22.32%
	25-29 años	formal	21.65%	32.44%	44.19%	53.88%	72.46%	87.04%
		informal	78.35%	67.56%	55.81%	46.12%	27.54%	12.96%
30 años y Más	formal	19.94%	25.60%	34.37%	49.67%	66.85%	90.33%	
	informal	80.06%	74.40%	65.63%	50.33%	33.15%	9.67%	
2002	15-19 años	formal	7.30%	42.84%	24.99%	33.44%	57.19%	34.20%
		informal	92.70%	57.16%	75.01%	66.56%	42.81%	65.80%
	20-24 años	formal	79.98%	66.29%	53.64%	43.93%	33.72%	24.28%
		informal	20.02%	33.71%	46.36%	56.07%	66.28%	75.72%
	25-29 años	formal	16.66%	30.00%	45.55%	58.67%	67.66%	84.68%
		informal	83.34%	70.00%	54.45%	41.33%	32.34%	15.32%
30 años y Más	formal	12.66%	20.41%	29.34%	43.82%	64.45%	88.29%	
	informal	87.34%	79.59%	70.66%	56.18%	35.55%	11.71%	
2005	15-19 años	formal	38.02%	20.82%	28.15%	28.03%	44.13%	49.14%
		informal	61.98%	79.18%	71.85%	71.97%	55.87%	50.86%
	20-24 años	formal	42.49%	30.48%	40.32%	40.42%	64.73%	75.49%
		informal	57.51%	69.52%	59.68%	59.58%	35.27%	24.51%
	25-29 años	formal	9.61%	36.18%	38.21%	44.21%	60.92%	83.93%
		informal	90.39%	63.82%	61.79%	55.79%	39.08%	16.07%
30 años y Más	formal	15.65%	23.27%	26.85%	43.61%	55.28%	87.20%	
	informal	84.35%	76.73%	73.15%	56.39%	44.72%	12.80%	
2008	15-19 años	formal	23.77%	40.98%	30.66%	37.69%	44.92%	40.57%
		informal	76.23%	59.02%	69.34%	62.31%	55.08%	59.43%
	20-24 años	formal	26.33%	41.81%	44.10%	52.64%	66.42%	77.69%
		informal	73.67%	58.19%	55.90%	47.36%	33.58%	22.31%
	25-29 años	formal	23.24%	41.70%	42.90%	50.88%	72.34%	79.64%
		informal	76.76%	58.30%	57.10%	49.12%	27.66%	20.36%
30 años y Más	formal	13.53%	21.11%	32.51%	44.58%	65.91%	87.54%	
	informal	86.47%	78.89%	67.49%	55.42%	34.09%	12.46%	

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1999, 2002, 2005 y 2008.

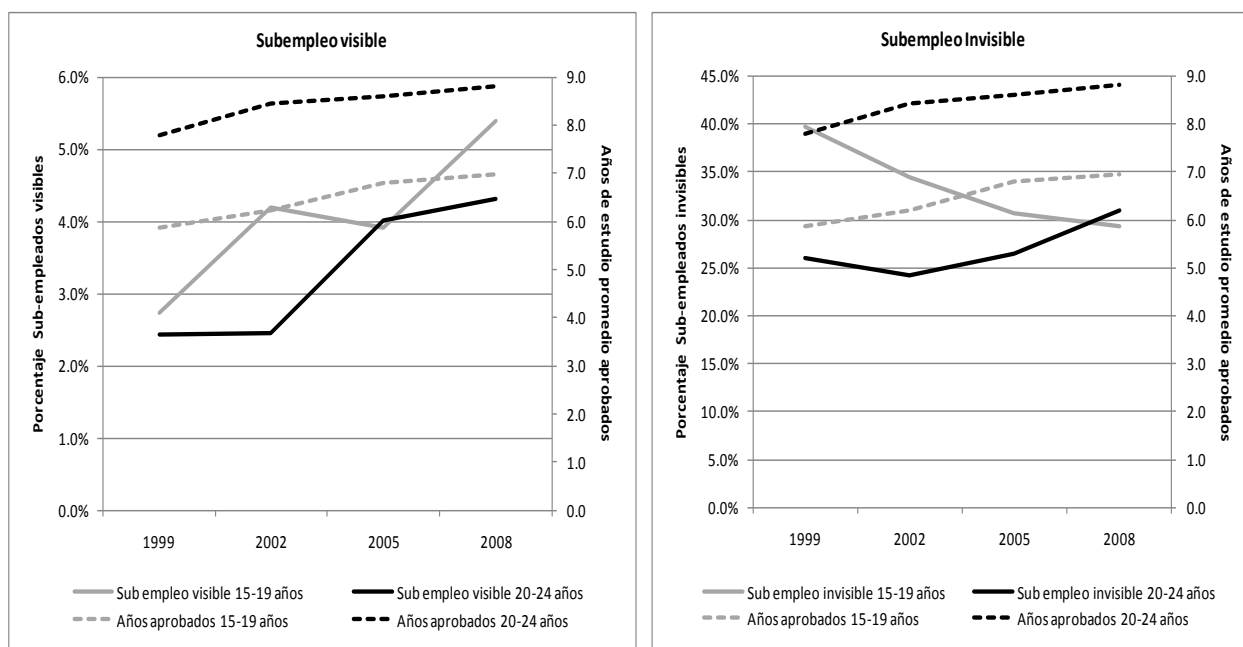
Asimismo, cabe destacar que, a medida la población tiene más años de edad, se observa que el efecto de la educación es mayor, ya que por ejemplo, para 2005, el 43% del total de jóvenes mayores con ningún año de estudio se empleaban en el sector formal, mientras que el 75% de los jóvenes adolescentes con 13 y más años de estudios aprobados se empleaban en el sector formal, siendo acá el efecto de la educación mucho más sensible que para los jóvenes adolescentes, donde para el mismo año (2005), el 38% del total de jóvenes sin educación se empleaban en condiciones de formalidad mientras que el 49% del total de jóvenes con estudios superiores al bachillerato se colocaban en el sector formal.

Entonces se puede concluir que la educación sí puede ser un factor que determine en qué sector económico se emplean las personas. En cuanto a equidad de género, se puede decir que los hombres jóvenes se emplean más en el sector formal cuando poseen entre 10 y 12 años de estudios aprobados, mientras que las mujeres entre 20 y 24 años lo hacen cuando tienen más de 13 años de estudios aprobados. Por otro lado, las jóvenes adolescentes se emplean más en el sector informal, a pesar de tener niveles educativos relativamente altos (más de 13 años de estudios).

3.2.4. Subempleo y Escolaridad Promedio

En cuanto al subempleo se esperaría que al aumentar la educación en la población joven disminuyeran los niveles de subempleo, tanto visible como invisible. Sin embargo, como se puede apreciar en las *Gráficas 14*, esta relación no se da en el período de estudio; por el contrario, a medida que ha aumentado la escolaridad promedio en los jóvenes, ésta se ha acompañado del aumento en el subempleo, visible e invisible en los jóvenes de 20 a 24 años, y visible en el caso de los jóvenes adolescentes.

Gráfica 14: Subempleo visible e invisible por Escolaridad Promedio



Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1999, 2002, 2005 y 2008.

Así, el resultado deseado (disminución del subempleo) con el aumento de la escolaridad, solamente se cumple en el caso de los jóvenes adolescentes sub empleados invisiblemente, que ven disminuir su tasa desde un 39.8% en 1999 hasta un 29.3% en 2008, mientras la educación promedio de los mismos aumentó en 1 año de estudio aproximadamente.

Otro aspecto a resaltar en cuanto al sub empleo visible de jóvenes es que los jóvenes mayores presentan tasas menores que las de los jóvenes adolescentes en todos los años de estudio, excepto 2005. También se observa que, a medida que aumenta el tiempo, la brecha entre ambos grupos de jóvenes tiende a abrirse con puntos de sub empleo finales mayores que los del año inicial del período en estudio.

Contraria es la situación que presentan los puntos de subempleo invisible en la *Gráfica 14*, que ilustran el cierre de la brecha entre los jóvenes adolescentes y los mayores. Así, los jóvenes mayores comienzan el período de estudio en una situación ventajosa respecto a los adolescentes, mientras que a medida pasa el tiempo, el sub empleo invisible de los adolescentes tiende a disminuir y el de los mayores a aumentar, hasta el punto en que, en el último año estudiado la posición de los jóvenes adolescentes es mejor que la de los mayores, presentando los primeros, tasas inferiores de sub empleo que las de los últimos. Ahora bien, si se considera el sub empleo de los jóvenes según los años de estudio que han aprobado, al observar los *Cuadros 11* surgen datos muy interesantes:

El primer dato interesante es que el subempleo visible ha crecido para todos los jóvenes, exceptuando los de 20 a 24 años de edad, desde ningún año de estudio aprobado hasta 3 años de estudio como máximo, quienes ven mejorar su condición levemente, ya que su tasa de subempleo visible se reduce en 0.2% y 0.4% en el período de estudio. Con estos datos, se refleja el hecho de que el sub empleo que reviste la forma visible, ha afectado de sobre manera a los jóvenes, con lo que se puede asegurar que su condición respecto a esta modalidad de empleo ha empeorado en el período de estudio.

Cuadro 11: Subempleo por años de estudios aprobados

Ninguno					
Edad	Condición	1999	2002	2005	2008
15-19	Subempleo visible	2.8%	8.5%	3.1%	5.6%
	Subempleo invisible	43.2%	31.8%	41.2%	31.2%
20-24	Subempleo visible	3.3%	11.1%	8.8%	3.1%
	Subempleo invisible	31.8%	27.6%	42.9%	36.3%
1 a 3 años de estudio aprobado					
Edad	Condición	1999	2002	2005	2008
15-19	Subempleo visible	6.3%	4.8%	7.8%	12.3%
	Subempleo invisible	40.6%	36.0%	45.9%	43.7%
20-24	Subempleo visible	5.1%	5.2%	4.7%	4.6%
	Subempleo invisible	46.0%	42.2%	41.9%	39.8%
4-6 años de estudio aprobados					
Edad	Condición	1999	2002	2005	2008
15-19	Subempleo visible	2.1%	5.1%	2.6%	2.9%
	Subempleo invisible	46.8%	40.4%	34.5%	46.4%
20-24	Subempleo visible	3.7%	2.8%	5.6%	5.2%
	Subempleo invisible	34.8%	34.2%	39.2%	36.6%
7 a 9 años de estudios aprobados					
Edad	Condición	1999	2002	2005	2008
15-19	Subempleo visible	2.8%	3.7%	4.8%	7.6%
	Subempleo invisible	41.2%	38.0%	26.9%	25.4%
20-24	Subempleo visible	2.1%	3.0%	5.1%	4.5%
	Subempleo invisible	27.3%	24.6%	34.1%	43.2%
10-12 años de estudio aprobados					
Edad	Condición	1999	2002	2005	2008
15-19	Subempleo visible	1.3%	2.9%	3.0%	3.1%
	Subempleo invisible	31.6%	23.5%	25.6%	22.7%
20-24	Subempleo visible	1.6%	1.4%	3.5%	4.1%
	Subempleo invisible	20.7%	20.7%	23.0%	26.4%
13 y mas					
Edad	Condición	1999	2002	2005	2008
15-19	Subempleo visible	1.3%	0.0%	0.0%	10.6%
	Subempleo invisible	13.2%	29.3%	34.9%	14.6%
20-24	Subempleo visible	2.1%	1.6%	1.9%	4.0%
	Subempleo invisible	17.4%	17.2%	8.0%	14.9%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1999, 2002 ,2005 y 2008.

El segundo hecho interesante a destacar es que los jóvenes adolescentes con ningún año de estudio y los que cuentan con entre 7 y 9 años de educación, han visto reducir de manera significativa sus niveles de subempleo invisible en el período de estudio, llegando hasta 12 y 15 puntos porcentuales en el 2008 más abajo que en el inicio del período de estudio. Así, se podrían señalar estas poblaciones como las más favorecidas, en cuanto a reducir el sub empleo, al pasar el tiempo.

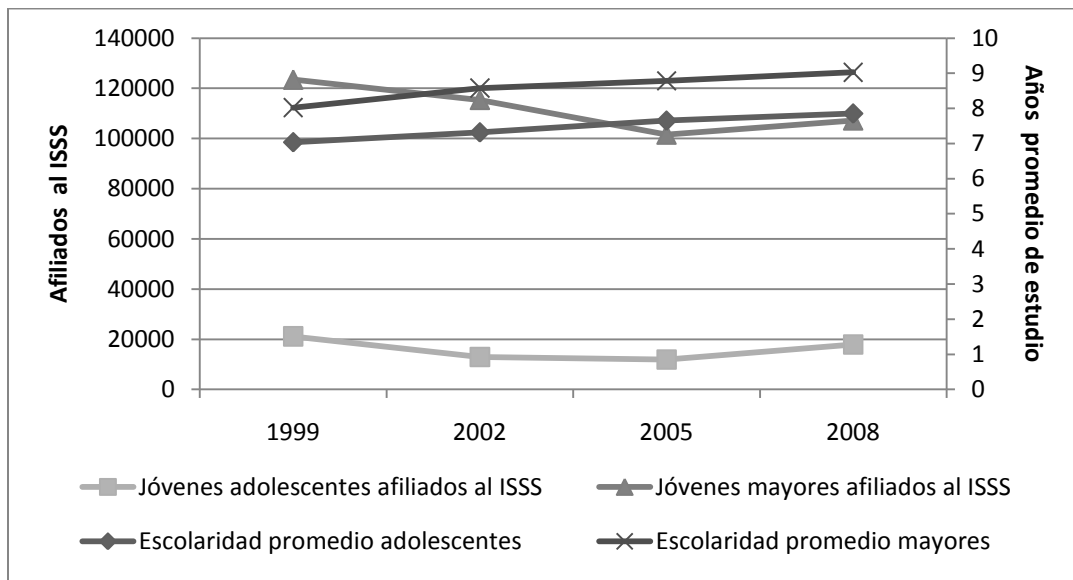
Siendo el subempleo invisible el que más abarca jóvenes (respecto al visible), es importante resaltar el hecho de que las tasas del mismo, en los jóvenes entre 20 y 24 años de edad, han aumentado para todos los rangos de estudio, exceptuando los de 1 a 3 y los de 13 y más.

Como es de notar, los datos presentados en el *Cuadro 11* indican tendencias claras sobre el subempleo en los jóvenes a medida que se aumentan los años de estudio aprobados desde cero hasta 6. Así, no se puede encontrar una relación que indique que a más años de estudio aprobados, menor subempleo, tanto visible como invisible. No así en los rangos que comprende desde 7 hasta más de 13 años de estudio aprobados, donde los jóvenes en efecto muestran una mejora en sus niveles de sub empleo, reduciéndose significativamente a medida se tiene una mayor escolaridad.

3.2.5. Escolaridad promedio y Afiliados al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Un indicador adicional de la calidad del empleo es la inscripción al Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS), bajo el supuesto de que quienes laboran en el sector informal de la economía generalmente no tienen los recursos suficientes para afiliarse y obtener los beneficios previsionales.

Gráfica 15: Escolaridad promedio y número de afiliados al ISSS



Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1999, 2002, 2005 y 2008

Así, al analizar la escolaridad promedio de los jóvenes por afiliación al ISSS se puede observar en la Gráfica 15 que tanto para los jóvenes adolescentes como para los jóvenes mayores, la escolaridad promedio ha aumentado en el periodo de estudio (de 7 a 8 años y de 8

a 9 respectivamente), así como también se ha mantenido la brecha entre ambos segmentos poblacionales. En cambio, el número de afiliados de jóvenes adolescentes y mayores al ISSS, ha mostrado una disminución respecto a la afiliación registrada por estos grupos poblacionales en 1999. Asimismo, la brecha entre los afiliados adolescentes y mayores disminuye para el período mencionado, donde el número de afiliaciones de los jóvenes mayores ha disminuido en mayor proporción que el número de jóvenes adolescentes afiliados.

Esto da a conocer de que a pesar de la mejora en escolaridad en los jóvenes, el número de afiliados al ISSS no se ha correspondido a este aumento de años aprobados, al contrario ha disminuido el porcentaje de jóvenes afiliados a medida aumenta la escolaridad promedio en el tiempo. Entonces se puede decir que las Políticas Activas Indirectas (Política Educativa) no han incidido de forma significativa en mejorar la calidad del empleo de los jóvenes en el tiempo.

Cuadro 12: Años aprobados por afiliación juvenil al ISSS

Ningún aprobado				
Grupos de edad	1999	2002	2005	2008
15-19 años	345	202	201	81
20-24 años	1,311	365	413	695
25-29 años	1,722	1,003	426	694
30 años y Más	12,325	8,674	10,011	10,282
7-9 años aprobados				
Grupos de edad	1999	2002	2005	2008
15-19 años	7,039	4,298	2,507	160
20-24 años	29,654	22,515	17,000	23,394
25-29 años	23,729	24,141	28,164	38,381
30 años y Más	64,874	70,880	82,047	148,249
10-12 años de estudios				
Grupos de edad	1999	2002	2005	2008
15-19 años	7,451	5,405	6,644	1,028
20-24 años	50,883	53,928	51,569	24,030
25-29 años	44,965	46,428	46,678	56,668
30 años y Más	113,612	132,342	122,610	168,320
13 años y más aprobados				
Grupos de edad	1999	2002	2005	2008
15-19 años	1,603	160	8,973	867
20-24 años	21,764	23,394	52,671	21,400
25-29 años	42,056	38,381	53,497	39,664
30 años y Más	130,639	148,249	137,148	167,289

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1999, 2002, 2005 y 2008

Pese a la nula relación afiliaciones-educación en el tiempo, se puede decir que los jóvenes con ningún año de estudio aprobado son los que presentan menores porcentajes de afiliación, siendo los más afectados los jóvenes adolescentes; en el caso de haber aprobado al menos 7-9 años de estudios, los jóvenes en general han aumentado el porcentaje de afiliados respecto a las personas con niveles de estudio inferiores, en donde los jóvenes entre 20-24 años son quienes tienen mayor número de personas afiliadas en comparación no solo de los jóvenes adolescentes sino también de los adultos jóvenes. Sin embargo, los porcentajes más altos de afiliación se muestran en las personas con escolaridad de entre 10 y 12 años, en donde los jóvenes mayores son los que tienen más personas afiliadas que los jóvenes adolescentes y los adultos jóvenes, al igual que para los jóvenes con educación básica. No obstante, tanto para los jóvenes adolescentes como mayores, el número de personas afiliadas disminuye drásticamente en comparación con los jóvenes con estudios básicos y medios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la década de los 90's los cambios económicos, políticos y sociales ocurridos en El Salvador y Latinoamérica, condujeron al país a un desigual proceso de liberalización, desregulación externa e interna y reestructuración del Estado, bajo el Programa de Ajuste Estructural (PAE), provocando efectos ambiguos sobre la sociedad y el mercado de trabajo.

Entre los efectos positivos que se pueden rescatar con el Programa de Ajuste Estructural se tienen: acceso a más productos de importación, con lo que se impulsó el comercio, principalmente a nivel centroamericano; crecimiento del sector financiero; estabilización de la tasa de interés y el tipo de cambio; y la reducción del Gasto Público, entre otros.

No obstante, también se obtuvieron efectos negativos que se hicieron sentir entre la población salvadoreña y aún actualmente forman parte de la economía salvadoreña. Entre estos efectos se tiene la dependencia a la importación de factores y medios de producción; la desprotección de los productores nacionales, quienes no se encontraban (ni encuentran) en condiciones para competir libremente; la pérdida de moneda nacional y, por tanto, de cierto grado de maniobrabilidad en cuanto a política monetaria; y la inminente flexibilización en el mercado laboral salvadoreño.

Así, entre las principales consecuencias del Programa de Ajuste Estructural en el mercado laboral se encuentran: drástica reducción del empleo estatal, lenta reactivación del Sector Privado y constitución del empleo informal como principal mecanismo de ajuste del mercado laboral. Es un hecho que estos efectos del Programa de Ajuste han influido en que la Economía salvadoreña no lograra absorber la creciente fuerza de trabajo en los últimos años.

Estas acciones han tenido afectación directa en el mercado laboral sobre uno de los grupos más vulnerables dentro de la sociedad, los jóvenes. En este sentido, uno de los objetivos de la presente investigación es la problemática del desempleo juvenil, y las posibles respuestas al mismo, dado que constituyen aspectos relevantes en la actualidad. Cabe destacar, que las bajas oportunidades de empleo y sus efectos acentuados en el caso de la población joven, son situaciones que no han afectado aisladamente a El salvador, sino más bien a casi la totalidad de países latinoamericanos.

En la búsqueda de diversas respuestas ante las bajas condiciones laborales a las que se enfrentan los jóvenes a nivel nacional es que se procedió a la investigación de Políticas de Inserción Laboral juvenil en país, en donde se destacan dos tipos de políticas: Las Políticas

Activas de Empleo (PAE), que están orientadas a corregir las fallas del mercado y a tratar de mejorar las posibilidades de los desempleados -jóvenes o adultos- y las Políticas Pasivas de Empleo (PPE), que pretenden reducir los impactos económicos y sociales provocados por el desempleo, no obstante, este tipo de políticas no son puestas en marcha la actualidad en el país, debido a los costos presupuestarios que implica en poner en marcha este tipo de iniciativas.

En este sentido, las Políticas Activas de Empleo son las que en los últimos veinte años han tenido un rol más dinámico y como se ha planteado a lo largo de la investigación, han facilitado el enlace entre trabajadores y puestos de trabajo. Estas Políticas Activas de Empleo, se han clasificado en Directas e Indirectas; las primeras son iniciativas que fueron creadas directamente para fomentar la inserción laboral de jóvenes, y las Indirectas que han sido creadas e impulsadas con fines ajenos a la inserción laboral de jóvenes pero que de cierta forma han incidido en las condiciones laborales de los jóvenes.

Para poder mejorar la situación laboral de los/as jóvenes, las Políticas Activas de Empleo Directas se apoyan en instrumentos de política de mercado de trabajo tales como: la formación profesional, la intermediación laboral y el emprendedurismo. Sin embargo, los resultados de la aplicación de estas políticas con sus instrumentos no han sido del todo satisfactorios, ya que la mayor parte de las iniciativas puestas en marcha han mostrado tener un margen de acción limitado y por consiguiente no ha afectado de forma significativa los resultados de indicadores de empleo juvenil. Por su parte, las Políticas Activas de Empleo Indirectas se han apoyado de instituciones gubernamentales tales como el Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Ministerio de Ambiente, entre otros. No obstante, la Política Educativa es la que ha logrado tener mayor alcance y cobertura a nivel nacional así como también ha incidido de forma positiva en los resultados de los principales indicadores educativos a nivel nacional, así el alfabetismo aumentó a 95.5% cuando en 1991 era de 85.2%, asimismo, la tasa de matriculación promedio actual es de 94.8% y en 1991 era de 75% y el indicador más relevante es la escolaridad promedio la cual en 2008 era de 8.8 años aprobados promedios para los jóvenes mayores y 7 años aprobados promedios para los jóvenes adolescentes. Todos estos resultados positivos respaldan el aumento de la cobertura de los programas llevados a cabo por el Ministerio de Educación.

Así con la finalidad de analizar cómo ha influido la educación sobre la inserción laboral juvenil es que se toma como referente educativo los años de estudio aprobados promedios, lo cual representaría el aumento en los niveles educativos que indirectamente incidirían en mejores condiciones laborales. Así al llevar a cabo el análisis de las tendencias de la escolaridad promedio respecto las variables laborales más importantes, como los Salarios reales, el Desempleo, la Segmentación del mercado y el Subempleo, se obtuvieron los siguientes resultados:

En cuanto a la relación salarial por escolaridad promedio, se pudo concluir que en el tiempo (1999-2008), la educación no se corresponde positivamente con mayores salarios reales, más bien se evidenció una tendencia dispar porque mientras aumentaban los años de estudio promedio aprobados, la tendencia del salario real era a la baja, por lo que se puede concluir que la mejora constante de escolaridad no es compensada por aumentos salariales a la hora de emplearse. Asimismo, se concluyó que los más afectados eran los jóvenes adolescentes, de quienes se aprovechan las empresas y hasta sus mismos familiares, para ser remunerados con salarios que se alejan incluso del salario mínimo legal. Peor aún, es la condición de las mujeres, ya que reciben por su fuerza de trabajo remuneraciones inferiores tanto en comparación con los salarios mínimos como con respecto a los de los hombres, reflejando discriminación de género a pesar de poseer similares habilidades y conocimientos. En conclusión, el desarrollo de los salarios reales en el tiempo no se corresponde positivamente con los aumentos en los años de estudio promedio, dado que las variaciones salariales son casi nulas o negativas a medida aumentan los años aprobados en el tiempo.

Además, la característica más marcada que ha presentado la tendencia del empleo de los jóvenes en el país, es la precariedad en el mercado laboral, a pesar de que los niveles educativos aumenten. En otras palabras, los jóvenes al insertarse en el mercado laboral no lo suelen hacer de forma plena, sino más bien como se ha mostrado en la investigación lo hacen en la categoría subempleo, ya sea visible o invisible, aún cuando estos cuenten con escolaridad suficiente para colocarse mejor. Sumado a esto se puede decir que la mayor proporción de jóvenes que se encuentran subempleados se encuentran en el subempleo invisible, es decir trabajando más horas de las reglamentarias por menos del salario mínimo establecido por la ley.

No obstante, cuando se habla de la segregación del mercado laboral, se pudo apreciar que, a pesar de que la tendencia de la escolaridad promedio de los jóvenes adolescentes y (en mayor medida) en los jóvenes de 20 a 24 años ha sido creciente, la formalidad del empleo ha

venido disminuyendo como porcentaje del total de ocupados para ambos casos. Sin embargo, al estudiar la formalidad del empleo según los rangos de años aprobados, se pudo concluir que efectivamente la educación puede ser un factor que determine en la formalidad en que se emplean los jóvenes, lo cual no indica que los hagan en mayor proporción respecto al total de personas ocupadas.

Por todo lo planteado, es que se puede concluir de que a pesar de la mejora en la cobertura educativa, el problema de la inserción laboral de los jóvenes está relacionado en mayor parte con la incapacidad del sistema socioeconómico para generar suficientes puestos de trabajo, y no tanto así con la política educativa aplicada en los últimos años en El Salvador.

Ante el desempleo y precarización de las condiciones laborales (secuelas de las modificaciones en la dinámica económica en la década de los 90's) los jóvenes han optado, por un lado a una mayor dedicación en sus estudios, puesto que ésta parece ser la opción más viable para poder acceder a un puesto de trabajo; y por otro lado, el desempleo en los jóvenes que no tienen oportunidad –y en ciertos casos interés– de seguir estudiando, los ha llevado a tomar decisiones como migrar a otros países y, en los peores de los casos, a unirse a pandillas delincuenciales.

En la misma línea, los problemas de inserción laboral en los jóvenes han generado dudas sobre la eficiencia de la inversión en educación y capacitación y, por lo tanto, sobre las perspectivas del crecimiento económico. En un país con altos índices de violencia como el nuestro la precaria inserción laboral de los jóvenes se puede ver reflejada en problemas de adaptación y marginación social que desembocan en migraciones y mayores niveles de violencia.

Aunado a lo anterior, se puede decir que no sólo cambian las estructuras del empleo por sectores, sino también aumenta la competitividad por empleos y cambian las expectativas empresariales sobre los sistemas de educación. Es interesante observar, lo que muestran los avisos de las secciones sobre empleo en diversos periódicos nacionales, en donde se confirma lo que hasta ahora se ha mostrado: que hay más oportunidades de empleo para las personas con estudios profesionales universitarios, en donde las políticas educativas actuales no han tenido tanta injerencia.

Por falta de datos estadístico no se pudo analizar empíricamente la influencia de los avances tecnológicos como herramienta educativa, sobre la inserción laboral de jóvenes. No obstante, en la práctica, la demanda de conocimientos avanzados, especializados o suficientes de computación e inglés, influyen en cierta forma en las oportunidades laborales de los jóvenes, en especial cuando se quiere acceder a un puesto de trabajo en el sector formal y/o en el sector privado.

En sí, con la puesta en marcha de estas Políticas de Inserción laboral Juvenil, se puede decir que han demostrado cierta debilidad para generar metodologías innovadoras de trabajo y tener una amplia cobertura del total de la población juvenil salvadoreña. En este sentido, una oportunidad hasta ahora desaprovechada para construir un lineamiento de políticas públicas activas a favor de la inserción laboral de jóvenes en El Salvador, es la propuesta de lineamientos estratégicos de políticas y programas para el “Fomento del empleo juvenil”, presentada en el año 2005 al Órgano Ejecutivo. Esta propuesta fue formulada y discutida, en un proceso liderado por el MINTRAB, la SNJ, el IUDOP y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Si bien esta propuesta fue el resultado de un consenso que involucraba a las dos instituciones más directamente responsables de la inserción laboral juvenil, dicha propuesta no ha sido retomada ni aplicada hasta el momento por las autoridades del país.

Es importante hacer hincapié en que la falta de voluntad es la cualidad que ha resaltado -después de la corrupción- en gran parte de las acciones del Gobierno de El Salvador y las municipalidades a lo largo de la historia. El hecho de que solamente se encuentren definidos los derechos de los jóvenes en dos secciones en la Constitución de la República, da a conocer la falta de iniciativa y prioridad que se le ha brindado a este grupo etario.

En la misma línea, a pesar de que el país se ha suscrito a programas internacionales, éstos no se encuentran en concordancia con la realidad salvadoreña; esto se debe a que la mayor parte de programas y proyectos públicos para apoyar la integración económica de jóvenes, al ser iniciativas de las cooperaciones internacionales bilaterales o multilaterales, han sido diseñados de manera general para una región que incluye varios países pero con diferencias palpables en su interior, y que en muchos casos no pueden ser aplicables en su totalidad debido a falta de respaldo legal.

Por otro lado, las alteraciones que el proceso de globalización económica ha ocasionado en el mercado de trabajo muestra el crecimiento de tendencias excluyentes. Una de estas tendencias tiene que ver con la relación jóvenes-mercado laboral, en donde la tasa de

desempleo juvenil es significativamente superior a las del conjunto de la población económicamente activa. Esta situación se suma a la baja calidad de la mayoría de los nuevos empleos, multiplicando situaciones de marginación que afectan a jóvenes tanto en su condición material como en las dimensiones social y política.

Es por ello que el énfasis de las Políticas debe ir encaminado a la mejora de la inserción de los jóvenes (y no tanto al alivio), ya que, según lo encontrado en la investigación, los jóvenes representan un recurso valioso que está siendo desaprovechado por la producción nacional. Asimismo, se deben reforzar las políticas orientadas a mejorar las condiciones generales en los mercados laborales, aunque la atención debería concentrarse en facilitar las primeras experiencias laborales y en los problemas específicos de inserción laboral que tienen jóvenes, sobre todo aquellos con bajo nivel educativo.

Entonces, surge la necesidad de un giro en la política nacional, desde las PAE que dejaron de lado cualquier tipo de ayuda en cuanto a inserción laboral se refiere, hasta una Política multidisciplinaria que solucione, por un lado las necesidades específicas de empleo en los jóvenes, y por el otro, las necesidades de mano de obra requerida por el aparato económico nacional.

De la misma forma, es vital la mejora del aparato económico del país. Para este fin, se hace indispensable la aplicación de una Política Económica adecuada, que se traduzca en resultados favorables en los indicadores macroeconómicos de El Salvador, y que al mismo tiempo desemboque en mejoras reales en los niveles de empleo y en calidad de vida de los trabajadores. Esta política también debe que tener como fin, el fomento de los sectores productivos con mayores empleos, más que a nivel cuantitativo, a nivel cualitativo, para mejorar así las condiciones laborales de los/as salvadoreños/as.

Asimismo, es indispensable la creación de espacios más seguros de interacción con jóvenes, especialmente con aquellos que se encuentran en situación de riesgo. También se hace necesaria la construcción de relaciones de confianza en el trabajo institucional, para un trabajo conjunto de empoderamiento de jóvenes en su proceso de inserción económica.

Para ello, se necesita que las autoridades competentes diseñen y ejecuten Políticas Activas Directas e Indirectas con el fin de crear oportunidades de empleo para la población juvenil, pues en la medida que los jóvenes estos encuentren un lugar dentro del mercado

laboral mejoraran las condiciones de vida de estos y sus familias, así como también se podría ver disminuida la posibilidad que estos participen en actividades delincuenciales y violentas.

Entonces, las políticas laborales deben abarcar no solamente el ámbito del mercado laboral sino que además, la formación profesional y la educación, así como el ámbito de los hogares y las necesidades de reproducción de los mismos y de esta manera orientar las políticas de una manera integral.

Finalmente, es necesario hacer hincapié en que la inserción laboral de jóvenes podría ser influida positivamente por medio de la creación de Políticas Pasivas de Empleo. Esto representaría un alivio económico para la población joven de El Salvador, y tendría efectos positivos en los niveles educativos de la población. Sin embargo, se tendrían que estudiar los posibles efectos de este tipo de Políticas en el interés de los jóvenes por el trabajo.

ANEXOS

ANEXO A. Características Socio-demográficas de los Jóvenes

Anexo 1: Población Total y Juvenil de El Salvador por Sexo

Población Total y Juvenil por Sexo

AÑOS	1994	1996	1999	2002	2005	2008
POBLACIÓN TOTAL	5.372.673	5.787.766	6.154.079	6.510.348	6.864.080	6.122.413
Hombre	2.567.894	2.748.746	2.932.509	3.084.625	3.247.778	2.901.261
Mujer	2.804.779	3.039.020	3.221.570	3.425.723	3.616.302	3.221.152
15-19 AÑOS	626.507	706.273	677.555	672.523	721.497	670.107
Hombre	303.906	353.262	339.625	333.932	361.872	337.654
Mujer	322.601	353.011	337.930	338.591	359.625	332.453
20-24 AÑOS	472.571	529.816	606.703	626.071	605.168	531.320
Hombre	215.012	245.737	285.197	298.307	283.348	248.223
Mujer	257.559	284.079	321.506	327.764	321.820	283.097
Total hombres jóvenes	518.918	598.999	624.822	632.239	645.220	585.877
Total mujeres jóvenes	580.160	637.090	659.436	666.355	681.445	615.550
Total jóvenes	1.099.078	1.236.089	1.284.258	1.298.594	1.326.665	1.201.427

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

Anexo A2: Tasa de Natalidad (1970-2008)

Año	Tasa de Natalidad	Año	Tasa de Natalidad
1970	43.115	1990	31.54
1971	42.631	1991	31.084
1972	42.193	1992	30.638
1973	41.78	1993	30.181
1974	41.378	1994	29.692
1975	40.961	1995	29.125
1976	40.502	1996	28.433
1977	39.982	1997	27.605
1978	39.393	1998	26.654
1979	38.735	1999	25.609
1980	38.016	2000	24.528
1981	37.254	2001	23.482
1982	36.478	2002	22.54
1983	35.716	2003	21.754
1984	34.982	2004	21.147
1985	34.293	2005	20.724
1986	33.66	2006	20.468
1987	33.076	2007	20.322

1988	32.532	2008	20.235
1989	32.021		

Fuente: Información de la base de datos del Banco Mundial

Anexo A3: Población Económicamente Activa total y juvenil por Sexo

PEA TOTAL POR SEXO

AÑOS	1994	1996	1999	2002	2005	2008
PEA TOTAL	2.034.518	2.157.844	2.444.959	2.572.977	2.792.632	2.495.908
Hombre	1.269.457	1.362.677	1.474.380	1.528.010	1.656.852	1.466.274
Mujer	765.061	795.167	970.579	1.044.967	1.135.780	1.029.634

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

PEA JUVENIL POR SEXO

AÑOS	1994	1996	1999	2002	2005	2008
PEA JUVENIL	524.359	558.473	633.445	593.549	622.245	573.739
Hombre (25.77%)	343.875	379.947	410.270	384.190	406.801	374.358
Mujer (34.42%)	180.484	178.526	223.175	209.359	215.444	199.381

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

Anexo A4: Tasa Bruta de Participación

Tasa bruta de participación juvenil por sexo (En porcentaje)

AÑOS	Total	Hombres	Mujeres
1994	47.71%	66.27%	31.11%
1996	45.18%	63.43%	28.02%
1999	49.32%	65.66%	33.84%
2002	45.71%	60.77%	31.42%
2005	46.90%	63.05%	31.62%
2008	47.75%	69.43%	32.39%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

Tasa bruta de participación de adultos jóvenes por sexo

AÑOS	Total	Hombres	Mujeres
1994	68.63%	90.57%	50.54%
1996	68.58%	90.81%	50.24%
1999	72.81%	92.34%	56.31%
2002	71.23%	91.02%	55.22%
2005	72.04%	93.25%	55.24%
2008	72.09%	94.39%	53.93%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002 ,2005 y 2008.

Tasa bruta de Participación Total por sexo

AÑOS	Total	Hombres	Mujeres
1994	37,87	49,44%	27,28%
1996	37,28	49,57%	26,17%
1999	39,73	50,28%	30,13%
2002	39,52	49,54%	30,50%
2005	40,68	51,01%	31,41%
2008	40,77	50,54%	31,96%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002 ,2005 y 2008.

Anexo A5: Jóvenes Inactivos y razones de Inactividad juvenil

Jóvenes Inactivos

AÑOS	1994	1996	1999	2002	2005	2008
Jóvenes inactivos	515,109	617,988	650,813	704,963	704,420	627,688
% de PET total	46.87%	50.00%	50.68%	54.29%	53.10%	52.25%
Hombre	154,009	197,427	214,552	247,967	238,419	211,519
% Jóvenes Inactivos	29.90%	31.95%	32.97%	35.17%	33.85%	33.70%
Mujer	361,100	420,561	436,261	456,996	466,001	416,169
% Jóvenes Inactivos	70.10%	68.05%	67.03%	64.83%	66.15%	66.30%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002 ,2005 y 2008.

Al desagregar estos datos por sexo, se observa que hay más mujeres jóvenes económicamente inactivas que hombres, siendo esta la razón del porque las TBPJ son tan bajas para las mujeres respecto a los hombres. Según el Consejo de Igualdad y de Equidad (2009), el hecho de que la proporción de mujeres consideradas como parte de la PEI aumente

año con año se corresponde positivamente al número de hijos en el hogar, aumentando los quehaceres domésticos y por consiguiente la inactividad femenina. Asimismo creen que no hay que olvidar la incidencia de factores culturales propio de Latinoamérica, y es que por cuestiones culturales, muchas mujeres jóvenes se declaran inactivas cuando pierden el empleo, en vez de reconocerse como desempleadas.

En cuanto a las razones de inactividad, se puede observar que son mujeres quienes están inactivas en más proporción que los hombres debido a que asisten a un centro de enseñanza, lo cual muestra el rompimiento de estereotipos de la mujer. A pesar de que hay un punto a favor de las mujeres dentro de la sociedad salvadoreña, es importante mencionar que son las mujeres y en especial las jóvenes adolescentes las que realizan de forma mayoritaria labores domesticas que les impide laborar remuneradamente.

Razones de Inactividad Económica Juvenil por sexo (En porcentajes)

Motivo inactividad	1994	1996	1999	2002	2005	2008	Total
Asiste a un Centro de Enseñanza	55.80%	56.66%	55.72%	57.73%	57.61%	61.29%	100%
Hombres	46.17%	48.19%	48.60%	48.54%	47.53%	47.06%	100%
Mujeres	53.83%	51.81%	51.40%	51.46%	52.47%	52.94%	100%
Obligaciones personales	4.58%	5.06%	5.86%	4.16%	4.08%	2.20%	100%
Hombres	15.29%	21.59%	27.05%	49.52%	17.38%	28.72%	100%
Mujeres	84.71%	78.41%	72.95%	50.48%	82.62%	71.28%	100%
Enfermedad o Accidente	2.22%	1.86%	1.42%	1.97%	1.06%	1.03%	100%
Hombres	54.39%	72.16%	64.67%	68.93%	73.65%	53.48%	100%
Mujeres	45.61%	27.84%	35.33%	31.07%	26.35%	46.52%	100%
Quehaceres Domésticos	33.67%	32.67%	32.45%	31.37%	29.30%	30.50%	100%
Hombres	1.51%	0.78%	1.69%	1.39%	0.28%	0.98%	100%
Mujeres	98.49%	99.22%	98.31%	98.61%	99.72%	99.02%	100%
No puede trabajar	0.85%	0.89%	1.15%	1.15%	0.70%	1.63%	100%
Hombres	52.83%	45.74%	56.85%	51.49%	55.85%	60.47%	100%
Mujeres	47.17%	54.26%	43.15%	48.51%	44.15%	39.53%	100%
Asiste Centro de formación	n/d	1.49%	0.69%	0.93%	0.68%	1.17%	100%
Hombres	n/d	38.80%	45.79%	49.08%	45.59%	59.53%	100%
Mujeres	n/d	61.20%	54.21%	50.92%	54.41%	40.47%	100%
Otros	2.88%	1.38%	2.70%	2.69%	6.57%	2.17%	100%
Hombres	44.19%	70.61%	68.96%	83.62%	63.82%	77.70%	100%
Mujeres	56%	29%	31%	16%	36%	22%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002 ,2005 y 2008.

ANEXO B: Características Laborales de los Jóvenes

Anexo B1: Salarios Promedios Mensuales por sexo.

Salarios Promedios mensuales de Jóvenes

Salarios reales	1999		2002		2005		2008	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
15-19 años de edad	\$ 73.39	\$ 61.63	\$ 69.65	\$ 55.91	\$ 78.92	\$ 62.22	\$ 67.43	\$ 55.71
20-24 años de edad	\$ 116.44	\$ 93.72	\$ 108.43	\$ 95.75	\$ 114.30	\$ 99.16	\$ 95.02	\$ 82.96

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1999, 2002 ,2005 y 2008.

Nota: Los salarios promedios mensuales presentados en este cuadro para 1999 y 2002 hay sido transformados al tipo de cambio vigente para dichos años ₡8.75

Anexo B2: Desempleo Nacional y Juvenil

Desempleo Total			
1994	155.113	105.378	49.735
1996	165.073	112.315	52.758
1999	170.231	125.238	44.993
2002	160.192	123.590	36.602
2005	201.556	147.008	54.548
2008	146.858	109.456	37.402

Desempleo Juvenil			
AÑOS	Total	Hombres	Mujeres
1994	71.918	46.636	25.282
1996	74.151	47.294	26.857
1999	79.333	57.244	22.089
2002	67.974	50.291	17.683
2005	88.679	59.922	28.757
2008	63.638	45.672	17.966

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002 ,2005 y 2008.

Anexo B3: Jóvenes Desempleados por Sexo

AÑOS	Total	Hombres	Mujeres	% de Hombres sobre total	% de Mujeres sobre total
1994	71,918	46,636	25,282	46.36%	54.21%
1996	74,151	47,294	26,857	44.92%	56.79%
1999	79,333	57,244	22,089	46.60%	38.59%
2002	67,974	50,291	17,683	42.43%	35.16%
2005	88,679	59,922	28,757	44.00%	47.99%
2008	63,638	45,672	17,966	43.33%	39.34%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002 ,2005 y 2008.

Anexo B4: Ocupados Nacionales y Juveniles

Ocupación Total			
Años	Total	Hombre	Mujer
2008	2.349.050	1.356.818	992.232
2005	2.591.076	1.509.844	1.081.232
2002	2.412.785	1.404.420	1.008.365
1999	2.274.728	1.349.142	925.586
1996	1.992.771	1.250.362	742.409
1994	1.879.405	1.164.079	715.326
Ocupación JUVENIL			
Años	Total	Hombre	Mujer
2008	510.101	328.686	181.415
2005	533.566	346.879	186.687
2002	525.575	333.899	191.676
1999	554.112	353.026	201.086
1996	484.322	332.653	151.669
1994	452.441	297.239	155.202

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002 ,2005 y 2008.

Anexo B5: Tasas de Ocupación

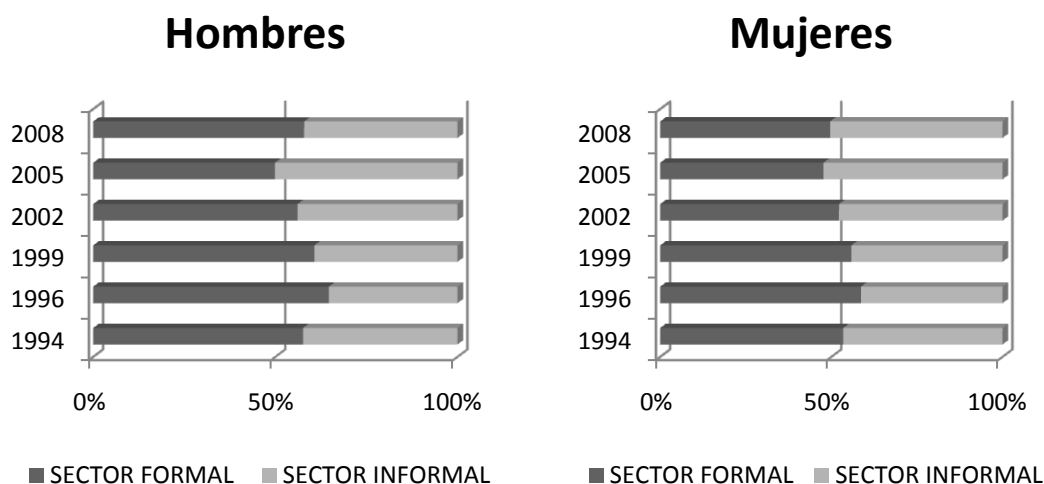
Tasa de Ocupación Total			
AÑOS	Total	Hombres	Mujeres
2008	94,12%	92,54%	96,37%
2005	92,78%	91,13%	95,20%
2002	93,77%	91,91%	96,50%
1999	93,04%	91,51%	95,36%
1996	92,35%	91,76%	93,37%
1994	92,38%	91,70%	93,50%

Tasa de Ocupación JUVENIL			
AÑOS	Total	Hombres	Mujeres
2008	88,91%	87,80%	90,99%
2005	85,75%	85,27%	86,65%
2002	88,55%	86,91%	91,55%
1999	87,48%	86,05%	90,10%
1996	86,72%	87,55%	84,96%
1994	86,28%	86,44%	85,99%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1994, 1996, 1999, 2002 ,2005 y 2008.

Respecto a las mujeres, los cálculos ponen en manifiesto que del total de mujeres pertenecientes a la PEA juvenil 91% de las jóvenes disponibles para el trabajo son aprovechadas. Los resultados para los hombres tienden a ser ligeramente menores ya que sólo se aprovecha el 87.80%. En general entre 1994-1996 la tasa de ocupación juvenil es más favorable para los hombres, pero para el periodo 1999-2008 la tendencia se modifica y son las mujeres las que tiene mayor grado de aprovechamiento efectivo en el mercado.

Anexo B6. Jóvenes empleados en el sector formal e informal según sexo.



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

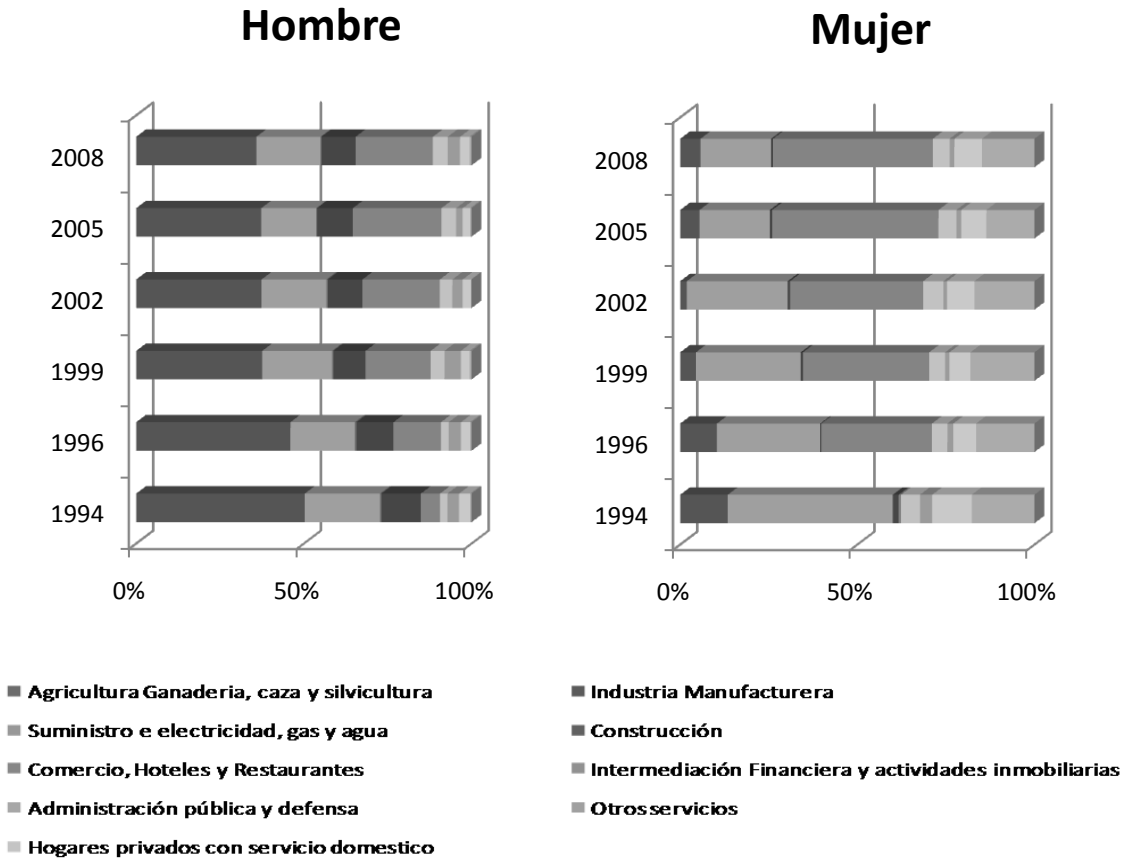
Anexo B7: Rama ocupacional por Sexo

Ahora bien si se analizan desagregados los mismos datos por sexo, se puede ver en el *Gráfico 14* la marcada diferencia en el porcentaje de ocupados en el sector agrícola: mientras más de un tercio (y en algunos casos casi la mitad) de hombres se ocupan en dicho sector, sólo entre el 2% y 13% de mujeres se encuentran empleadas en actividades agrícolas, mostrando la poca y escasa participación de las jóvenes en este sector.

Por otro lado, así como el Sector Agrícola es la rama más importante para los jóvenes hombres, el Sector Comercio representa la rama económica con mayor acceso para las mujeres jóvenes, brindando empleo a entre el 31% y 47% de las mismas en el período que va desde 1996 hasta 2008. Cabe destacar que el trabajo de Comercio, hoteles y restaurantes, es relativamente más importante para mujeres en todas las edades. De la misma forma, la

Industria Manufacturera da cabida a entre el 20% y 46% de las mujeres jóvenes, en donde los hombres se ocupan hasta en un 22.43% en dicho sector.

Ocupación juvenil por rama ocupacional según sexo.



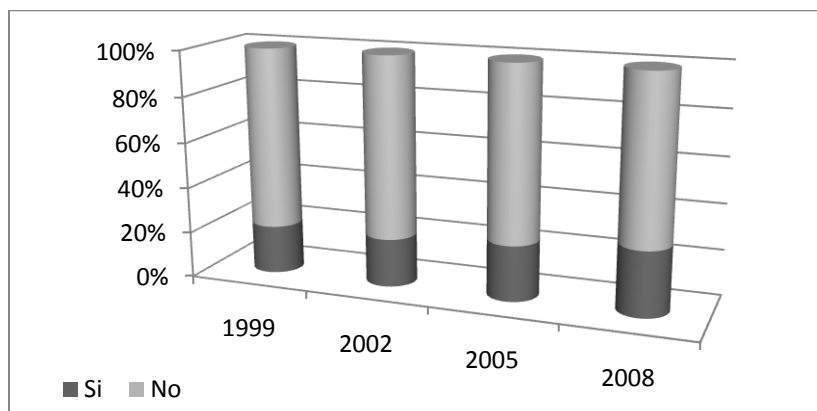
Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

Otra diferencia pero de menor ponderación por la cantidad de jóvenes que se emplean en el sector, es la que se da entre hombres y mujeres jóvenes ocupados en Construcción, ya que mientras los hombres se emplean hasta en un 11.77% en el sector, las mujeres no alcanzan ni el 2% para todos los años de estudio.

Igual al caso del sector Construcción, no es de extrañar que las jóvenes se ocupen en hasta en un 18% en “Hogares Privados con Servicio Doméstico”, mientras el mismo sector ocupe menos del 1% de los jóvenes (hombres) para el período 1994-2008.

Anexo B8: Porcentaje de Jóvenes que han firmado contrato laboral

Jóvenes que han/no han firmado contrato de trabajo.



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de las EHPM 1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

Anexo B9: Afiliados Jóvenes por sexo

COBERTURA JUVENIL POR SEXO

AÑO	Cobertura de sistema de seguridad social			
	Total	Si, afiliado	Si, beneficiario	No
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
2008	Total	124,292	4,286	352,903
	Hombre	74,385	1,076	230,637
	%	59.85%	25.10%	65.35%
	Mujer	49,907	3,210	122,266
	%	40.15%	74.90%	34.65%
2005	Total	113,466	4,703	389,966
	Hombre	63,319	1,368	280,910
	%	55.80%	29.09%	72.03%
	Mujer	50,147	3,335	109,056
	%	44.20%	70.91%	27.97%
2002	Total	128,334	4,556	359,689
	Hombre	69,974	1,328	261,091
	%	54.52%	29.15%	72.59%
	Mujer	58,360	3,228	98,598
	%	45.48%	70.85%	27.41%
1999	Total	144,584	6,139	366,606
	Hombre	80,961	1,928	268,243
	%	56.00%	31.41%	73.17%
	Mujer	63,623	4,211	98,363
	%	44.00%	68.59%	26.83%
1996	Total	104,443	n.d.	379,879
	Hombre	61,748	n.d.	270,905
	%	59.12%	n.d.	71.31%
	Mujer	42,695	n.d.	108,974
	%	40.88%	n.d.	28.69%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008.

ANEXO C. Educación y Empleo

Anexo C1: Sectores principales por años de estudio aprobados para jóvenes

Sectores principales por años de estudio aprobados para jóvenes adolescentes

Años	Sector	ninguno	7-9	10-12	13 y MÁS
1999	Agricultura	16.44%	24.00%	2.91%	0.29%
	Industria	5.73%	36.04%	15.56%	1.33%
	Comercio	3.73%	33.37%	20.50%	1.49%
2002	Agricultura	12.01%	25.77%	4.02%	0.00%
	Industria	3.74%	41.85%	17.94%	0.00%
	Comercio	4.91%	39.00%	21.46%	1.74%
2005	Agricultura	26.57%	2.91%	3.40%	0.29%
	Industria	13.87%	15.56%	5.73%	1.33%
	Comercio	16.05%	20.50%	3.73%	1.49%
2008	Agricultura	5.88%	33.54%	7.16%	0.14%
	Industria	1.24%	38.99%	30.33%	1.19%
	Comercio	2.48%	38.54%	28.41%	2.96%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1999, 2002 ,2005 y 2008.

Sectores principales por años de estudio aprobados para jóvenes mayores

Años	Sector	ninguno	7-9	10-12	13 y MÁS
1999	Agricultura	22.24%	16.73%	5.54%	1.22%
	Industria	3.96%	32.06%	28.61%	4.96%
	Comercio	3.90%	20.34%	40.46%	10.62%
2002	Agricultura	18.35%	18.41%	11.19%	1.47%
	Industria	3.74%	41.85%	17.94%	0.00%
	Comercio	3.18%	20.76%	44.64%	12.27%
2005	Agricultura	25.14%	5.54%	4.50%	1.22%
	Industria	8.39%	28.61%	3.96%	4.96%
	Comercio	7.96%	40.46%	3.90%	10.62%
2008	Agricultura	11.6%	24.1%	11.6%	2.0%
	Industria	2.13%	31.84%	39.70%	7.63%
	Comercio	2.87%	21.12%	46.20%	12.13%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1999, 2002 ,2005 y 2008.

Anexo C2: Salarios reales por años aprobados según sexo

1999 - Años aprobados						
Grupos de Edad	Ninguno	1-3 años	4-6 años	7-9 años	10-12 años	13 y más
	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario
	Media	Media	Media	Media	Media	Media
15-19 hombre	\$57.23	\$61.58	\$66.55	\$79.49	\$99.04	\$125.47
15-19 mujer	\$44.97	\$41.83	\$54.08	\$70.32	\$86.36	\$127.07
20-24 hombre	\$67.55	\$76.68	\$96.51	\$111.55	\$141.74	\$213.49
20-24 mujer	\$53.12	\$64.45	\$70.92	\$82.58	\$111.08	\$149.70
2002- Años aprobados						
Grupo de Edad	Ninguno	1-3 años	4-6 años	7-9 años	10-12 años	13 y más
	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario
	Media	Media	Media	Media	Media	Media
15-19 hombre	\$25.99	\$36.16	\$39.13	\$41.26	\$61.44	\$134.78
15-19 mujer	\$36.55	\$32.98	\$28.97	\$41.14	\$61.88	\$40.24
20-24 hombre	\$37.67	\$59.38	\$69.45	\$85.34	\$101.20	\$130.94
20-24 mujer	\$35.54	\$51.96	\$57.20	\$74.11	\$92.39	\$128.13
2005- Años aprobados						
Grupo de Edad	Ninguno	1-3 años	4-6 años	7-9 años	10-12 años	13 y más
	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario
	Media	Media	Media	Media	Media	Media
15-19 hombre	\$40.93	\$32.51	\$37.20	\$63.88	\$47.20	\$72.83
15-19 mujer	\$25.57	\$25.06	\$33.46	\$28.89	\$62.25	\$42.91
20-24 hombre	\$44.51	\$54.24	\$76.13	\$85.13	\$120.17	\$154.04
20-24 mujer	\$51.85	\$44.66	\$59.05	\$60.78	\$92.18	\$147.15
2008- Años aprobados						
Grupo de Edad	Ninguno	1-3 años	4-6 años	7-9 años	10-12 años	13 y más
	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario
	Media	Media	Media	Media	Media	Media
15-19 hombre	\$58.74	\$56.15	\$58.92	\$65.57	\$81.48	\$186.21
15-19 mujer	\$45.17	\$45.45	\$48.28	\$56.71	\$64.80	\$76.25
20-24 hombre	\$61.19	\$65.64	\$74.32	\$85.41	\$107.76	\$163.18
20-24 mujer	\$49.95	\$59.64	\$59.18	\$67.28	\$88.20	\$139.07

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 1999, 2002 ,2005 y 2008.

Bibliografía

- Aguilar et al, 2006. *“Condiciones del mercado de trabajo en El Salvador para generar empleo decente, de los años noventas a la actualidad”*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Aguirre Miguel (2002), *“Estudio sobre formas de vida de los jóvenes de El Salvador desde la perspectiva de: la Educación, Trabajo, Salud, y Vivienda”*. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Alas, M. el at. (1982), *“Política de empleo en El Salvador, su implementación en el corto plazo y mediano plazo”*. San Salvador, El Salvador.
- Arrázola Annelissie (2005). *“Emprendedurismo”* Universidad NUR, Bolivia. Disponible en: <http://produccionintelectual.nur.edu/archivos/emprendedurismo.pdf> [Accesado el 2 de julio de 2010]
- Arriagada, P.; Cruz, M. *“Hacia una regulación económica vigente en El Salvador”*, FUSADES, San Salvador, 1990.
- Arriola, J., (1995). *“Economía política del primer año de gobierno de Calderón Sol”* en *Serie Alternativas para el Desarrollo* [en línea]. Número 30. Junio 1995, Fundación del Desarrollo de El Salvador, disponible en: <http://ladb.unm.edu/aux/econ/sad/1995/june/economia.html> [Accesado el 18 de mayo de 2010].
- Arriola, J. 1995. *“Diagnóstico económico del marco de relaciones laborales. Centro de Estudios del trabajo”* (CENTRA). San Salvador, 1995.
- Birdsall N. y Levine R. (2005). *“On the Road to Universal Primary Education”* Center for Global Development (CGD). Disponible en: <http://www.cgdev.org/content/publications/detail/2798> [Accesado el 1 de julio de 2010]
- Carranza M. (2006) *“Oferta, demanda e intermediación laboral: aportes para la integración de jóvenes al mercado de trabajo salvadoreño”*, Naciones Unidas y CEPAL.
- Castro Abigaíl (2010). *“Sistemas Nacionales de Educación: El Salvador”* Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) Disponible en: <http://www.oei.es/quipu/salvador/index.html> [Accesado el 7 de julio de 2010]
- CEPAL (2010) *“Jóvenes con bajo nivel educativo están atrapados en empleos de baja productividad”*. Disponible en: <http://www.eclac.org/cgi->

bin/getprod.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/1/38471/P38471.xml&base=/MDG/tp/1/top-bottom.xsl [Accesado el 20 de agosto de 2010]

- Chacaltana Juan (2004). *“La inserción laboral de jóvenes en Perú. Una revisión de datos, estudios y experiencias de promoción”*. CEPAL/GTZ. Disponible en: <http://www.eclac.cl/de/noticias/paginas/2/14692/CEDEP.pdf> [Accesado el 15 de julio de 2010].
- Charlin de Groot, et al. *“Juventud y mercado laboral: brechas y barreras”* Chile, FLACSO/CEPAL, 2005 Disponible en: http://www.gtz-cepel.cl/files/juventud_y_mercado_laboral.pdf [Accesado el 12 de agosto de 2010].
- Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS). *“Encuesta a empresas sobre aspectos de capacitación y relación laboral”* para CEPAL, San Salvador: 2010.
- Consejo por la Igualdad y la Equidad (CIE). *“Paso a paso hacia la igualdad de género en El Salvador: Tres líneas para la acción”*. San Salvador: 2009. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/33457399/Paso-a-Paso-Hacia-la-igualdad-de-genero-en-El-Salvador-Tres-lineas-para-la-accion> [Accesado el 16 de julio de 2010].
- Corte Suprema de Justicia de El Salvador (CSJ) *“Constitución de la República de El Salvador”*., disponible en: <http://www.constitution.org/cons/elsalvad.htm> [Accesado el 29 de mayo de 2010]
- Cummings A. et al. *“Integración económica de Jóvenes: Retos y Propuestas”*. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). 1^o Edición, 2009. El Salvador.
- DIGESTYC (1994). *“Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1994”*. Ministerio de Economía. San Salvador, El Salvador.
- DIGESTYC (2008). *“Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008”*. Ministerio de Economía. San Salvador, El Salvador.
- DIGESTYC (2010). *Índice de Precios al Consumidor, DTC 06 – Boletín IPC Junio 2010, Vol. 6*. San Salvador, El Salvador. Ministerio de Economía (MINEC).
- *“Discurso Padre Moratalla”*. Publicado por: Polígono Industrial Don Bosco, 2009.
- Duke et al, 2006. *“La Incidencia del control empresarial sobre el mercado laboral, agencia y desarrollo en El Salvador”*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE (2009). *“Memoria de Labores 2009”*. Disponible en: <http://www.itca.edu.sv/memoriaDelabores/memoria2009.pdf> [Accesado el 27 de mayo de 2010]

- “Estudio sobre la Aplicación de la Libertad Sindical y el Reconocimiento Efectivo del Derecho de Negociación Colectiva en El Salvador”. San José, Costa Rica, Oficina Internacional del Trabajo, 2005.
- FLACSO (2002). “Se buscan jóvenes: juventud y mercado”. San Salvador, El Salvador.
- “Funes ofrece generación de miles de empleos para enfrentar crisis”. Diario digital CoLatino. Publicado 20 febrero de 2009. Disponible en <http://www.diariocolatino.com/es/20090220/nacionales/63997/> [Accesado el 29 de mayo de 2010].
- FUSADES (2008) “Estrategia económica social e institucional 2009-2014. Democracia y crecimiento: fundamentos del desarrollo” Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Departamento de Estudios Económicos y Sociales – DEES. San Salvador, El Salvador.
- Gamboa Marbel (2009). “Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en Nicaragua” CEPAL. Santiago de Chile, Chile. Disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/37092/2009-229_W254_NICARAGUA_web.pdf [Accesado el 23 de junio de 2010].
- Gobierno de El Salvador, “Sin excusas.... Alcancemos los objetivos de desarrollo del Milenio en el 2015”. Bases para el plan de cumplimiento. 2009. Disponible en: <http://www.pnud.org/sv/2007/odm/content/blogcategory/0/106/> [Accesado el 23 de junio de 2010].
- Godoy Oscar (2002). “El Salvador Trabajo Infantil en la Pesca: Una Evaluación Rápida”. Organización Internacional del Trabajo y Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).
- González Xiomara (2008). “Desempleo afecta más jóvenes”. Prensa Digital ContraPunto, El Salvador, Centroamérica. Disponible en: http://archivo.contrapunto.com.sv/index.php?option=com_content&task=view&id=143 [Accesado el 19 de julio de 2010].
- Gudiel et al, 1995, “Incidencia de la cooperación del programa de mas Naciones Unidas para el desarrollo en la Modernización del Estado: Caso El Salvador (1990-1995). Universidad de El Salvador.
- Jacinto, Claudia (2002). “Los jóvenes y el trabajo en América Latina. Nuevos temas, debates y dilemas”. OIT Disponible en <http://www.oit.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/ibarrola/pdf/jacinto.pdf> [Accesado el 5 de agosto de 2010].

- Infante José (2002). “*Políticas de empleo en los países de la UE*”. Disponible en: http://www.cincodias.com/articulo/opinion/Politicasyempleo-paises-UE/20020802cdscdiopi_5/cdsopi/ [Accesado el 29 de junio de 2010].
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP). Disponible en: <http://www.insaforp.org.sv/> [Accesado el 25 de mayo de 2010].
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). “*Un compromiso por la calidad académica: Implementación del modelo de Gestión de Calidad EFQM y el desarrollo científico tecnológico en ITCA-FEPADE*”. Boletín 175. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/boletines/boletinnro175/noticia1.html> [Accesado el 30 de mayo de 2010].
- Kandel Susan (2002). “*Migraciones, medio ambiente y pobreza rural en El Salvador*”. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA). Disponible en: <http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/migraciones.pdf> [Accesado el 17 de julio de 2010].
- Leandro, G. (2010) “*Política económica*” en Aula de economía. [En línea], disponible en <http://www.auladeeconomia.com> [Accesado el día 4 de Junio de 2010]
- Martínez, G., (2004) “*Cambio en El Salvador para vivir mejor: Plan de Gobierno 2009-2014*” Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).
- Martínez Julia (1997). “*Mujer y sector informal, en Mujer y Mundo Laboral*” San salvador, OIT.
- Martínez J. y Quinteros C. (1997). “*Situación de las mujeres en las organizaciones laborales salvadoreñas: una aproximación*”. San Salvador, El Salvador.
- Mazza Jacqueline (2003). “*Servicios de intermediación laboral: enseñanzas para América Latina y el Caribe*”. Revista de la CEPAL N^o 80. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19369/lcg2204e-Mazza.pdf> [Accesado el día 2 de Junio de 2010]
- MINED (2005). “*Ley General de Educación*”. Disponible en: http://www.mined.gob.sv/downloads/Leyes/Ley-general-de-educacion-reformas-2005_0_.pdf [Accesado el día 10 de Junio de 2010]
- Pacheco Héctor (2007). “*Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*” Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: <http://www.pnud.org.sv/2007/odm/> [Accesado el 8 de julio de 2010].

- Ministerio de Trabajo y Prevención Social (MINTRAB). “Salario Mínimo”. Disponible en <http://www.mtps.gob.sv/> [Accesado el 28 de mayo de 2010].
- MIPLAN (1989) “Plan de desarrollo económico y social 1989-1994”. San Salvador, El Salvador.
- MIPLAN (1998) “Propuesta de Desarrollo Económico y Social 1994-1999”. San Salvador, El Salvador.
- MIPLAN (2004) “Plan de Gobierno 2004-2009: País Seguro, Ministerio de Planificación”. San Salvador, El Salvador.
- “Mitos sobre la Transición salvadoreña” (2007). Periódico digital El Faro. Disponible en: http://archivo.elfaro.net/secciones/Opinion/20071210/opinion7_20071210.asp [Accesado el 17 de abril de 2010].
- Montesino, Mario, 2000. “Flexibilización del Mercado Laboral en El Salvador”. *El impacto de los programas de ajuste estructural y estabilización económica en El Salvador*. SAPRIN, El Salvador.
- Montoya Aquiles (1996). “Economía crítica” Editores Críticos. San Salvador, El Salvador.
- Organización de Mujeres salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). “Mujer y Mercado laboral 2009” San Salvador, El Salvador. Disponible en: <http://observatoriolaboral.ormusa.org/> [Accesado el 20 de julio de 2010].
- Orellana, Gloria (2005). “Insaforp anuncia programa de rehabilitación laboral en todo el país”. Diario Colatino. Disponible en: http://www.diariocolatino.com/es/20050607/nacionales/nacionales_20050607_8209/?tpl=69 [Accesado el 9 de agosto de 2010].
- OEI, “El Salvador: Inicia Plan Nacional de Alfabetización “Educando para la vida” Disponible en: http://www.oei.es/noticias/spip.php?rubrique3&debut_10ultimas=10 [Accesado el 19 de agosto de 2010].
- PNUD: “Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005. Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones”. Disponible en: <http://www.pnud.org.sv/migraciones/content/view/9/105/> [Accesado el 16 de julio de 2010].
- PNUD: “Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador (2007-2008). El Empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo”. Disponible en: <http://www.pnud.org.sv/2007/idh/content/view/25/101/> [Accesado el 17 de abril de 2010].
- PNUD: “Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos”. Disponible en

- http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf [Accesado el 18 de abril de 2010].
- PNUD: "*Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*". Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/regional/destacado/RHDR-2010-RBLAC.pdf> [Accesado el 19 de abril de 2010].
 - Proceso, (1999). "*ARENA: la difícil conciliación de lo económico y lo social*" en *Proceso* [en línea]. Año 19, número 856. Mayo 1999, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", disponible en: <http://www.uca.edu.sv/publica/proceso/proc856.html> [Accesado el 17 de mayo de 2010].
 - Red de Educación, Trabajo e Inserción social de América Latina (2010). "*Programa Centroamericano de Formación de Emprendedores*". Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Disponible en: <http://www.redetis.org.ar/node.php?id=139&elementid=2134&sitelangue=20> [Accesado el 3 de julio de 2010]
 - Rubio R. (1996) "*El impacto de los programas de Ajuste Estructural y estabilización económica en El Salvador*". SAPRIN. Disponible en: http://books.google.com.sv/books?id=ooUrWt3m10UC&pg=PA285&dq=SAPRIN,+MONT+ECINO+2005&hl=es&ei=Us9qTNCZCMXflgfVjNnOCw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCYQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false [Accesado el 18 de mayo de 2010].
 - Rubio, S. y A. Valencia (2010). "*Regulación del mercado de trabajo, políticas activas del mercado de trabajo y esquemas de protección a trabajadores y desempleados en El Salvador*". San Salvador.
 - Sabino Carlos (1991). "*Sobre el neoliberalismo, la historia, los mitos, los principios*". OAI. Universidad de los Andes, Caracas, Venezuela.
 - Salgado Melissa (2009). "*Apertura comercial en El Salvador: Impactos en la generación de empleo formal y salarios promedios reales*". Universidad Autónoma de México.
 - SAPRIN (2002). "*Ajuste estructural, Informe SAPRI*". Zed Books, Londres, Reino Unido. Disponible en: http://books.google.com.sv/books?id=ooUrWt3m10UC&pg=PA285&dq=SAPRIN,+MONT+ECINO+2005&hl=es&ei=Us9qTNCZCMXflgfVjNnOCw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCYQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false [Accesado el 20 de junio de 2010].

- Superintendencia del Sistema Financiero SSF (2010). *“Historia” en Superintendencia del Sistema Financiero*. [En línea]. San Salvador, El Salvador, disponible en http://www.ssf.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=68 [Accesado el día 1 de Julio de 2010]
- Superintendencia del Sistema Financiero (2010) *“Programa de Modernización del Sistema Financiero y Privatización de la Banca”*. San Salvador, El Salvador. Disponible en:
http://www.ssf.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=68
[Accesado el 19 de junio de 2010].
- Székely Miguel (2010). *“Hacia la institucionalización de la Política Social en América Latina”*. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). México. Disponible en:
<http://www.cepal.org/mexico/noticias/noticias/7/22917/Sz%C3%A9kely-Institucionalizacion%20LAC.pdf> [Accesado el 28 de junio de 2010].
- Vidaurreta Cristina (2004) *“Educación e Inserción laboral”* Disponible en:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=975227> [Accesado el 20 de agosto de 2010].
- Weller, Jurgen (2000). *“Tendencias del empleo en los años noventa en América Latina y el Caribe”*. CEPAL.